MIÉRCOLES 2
OCTUBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.806
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 10° / MAX 20°
Parcialmente nublado con descenso de la temperatura, vientos leves del noreste. Nevadas en cordillera.

Máxima tensión

Israel invadió el Líbano e Irán atacó con misiles

Se concretó la temida escalada del conflicto que comenzó en la Franja de Gaza en octubre del año pasado. Tras las explosiones de beepers de milicianos de Hezbollah y la muerte del máximo líder la organización terrorista, el ejército israelí lanzó una invasión terrestre al Líbano que, ayer, provocó la reacción de Irán con más de cien misiles contra territorio de Israel. La Guardia Revolucionaria amenazó con "ataques demoledores". **PÁGINAS 8 Y 9**

Habrá Boleta Única Papel en legislativas de todo el país

REFORMA ELECTORAL
El Congreso convirtió en ley la norma con el apoyo de diputados del oficialismo, el Pro, la Coalición Cívica y la UCR: 143 a 87. El instrumento ya se utiliza en Mendoza.
PÁGINA 7

Más de 20 mil multas en lo que va del año por no tener la RTO

TRÁNSITO. Casi 30% de las actas viales se labraron a automovilistas que no contaban con la oblea actualizada. Empresarios piden sanciones "más graves".

LOS ANDES

MECÁNICA. Realizar la RTO a un automóvil cuesta 31.000 pesos, a una camioneta 34.000 pesos y a una moto chica 11.500 pesos.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial determinó este martes el incremento de un 30% a 35% en los valores de los trámites de la Revisión Técnica Obligatoria (RTO), lo que volvió a generar controversia en distintos sectores. Por un lado, al poner en relieve quejas por parte de la cámara que nuclea a los empresarios sobre el accionar del Gobierno en este tema; y un Poder Ejecutivo que defiende el sistema y que asegura que hay controles y multas por la RTO.

Desde las cámaras que nuclean los centros de RTO, asistieron a la Legislatura con el objetivo de presionar para que modifique la ley y que las sanciones a quienes no tienen la inspección al día sean "más graves".

Según aseguran, la cantidad de mendocinos que ha hecho el trámite ha bajado considerablemente; y agregaron que la gente prefiere "pagar la multa que hacer el trámite", ya que se considera falta leve esta sanción. Para un automovilista, es 3 veces más caro hacer el trámite de la RTO que la multa, esgrimen los empresarios.

Cuánto cuesta hacer la RTO a partir de hoy.
- Motos hasta 300cc: hasta $11.525 (75 UF + IVA incluido).
- Motos de más de 300cc: $21.052 (137 UF + IVA) incluido.
- Autos: $31.041 (202 UF + IVA incluido).
- Camionetas: $34.114 (222 UF + IVA incluido).
- Camiones: $42.259 (275 UF + IVA incluido).

Multas por no contar con la RTO

Mientras tanto, en el Ministerio de Seguridad salieron a mostrar datos, y si bien no quieren polemizar con los empresarios, que han sugerido que no se está realizando una fuerte campaña de controles para "obligar" al automovilista a cumplir la ley, informaron que el 27,8% de todas las actas viales que se realizaron en la provincia han sido por no contar con la RTO vigente. "Se han aumentado bastante no sólo los controles, sino también la exigencia de la RTO", acotaron.

En este sentido, se realizaron con fecha actualizada a este 1 de octubre, 20.283 multas por no tener la RTO, de un total de 72.814 actas viales confeccionadas.

Pocos vehículos en los talleres

Lo cierto es que es preocupante la cantidad de inspecciones que se han realizado hasta la fecha. Desde el área de Seguridad Vial de la provincia destacaron que hasta agosto del 2024, se realizaron unas 80.000 RTO, en un parque automotor de Mendoza que registra unos 890.000 vehículos (con datos a diciembre del 2023).

De esa cantidad, hay que descontar los vehículos 0 km, que no deben efectuar revisión técnica durante 36 meses. En este sentido, en los últimos 3 años los patentamientos han sido de alrededor de 44.000 vehículos, lo que deja al parque automotor "exigible" de RTO a 846.000 (que a su vez una buena porción realiza la inspección cada dos años). Al margen de este último dato, y pasando en limpio, de ese universo de vehículos, en 2024 sólo hizo la RTO casi el 10%.

La expectativa del Gobierno, y de los dueños de las empresas de RTO, es el dato de fines del 2023: sólo en diciembre más de 50.000 vehículos pasaron por los talleres de RTO, y se llegó a los 205.000 vehículos con revisión técnica realizada. De esta forma, esperarían un nuevo "boom" de automovilistas y motociclistas agolpados en los talleres, antes de la nueva actualización de los montos, que se dará seguramente el 1 de enero del 2025 con la aplicación de la ley impositiva.

Presión a la Legislatura

Este lunes, la Bicameral de Seguridad recibió al presidente de la Cámara de RTO, Fabricio Belardinelli, quien planteó que si bien tienen los talleres en regla respecto a la infraestructura, en Mendoza no está tipicada la sanción en la ley, por lo que automáticamente pasa a ser una falta leve no contar con la revisión de la RTO al día.

"Hoy la gente prefiere pagar la multa a hacer la revisión de RTO", señaló Belardinelli; y agregó que esta situación "perjudica a los empresarios del sector".

De hecho, la lógica del empresario es la siguiente: por ejemplo, realizar una RTO de un auto, cuesta $31.041 a partir de hoy, mientras que la multa por no contar con la RTO es de $12.700; y si la misma se paga con descuento (si se cancela dentro de los tres días hábiles posteriores al acta labrada) la misma pasa a ser de $7.620.

En tanto, amplió Belardinelli: "Calculamos que en diciembre verificaremos entre 90.000 y 100.000 vehículos, es decir, un 20% del parque automotor de Mendoza", aseguró.

En tanto, el presidente de la Bicameral de Seguridad, Germán Gómez, se mostró preocupado por la situación de los siniestros viales en Mendoza, pero evitó pronunciarse de acuerdo a si buscarán o no elevar las sanciones por no tener la RTO.

"Lo estamos evaluando, estamos viendo que se ha hecho en otras provincias. Es difícil la respuesta de saber cómo salimos de esta situación compleja que va ligada a lo económico. Hay casos en otras jurisdicciones donde, si ten hacen una multa por no contar la RTO, uno puede pagarla sólo con la condición de contar con la RTO hecha, porque si no, la persona paga la multa pero sigue en infracción", comentó.

En este sentido, sostuvo que hay que analizar todo esto "en un contexto muy complejo y muy difícil por el que atraviesa la Argentina, sobre todo Mendoza, atado a lo económico, y no es fácil lograr una solución metiendo más presión económica a la gente, que ya está bastante mal por diversas circunstancias del país", razonó.

La posición de la Cámara de RTO

Por otro lado, el representante de la Cámara dijo ante los diputados que "no existen estadísticas en Argentina sobre la relación que hay entre muertes en accidentes viales y falta de RTO"

Continúa en página 4

Mendoza

La marcha por la universidad pública tendría otra gran convocatoria

CONTROVERSIA. Luego del masivo reclamo del 23 de abril pasado, en todo el país, Mendoza volverá a salir a las calles en defensa de la educación.

RECORRIDO. La principal columna de la movilización realizada en abril salió del campus de la UNCuyo, igual sucederá hoy.

Alejandra Vargas
avargas@losandes.com.ar

"Pedimos a toda la comunidad que este miércoles 2 de octubre nos acompañe en defensa de la universidad pública y en el caso de Mendoza, en defensa de lo que todos saben que es un gran valor, la Universidad del Cuyo y también la UTN, porque la UTN nos va a acompañar y vamos a ir juntos en esta marcha", indicó el vicerrector Gabriel Fidel en la conferencia de prensa donde brindó los detalles de la Marcha Federal Universitaria.

La convocatoria es a las 15, en el campus universitario cerca del Rectorado. Desde allí, a las 16, la marcha se dirigirá hacia plaza Independencia para terminar con un acto; tal como se replicará en el resto del país.

"Vamos a marchar estudiantes, docentes, no docentes, egresados de nuestra universidad y, por supuesto, estamos convocando a las familias, a los padres de nuestros estudiantes porque ellos mejor que nadie saben el valor que tiene nuestra universidad y nuestra educación", continuó Fidel, quien recordó lo que sucedió en abril cuando más de 40 mil personas se sumaron en Mendoza a aquella convocatoria que hizo historia en toda la Argentina.

La columna en defensa de la educación pública bajará hacia el Este por Lencinas para doblar por Padre Contreras, donde se sumará la facultad de Ciencias de la Exactas de la UNCuyo. Luego, ya en Avenida Libertador, a la altura de los Caballitos de Marly se incorporarán los movimientos sociales, mientras que en los Portones del Parque hará lo propio la Regional Mendoza de la UTN. El acto de cierre será a las 18 en la zona de la fuente de la plaza Independencia.

Vale recordar que las universidades nacionales vienen reclamando desde principio de año los fondos para su financiamiento, más allá de que los docentes y no docentes también tienen su lucha por un aumento salarial acorde al avance de la inflación y de los incrementos de la canasta alimentaria. Ahora refuerza el reclamo la posibilidad de que el presidente Javier Milei vete la Ley de financiamiento universitario aprobada en el Congreso de la Nación.

"Consideramos que es un error que se vete una ley tan importante como la que garantiza el financiamiento para las universidades, para lo que significa el normal funcionamiento de la universidad, para salarios dignos para nuestros docentes y nuestros no docentes, y para que se garanticen las becas de los estudiantes", apuntó el vicerrector a la vez que insistió en el pedido unánime de las casas de estudios de "poder dialogar y encontrar los caminos para entendernos".

"Creo que los argentinos no queremos más confrontación. Queremos dialogar y ponerle el pecho a lo que necesita la Argentina", apuntó y consideró que "están haciendo política" quienes acusan a la Universidad de hacer negocios con la educación.

También señaló: "Nosotros como universidad tenemos que ser transparentes porque administramos fondos públicos, tenemos sistemas de auditoría que son muy estrictos. Tenemos un sistema de auditoría interna que está a cargo de profesionales de muchísimo prestigio de Mendoza, que es una auditoría independiente, que es la primera auditoría. La segunda es la Auditoría General de la Nación, que tienen que ponerla en marcha, que en todo caso tienen que poner más recursos. Después tenemos controles cruzados dentro de la universidad... No hay ámbito más horizontal y transparente que una universidad".

> "Tengan confianza que este Gobierno no se va a mover un ápice del camino que ha trazado y que tenemos un Presidente con mucha convicción y que mira el futuro con un gran optimismo".
>
> **Guillermo Francos**
> JEFE DE GABINETE

> "Este conflicto universitario responde más a intereses políticos que a las necesidades del sistema educativo"
>
> **Comunicado del Ministerio de Capital Humano**

El dato

Cinco mendocinos que rechazan el posible veto

En la previa de una nueva marcha en defensa de la universidad pública, los cinco diputados mendocinos que aprobaron la ley de financiamiento que el presidente Javier Milei promete vetar, ratificaron su respaldo. Se trata de los radicales Julio Cobos y Pamela Verasay y los peronistas Adolfo Bermejo, Martín Aveiro y Liliana Paponet.

Desde la UNCuyo confían en que los cinco legisladores que la aprobaron, rubricarán su apoyo si se materializa el veto, según el vicerrector Gabriel Fidel.

Los legisladores que rechazaron la ley fueron los tres de La Libertad Avanza: Mercedes Llano, Facundo Correa Llano y Álvaro Martínez. A los que se suma la aliada Lourdes Arrieta, expulsada del bloque oficialista.

"Yo creo que en general van a rechazar el veto. Nieri se abstuvo por otros motivos, pero Verasay y Cobos estimo que no", dijo Fidel.

La oposición "dialoguista" también convoca a marchar

Mientras el Gobierno se resiste y prepara el veto a la ley de financiamiento universitario, diputados y senadores de los denominados bloques dialoguistas hicieron un llamado a participar de la marcha federal en defensa de la universidad pública, convocada para este miércoles.

Lo hicieron en una conferencia de prensa que se realizó en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso de la Nación en el marco de la sesión que se desarrolla en Diputados para aprobar la ley de Boleta Única de Papel (BUP), que comenzará a aplicarse. a partir de las elecciones legislativas del próximo año.

La manifestación, que es la segunda que se convoca en defensa de las universidades (la anterior fue el 23 de abril), busca revertir la postura del presidente Javier Milei de vetar la ley de financiamiento recientemente aprobada por el Congreso y que apunta no sólo a mejorar el presupuesto de las casas de altos estudios sino también los sueldos de los docentes y personal no docente.

"Queremos transmitir la profunda preocupación que tenemos por la crisis que transita el sistema universitario argentino. Convocamos a todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país a acompañar la manifestación de mañana en el Congreso", transmitió Danya Tavela, diputada de la UCR, durante la conferencia de prensa.

Por su parte, el senador Martín Lousteau salió a cruzar los argumentos del Gobierno para justificar el rechazo a la ley de financiamiento universitario y afirmar que "no para de mentir". " Son grandes fabuladores matemáticos y estadísticos. No paran de mentir, sea cuando hablan de que la pobreza hubiera sido 95% o que la inflación hubiera sido 17.000%. No hay una agenda del Gobierno a favor de la universidad pública", acusó el jefe del radicalismo.

Por su parte, Maximiliano Ferraro, diputado de la Coalición Cívica, avisó al Gobierno que desde la oposición dialoguistas van a "insistir" con la ley de financiamiento para garantizar el funcionamiento de las universidades". "Exigimos poder discutir la recomposición salarial de los docentes y no docentes universitarios y propusimos una nueva forma de asignar los recursos que también había planteado el Consejo Interuniversitario Nacional , pero se negaron a acompañar aquí en la Cámara de Diputados y Senadores", se quejó por la actitud del oficialismo.

La expectativa de suba anual de sueldos baja a la par de la inflación

INFORME. Pese a eso, en promedio, se espera que cierren unos puntos por encima de la variación de precios acumulada en 2024; aunque sin recuperar el poder de compra de principios de 2023.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

REGISTRO. De acuerdo con el Índice de Salarios del Indec, hasta julio los sueldos le ganaban por 11 puntos a la inflación.

En 2024, las empresas esperan otorgar aumentos que estarían entre el 135% y el 155% acumulado en promedio, lo que implica que quedarían varios puntos por encima de la inflación estimada por el último Relevamiento de Expectativas de Mercado, del Banco Central, que la ubicó en el 124% para el año. Sin embargo, han ido ajustando a la baja las subas para este año y habrá que esperar para recuperar el poder de compra que se perdió en 2023, e, incluso en 2022.

El Índice de Salarios del Indec, con datos a julio, muestra que los sueldos tuvieron una variación acumulada de 98,1% en los primeros siete meses del año, cuando la evolución del Índice de Precios al Consumidor había alcanzado el 87%. Esto implicaba una recuperación de los ingresos de los argentinos de más de 11 puntos porcentuales.

En este panorama hay diferencias notables según se trate del sector privado registrado, que entre enero y julio acumulaba un aumento del 105,8%; el sector público, que había tenido un incremento del 84,9%; y el privado informal, que alcanzó una variación del 95,4% (con una importante suba promedio en julio, del 15,1%).

Mirada experta

Paula Ariet, directora de Gestión Consultores, comentó que las 120 empresas consultadas para un informe de perspectivas que realizaron en septiembre estiman que aplicarán un ajuste salarial promedio del 134,85% este año (versus la inflación proyectada por el REM, del 124%).

El documento también permite apreciar cómo las compañías fueron ajustando sus previsiones de incrementos salariales a medida que fue avanzando el año y se fue reduciendo la inflación mensual. De esta manera, se pasó de un aumento anual calculado del 205% en enero, a un 175% en junio y un 148% en septiembre.

La economista resaltó que el Ripte o el Índice de Salarios del Indec muestran un crecimiento, que es superior al de la inflación. Pero también advirtió que no alcanza para recuperar la pérdida de poder adquisitivo sufrida el año pasado. Y consideró que, para que esto suceda, es necesario que la economía vuelva a crecer; algo que está haciendo, pero con vaivenes, y septiembre no fue un mes tan positivo en este sentido.

Por otra parte, según los datos recabados por Gestión Consultores, para 2025 se anticipa que el ajuste salarial promedio rozaría el 57%.

Gustavo Aguilera, director de Talent Solutions y People & Culture de ManpowerGroup Argentina, consideró que los salarios en lo que resta de 2024 acompañarán el ritmo inflacionario, que se fue desacelerando en el último trimestre. "Un dato interesante es que la mayoría de las empresas realizaban ajustes de forma bimestral y este efecto está cambiando hacia una revisión trimestral", destacó.

En cuanto al poder adquisitivo, indicó que se ha ido deteriorando desde 2023 y se agravó en 2024. Evaluó que los mecanismos de recuperación dependerán de la evolución del ritmo productivo y de dónde quieren establecer prioridades las empresas en relación con su política de compensaciones. "Las estrategias que pueden utilizar son variadas, desde la mejora de beneficios hasta la administración diferenciada de salarios", detalló.

Miguel Capurro, director de Capital Humano de Randstad Argentina, Uruguay y Chile, explicó que, cuando la inflación es alta, el salario pierde terreno y poder de compra. De ahí que, en 2022 y 2023, años en los que la suba de precios fue muy significativa, los sueldos se deterioraron, pese al esfuerzo que realizaron las compañías.

Las muestras que toma Randstad, de 500 empresas que tienen gran diversidad de convenios colectivos, les han permitido apreciar una recuperación incipiente, que no es igual para todos, sino variable según los gremios, y se vincula con una expectativa de que la situación se va encaminando, después de una importante caída.

Las empresas esperan otorgar, en promedio, este año aumentos de entre 135 y 155%. Como mínimo, 11 puntos por encima de la inflación estimada por el BCRA.

El economista indicó que las empresas, una vez que la inflación comenzó a desacelerar, hicieron un esfuerzo para que los salarios crecieran y eso explica que, en los últimos dos meses, le hayan ganado al IPC. Añadió que, además, existe una "guerra por los talentos", debido a que cuesta mucho conseguir mano de obra calificada, que es otra variable determinante en los ajustes salariales.

En promedio, precisó, las compañías están aplicando aumentos cada dos meses, por esta necesidad de cuidar sus plantillas. Pero coincidió en señalar que las perspectivas de aumento salarial para 2024 se redujeron de un 190% en enero a 155% a 150% en la actualidad. Es que, si bien tratan de equiparar o estar por encima de la inflación, las empresas también han intentado ser muy prudentes, para poder sostener la estructura de costos.

Capurro detalló que los salarios se están encareciendo en la Argentina en dólares o euros. Detalló que un salario de $1.400.000, de un empleado de comercio, equivale a unos 1.400 euros (al tipo de cambio oficial). Y eso empieza a ser elevado para una categoría básica en Europa, lo que puede restar competitividad a las empresas locales y llevar a que las tasas de desempleo aumenten en el mediano a largo plazo, sobre todo en los segmentos en los que las competencias laborales no marcan un diferencial.

Por otra parte, señaló la importancia de entender que se está entrando en una nueva era, que demanda sacar muy bien las cuentas, enfocarse en las plantillas eficientes y darles una mirada más profesional a los ajustes salariales. Es que, en un contexto inflacionario, se diluía fácilmente un aumento elevado, mientras que, cuando la inflación es baja, un incremento que no fue bien calculado puede ser difícil de corregir.

Tendencias

La encuesta de Tendencias de Incrementos Salariales en Argentina (TISA), realizada por la consultora de recursos humanos Mercer, de la que participaron 498 compañías, mostró la misma tendencia: el presupuesto anual de incrementos salariales 2024 para el mercado general se redujo en 6 puntos, situándose en una mediana del 148%.

El 85% de las empresas no ha cerrado aún su presupuesto salarial para 2025 y las que lo han hecho prevén un 59% de incremento para el año próximo. Además, el 84% de las organizaciones prevé hasta cuatro ajustes al año.

"Las compañías con casa matriz en Argentina han reaccionado con mayor agilidad al contexto actual en comparación con las subsidiarias de multinacionales. Ante las expectativas de una baja en la inflación, las empresas nacionales ajustaron sus presupuestos de incrementos a la baja más rápidamente, situándose las proyecciones a fin de 2024 en un 8% por debajo de las subsidiarias", subrayó Mercedes Bernardi, gerente SR de Desarrollo de Nuevos Negocios en Mercer Argentina, Uruguay y Paraguay, en un comunicado de Mercer.

Se lanzó la licitación para vender las acciones de Impsa

PRIVATIZACIÓN. El llamado fue publicado ayer en el Boletín Oficial y los interesados podrán presentar ofertas hasta el 31 de octubre. Ese día, a las 17, se abrirán los sobres.

El Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (Fondep) y el Gobierno provincial llamarón a licitación para la adquisición de la totalidad de las acciones clase "C" de Impsa, que representan el 84,9% del capital social. La presentación de ofertas se realizará hasta el 31 de octubre y la apertura será ese mismo día, a las 17.

El llamado a licitación fue publicado en el Boletín Oficial de Nación y tiene la firma del secretario de Coordinación de Producción, Juan Alberto Pazo. Y detalla que, del total de acciones clase C, 1.362.479.300 (63,5) pertenecen al Fondep y 453.446.800 (21,2%), a la provincia de Mendoza.

El martes pasado, la Cámara de Senadores dio autorización final al Gobierno provincial para desprenderse de las acciones de Impsa, que adquirió en 2021. Con esto, el Poder Ejecutivo estuvo en libertad de sumarse a la estrategia de la gestión del presidente Javier Milei, quien pretende que esta empresa sea la primera en entrar en el esquema de privatización a nivel nacional. Y de hecho, apenas una semana después se lanzó el proceso.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares se puede adquirir en la Avenida Presidente Julio A. Roca 651, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 16, informando nombre completo y/o razón social, y un domicilio especial electrónico y geográfico en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pagando la suma de $ 1.000.

Podrán ser oferentes los terceros y actuales accionistas en el caso de que adquieran el pliego y cumplan con las condiciones establecidas en el mismo. Será el primer paso para sanear una compañía que enfrenta deudas por U$S 500 millones y una pérdida mensual de más de U$S 2,5 millones.

A principios de julio, la compañía estadounidense ARC Energy, reconocida en la industria del Oil & Gas, oficializó su interés por adquirir las acciones. La capitalización propuesta está destinada a capital de trabajo y será canalizada por el Fondo de Inversión Americano, IAF.

Además, hay otros tres grupos empresarios interesados en hacerse con Impsa: una compañía brasileña, otra alemana y "un grupo nacional grande", que es el que encabeza Darío Werthein, dueño de DirecTV.

Cinco destinos tienen hasta 80% de reservas para el finde largo

TURISMO. Ciudad, San Rafael, Potrerillos, Luján y Chacras de Coria son los destinos más buscados para una escapada de cara al 11, 12 y 13 de octubre. La ocupación llegaría a 100% en sitios puntuales.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

La cuenta regresiva ya está en marcha y quedan solo algunos días para vivir un nuevo fin de semana XL en el territorio argentino. Y es que si bien el 12 de octubre -fecha en que se conmemora el Día del Respeto a la Diversidad Cultural- cae sábado en 2024, se definió que el viernes 11 sea feriado puente con fines turísticos. De esta manera, entonces, el viernes 11, sábado 12 y domingo 13 de octubre será un fin de semana largo en Argentina.

Y, si de turismo hablamos, las 5 localidades mendocinas más buscadas a nivel nacional, y según la plataforma de reserva de alojamientos Booking.com, son Ciudad de Mendoza, San Rafael, Potrerillos, Luján de Cuyo y Chacras de Coria.

Según un relevamiento realizado por Los Andes, en estos 5 destinos provinciales el nivel de consultas y reservas ronda entre 70% y 80%, números que podrían aumentar si de ocupación hay que hablar, teniendo en cuenta que aún restan 10 días para el inicio del finde XL y que mucha gente viaja sin reserva previa.

"Estamos entre 70% y 75% de ocupación a nivel departamental, con picos de 100% en algunas zonas de Potrerillos y un promedio de 80% en Luján y Chacras de Coria", destacó el director de Turismo de Luján de Cuyo, Rodolfo Benítez.

Precisamente este departamento incluye a 3 de esos 5 destinos más buscados en Mendoza (a la zona céntrica de Luján se suman Potrerillos y Chacras de Coria).

En San Rafael, en tanto, las reservas confirmadas a este martes a la mañana llegaban a 55% de las plazas. No obstante, el director de Turismo de ese departamento del Sur, Javier Muñoz indicó que la proyección de cara a los próximos días evidencia una ocupación de entre 80% y 85%, por lo menos.

Y en la Ciudad de Mendoza, en sintonía con los otros destinos, las expectativas no bajan de 75% de ocupación turística para ese mismo período.

Los tres departamentos, junto con Mendoza como Provincia, tuvieron presencia en la Feria Internacional de Turismo (FIT) que se celebró en Buenos Aires en los últimos días. Y allí se promocionaron los atractivos y servicios, algo que -resaltaron- también reflejará sus resultados y dará sus frutos cuando comience la temporada de verano y las vacaciones.

Alta ocupación

Las autoridades y referentes del sector turístico de los tres departamentos mendocinos que figuran entre los favoritos de la plataforma Booking.com de cara al receso del fin de semana largo próximo (11, 12 y 13 de octubre) se mostraron más que optimistas en cuanto a expectativas de recibir visitantes.

"Es el penúltimo fin de semana largo del año, porque queda también el de noviembre, del Día de la Soberanía. Y el movimiento para octubre viene muy bien, con una expectativa de ocupación altísima. Aquí ya estamos a 100% de reservas", destacó Fernando Perera, de Cabañas del Mesón, en Potrerillos también.

El director de Turismo de Luján, Rodolfo Benítez, por su parte destacó que la actividad turística se incluyó como uno de los 6 ejes fundamentales de gestión, por lo que se ha hecho hincapié en promocionar, apoyar y facilitar la actividad privada.

Los datos de las localidades mendocinas más buscadas surgen de Booking.com. Atrae la combinación de naturaleza, gastronomía y bienestar.

EL NIHUIL. Turistas de Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza predominan en San Rafael.

LA CIUDAD. Esperan completar más de 75% de las 12.221 plazas hoteleras de Mendoza.

En ese sentido, en 2023 se potenció el sitio lujandecuyo.tur.ar con toda la oferta turística del departamento y con el aire libre, las bodegas y el turismo aventura como estandartes.

En San Rafael, en tanto, la proyección también es por demás positiva para el fin de semana que incluye al 12 de octubre.

"Venimos con muchísimo movimiento y muchas consultas. Ya el último fin de semana largo que pasó llegamos a 100% de ocupación. Y, por lo que pudimos ver en la FIT que está terminando hay mucho interés por escapadas a San Rafael, no solo para los fines de semana largos, sino para todo el verano", resumió el director de Turismo sanrafaelino.

Además, indicó que los turistas de Buenos Aires, de Santa Fe y de Mendoza mismo son los que más se sienten atraídos por el departamento.

Por su parte, el secretario de Turismo, Cultura y Relaciones internacionales de la Ciudad de Mendoza, Roberto Ríos también auguró -en base a la proyección- una ocupación por encima de 75% para dentro de dos fines de semana.

"Se ha hecho un buen trabajo de posicionamiento y eso es lo que hemos reforzado con la participación en la FIT. Mendoza tiene más de 1.300 lugares gastronómicos, que van desde pizzerías y pancherías al paso hasta menús de pasos y 12.221 plazas hoteleras de todo tipo. Ello sumado al impulso de ser la Capital Internacional del Vino", resumió Ríos, quien agregó que todo ello hace que las expectativas para el fin de semana largo y para todo el verano sean más que buenas.

Las preferidas online

De acuerdo al análisis de la plataforma Booking.com, y en base a búsquedas efectuadas con fecha de check-in entre el 10 de octubre de 2024 y el 13 de octubre de 2024 para destinos nacionales por viajeros argentinos, los cinco destinos más consultados en Mendoza son Ciudad, San Rafael, Potrerillos, Luján y Chacras de Coria.

"Mendoza es uno de los destinos que, año tras año, atrae a quienes buscan una combinación perfecta entre naturaleza, gastronomía y bienestar. Para muchos viajeros argentinos, es el lugar ideal para desconectarse de la rutina unos días y disfrutar de un entorno único", resumió la gerente general de Booking.com para Argentina, Uruguay y Paraguay, Jimena Gutiérrez.

Más de 20 mil multas en lo que va del...

VIENE DE TAPA

y que "el 40% de los rechazos de vehículos en RTO es por frenos deficientes, que tiene su correlato en la capacidad y velocidad de frenado al enfrentar un siniestro vial". Le siguen luces, tren delantero y amortiguadores.

Opinó, además, desde la entidad, que "redituaría a la provincia hacer un esquema de tasas incluyendo un canon directo que no pase por la Nación. Se puede proponer, también, que la policía pueda hacer operativos conjuntos con Seguridad Vial, para poder verificar las infracciones a la Ley".

En la misma línea planteó la posibilidad de realizar campañas de prevención "para que no se considere un impuesto más sino como algo fundamental para evitar accidentes".

Se recordó también, que la Superintendencia de Seguros de la Nación reglamentó que desde el 17 de enero del 2024 la RTO "es parte de la documentación exigible de parte de las compañías de seguro" y que esa situación "podría mejorar la aceptación por parte de los conductores de realizar los controles exigibles en la revisión técnica".

Además, indicaron que este sistema funciona en gran parte del mundo y en todas las provincias argentinas pero en Mendoza, "hay muchos vehículos de mucha antigüedad, y no obstante es una de las provincias donde más cuesta concientizar sobre la necesidad de cumplir con la verificación".

Los diputados y senadores que integran la Bicameral de Seguridad seguirán profundizando en el tema en próximas reuniones.

2 DE OCTUBRE: DÍA DEL NOTARIO LATINO
LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ESCRIBANOS SALUDA A SUS AFILIADOS EN EL DÍA INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO, RATIFICANDO SU TRAYECTORIA Y COMPROMISO CON LA PROVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL NOTARIADO MENDOCINO.

Ruido, piruetas riesgosas y tensión. Así son las picadas de motos en Maipú

CONFLICTO. Cientos de moteros circulan en caravana hasta el barrio Provincias Unidas, donde la comuna y la Policía articulan operativos especiales.

WILLY. Maniobras y piruetas son parte del ruidoso y peligroso ritual de los moteros.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Una multitudinaria fiesta itinerante y sobre dos ruedas. Con música y motores acelerando, con 'willys' -entre otras destrezas-, vitoreos y gritos, con marcas de frenadas y aceleradas en el asfalto, con algunos cruces tensos, sobre todo cuando advierten presencia policial. Y, por sobre todas las cosas, con mucha adrenalina y rebeldía.

Así viven, cada jueves y domingo por la noche, cientos de motociclistas que salen a rodar por las calles y a exhibir su pasión en el Gran Mendoza. Pueden comenzar en Las Heras (suelen hacerlo en El Challao, por ejemplo), pasear por algunas de las calles del parque General San Martín, continuar hacia el Este y hacia el Sur por los accesos y hacer escalas en distintos espacios verdes.

"Los jueves y domingos tenemos que cerrar el Parque Metropolitano más temprano para que no se metan a hacer willys o a andar a toda velocidad allá adentro", describe uno de los encargados de montar y participar de los operativos de seguridad.

La Policía de Mendoza, en conjunto con las dependencias de Tránsito, Defensa Civil y/o Preventores de los municipios del Gran Mendoza, suelen coordinar operativos conjuntos cuando esto ocurre. Y con la llegada de la primavera y del verano, junto al incremento de las temperaturas también se da el de estos convoyes moteros.

"El tema no es que se reúnan. El tema es que son 150 motos que van en una horda, todas juntas, ocupando toda la calle, sin respetar semáforos, levantando las motos, metiéndose entre otros autos, haciendo lo que quieren. Y cuando ven un patrullero, se dispersan todos. ¡Y no les importa si tienen que meterse en contramano o andar por la vereda para escaparse!", describe el responsable de coordinar e intervenir en los operativos.

Cada jueves y domingo por la noche, en el barrio Provincias Unidas, de Maipú, hay picadas clandestinas. En los 600 metros de calle Ruta 7 comprendidos entre los cruces con Boedo y con Jerónimo Ruíz, las motos compiten entre sí. No sólo por plata, sino también por esa irrefrenable necesidad de liberar adrenalina y de lucirse con destrezas al manubrio.

"Ahora se les ha dado por decir que es por plata. Nosotros no hacemos esto por plata, lo hacemos porque lo disfrutamos", resume uno de los habitués de estos encuentros. Lo hace con ironía, luego de que las noticias de las picadas clandestinas callejeras en Maipú ganaran espacio en los medios.

Es en ese mismo tramo de la calle Ruta 7 donde la Municipalidad de Maipú instala lomos reductores de velocidad para intentar evitar que se convierta en pistas de picadas. Allí mismo, en simultáneo y aprovechando que el material está fresco aún, quienes viven en el lugar se organizan para desarmarlos.

"Es difícil de creer, pero decidimos que lo más conveniente era romper el asfalto de una calle que estaba impecable para que no hagan picadas en el lugar", admiten extraoficialmente desde la municipalidad. "¡Y así y todo se las ingenian para echar tierra, nivelar la calle y que quede en condiciones para las picadas!", completan con asombro.

Bienvenidos a la jungla

Las picadas en calle Ruta 7 pueden llegar a juntar hasta a 1.000 personas (y más también) por noche. Los propios vecinos han encontrado en este circuito un atractivo y hasta una forma de ganarse la vida, puesto que venden comida y bebidas alcohólicas antes, durante y después del show callejero.

Por esto mismo es que no sorprende que sean quienes viven en el lugar los que desarmen los reductores de velocidad o intenten emparejar las calles. "Hemos llegado a hablar hasta de cortar el alumbrado público. Pero no podemos hacer eso, porque en el lugar viven vecinos que no tienen nada que ver también.", agregan en los pasillos de la comuna.

Las más de 1.000 personas que llegan hasta ese punto y las 150 o 200 motos que se congregan no son todas de la zona. Porque en el lugar confluyen moteros de todo el Gran Mendoza que llegan en caravana.

Cerrar el Metropolitano a las 21 los jueves y domingos para evitar que ingresen esos días no es la única estrategia. Muchas veces, policías y efectivos municipales se organizan para montar operativos simultáneos en distintos puntos y momentos, intentando así amortiguar las consecuencias. Son operativos más paliativos que restrictivos.

Al encontrar menos espacios para pulular e instalarse a rodar, el convoy es más directo y también la llegada a destino para comenzar con las carreras sin tantas escalas.

Pero ello no impide, por ejemplo, que ensayen alguna que otra maniobra temeraria en el Acceso Sur, en calle Paso o en la Maza. "Andan en una sola rueda y a toda velocidad, sin ningún reparo", describen quienes suelen participar de los operativos.

Si el Metropolitano está cerrado, otra de las escalas obligadas es el parque Canota, también en Maipú. Por eso mismo es que las autoridades de Tránsito del departamento y los efectivos policiales se comunican para mantenerse en guardia también en ese predio.

Y cuando los motociclistas advierten la presencia de algunos patrulleros, cambian de planes sobre la marcha y desisten de ingresar al lugar para divertirse con alguna de sus exhibiciones. En definitiva, será una escala menos en su ruta hacia las picadas, a las que suelen llegar entre las 21:30 y las 22.

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA VENTA DEL CIENTO POR CIENTO DE LAS ACCIONES CLASE "C" DE IMPSA S.A.

FONDEP y la. Provincia de Mendoza llama llaman a Licitación para la adquisición de la totalidad de las acciones clase "C" de IMPSA S.A representativas del 84,9% del capital social (el 63,7% del capital social, representado en 1.362.479.300 cantidad de acciones, pertenece al FONDEP y el 21,2% del capital social, representado en 453.446.800 cantidad de acciones, pertenece a la Provincia de Mendoza) y sus correspondientes derechos de voto y derechos políticos.

El Pliego de bases y condiciones particulares se podrá adquirir en la calle Avenida Julio A. Roca 651, 2° piso, C1057, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, de lunes a viernes, de 10 a 16 hs. denunciando nombre completo y/o razón social y un domicilio especial electrónico y geográfico en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pagando la suma de $ 1000 (mil pesos).

Podrán ser oferentes los terceros y actuales accionistas en el caso que adquieran el pliego y cumplan con las condiciones establecidas en el mismo

La presentación de ofertas se debe realizar en la calle Avenida Julio A. Roca 651, 2° piso, C1057, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, de lunes a viernes, de 10 a 16 hs, desde el día 1ero de octubre de 2024 hasta el día 31 de octubre de 2024 inclusive, en las condiciones y con los requisitos requerido en el Pliego.

La Apertura de sobres se llevará a cabo en un acto público el día 31 de octubre a las 17 hs. en el precitado domicilio.

LICITACIÓN PÚBLICA

VIALIDAD MENDOZA

CONSTRUCCIÓN ROTONDA EN R.P.Nº60 Y CALLE TERRADA. DPTO. LUJAN DE CUYO. PROVINCIA DE MENDOZA.

EXPEDIENTE Nº: EX2024-06491886-GDEMZA-DPV
PRESUPUESTO OFICIAL: $857.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES CORRIDOS
VALOR DEL PLIEGO: $850.000,00
DÍA DE APERTURA: 22/10/24
HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

Rigen para la presente licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP). La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre Nº1 "Documentación"; Sobre Nº2 "Propuesta Económica"; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico. Consulta de documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la licitación, podrán ser consultados en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en www.vialidad.mendoza.gov.ar sección Licitaciones. Constancia adquisición de documentación: La constancia de adquisición de pliegos de bases y condiciones, podrá ser obtenida en División Finanzas de lunes a viernes de 7:00 hs a 13:00hs y posteriormente inscripta en Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad. Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser remitidas al siguiente correo oficial: sdesimone.mza@hotmail.com. Recepción de propuestas: En Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, segundo piso ala norte, el 22/10/24 hasta las 10:00 hs. Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Edificio Nuevo, Planta Alta – Ala Sur el día 22/10/24 a partir de las 10:00 hs.

Juzgan a un ex futbolista de "La Lepra" por el abuso sexual de su sobrina

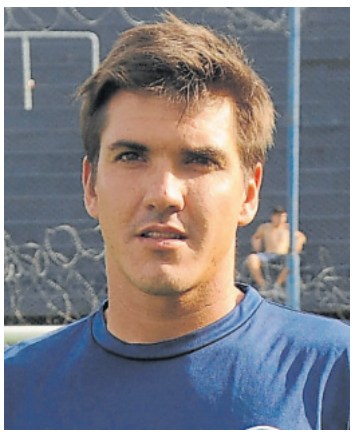

IMPUTADO. Irañeta jugó en "La Lepra" hasta 2019, cuando fue denunciado.

TRIBUNALES. Se trata de Ignacio Irañeta, acusado de haber abusado de la niña en 2019, cuando tenía 3 años. Fue denunciado por la madre de la pequeña e imputado. Llegó a debate en libertad.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Comenzó ayer el juicio que tiene como acusado al ex futbolista Ignacio Irañeta, quien formó parte del club Independiente Rivadavia hasta enero de 2019, cuando fue imputado por presuntos abusos que tuvieron como víctima a una niña que, en ese entonces, tenía sólo 3 años de edad.

El debate es presidido por las juezas María Belén Renna, Laura Guajardo y Carolina Colucci y se realizará durante toda la semana en la sala 7 del Polo Judicial Penal.

El fiscal Flavio D´Amore, de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, llevará adelante la acusación por "abuso sexual gravemente ultrajante, en concurso real con exhibiciones obscenas agravadas", delito que tiene penas de hasta 10 años de cárcel.

Irañeta fue denunciado el 2 de enero de 2019 por la madre de su sobrina, quien aseguró que el deportista había abusado de la menor. Tras conocerse la denuncia, el jugador dejó de asistir a los entrenamientos de Independiente Rivadavia y desapareció de los lugares que frecuentaba.

Entonces, la fiscalía (en ese momento la investigación estaba liderada por el fiscal Gustavo Stroppiana) determinó que estaba prófugo y ordenó un pedido de captura nacional e internacional.

Semanas después, el jugador optó por entregarse a la Justicia y fue imputado. "Acá estoy, poniéndole el pecho a la situación. La sigo pasando mal porque no hice nada de lo que me acusan", dijo Irañeta a la prensa tras la imputación.

Luego, un tribunal conformado por los jueces Alejandra Ratto, Luis Correa Llano y Aníbal Crivelli, ordenó su libertad tras el pago de una caución de $500.000. Inicialmente, el fiscal había ordenado que quedara detenido y, luego de que la defensa apelara la medida, el juez David Mangiafico se había inclinado por la posición de la acusación.

Pero, finalmente, el Tribunal Penal Colegiado 2 ordenó que Irañeta quedara en libertad y en esta condición afronta esta semana el debate.

Tras la denuncia, se habló que "La Lepra" mendocina a iba a negociar el pase del deportista con Huracán Las Heras, pero al final, Irañeta dejó de jugar a fútbol de manera profesional.

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
Resolución N°209-SSA-2024-MEyA

EX-2024-02521450- -GDEMZA-SAYOT en relación con el Estudio Ambiental del proyecto "DESARROLLO DE NUEVO POLO TURISTICO EN EL PERILAGO DE POTRERILLOS" – Potrerillos Urban, a desarrollarse en la Costa Sur del dique Potrerillos en el Departamento de Luján de Cuyo de la Provincia de Mendoza, propuesto por la empresa MENDOTRAVEL S.R.L
Fecha: 17 de octubre del 2024, a las 10:00 horas
Lugar: "Plataforma Web ZOOM" - Una vez inscriptos los participantes, se les enviará el link de la plataforma zoom a fin de ser habilitados y poder ingresar a la sala. El plazo de inscripción será hasta el día 16 de octubre de 2024 a las 23.59 hs.
SÍNTESIS DE LA MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:
El proyecto de desarrollo turístico se proyecta en el margen sur del Dique Potrerillos, abarca 283 hectáreas concesionadas a Potrerillos Resort SA por el Gobierno de Mendoza, priorizando espacios recreativos, alojamientos y servicios en dos fases de ejecución según la demanda. Ubicado por encima de la cota máxima del embalse, garantiza la libre circulación por la costa. El Plan de desarrollo asegura una continuidad visual con diferentes sectores como asadores, paseo costero con foodtrucks, camping y glamping, área para motorhomes y carpas, cabañas, sector deportivo, comercial y parque acuático con lagunas, haciendo del lugar un polo de atracción turística único en el país.
IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS
El proyecto presenta impactos negativos puntuales, temporales, fácilmente mitigables y de media magnitud durante las etapas de planificación. Los impactos más severos estarían relacionados con el cambio de uso del suelo, el desmonte, los movimientos de suelos y el aumento de visitantes durante las etapas de construcción. Sin embargo, se observan algunos impactos positivos en esta fase como el aumento de la generación de empleo y en las actividades económicas del AID. En la etapa de funcionamiento, los impactos positivos y negativos son similares en cantidad, dado que la finalidad del proyecto es mayoritariamente beneficiosa. La ejecución del proyecto promoverá un crecimiento organizado de la zona, incentivará actividades comerciales, turísticas y recreativas, y generará importantes impactos positivos en la economía local, generación de empleo y calidad de vida de la población. A largo plazo, debido a la falta actual de servicios básicos para los visitantes, estos impactos severos podrían transformarse en positivos.
CONTROL DE IMPACTOS.
El proyecto cuenta con acciones generales de control ambiental para mitigar los impactos negativos, como programar las actividades de construcción tomando en cuenta factores climáticos y el uso de la tierra; asegurar que los residuos urbanos y orgánicos permanezcan en el sitio el menor tiempo posible; colocar suficientes señales de advertencia, barricadas y vallados para proteger la seguridad pública y el ambiente; realizar mantenimiento específico sobre todos los componentes del proyecto; minimizar la afectación de la vegetación nativa; prohibir el hostigamiento, atrapamiento o caza de animales nativos; cumplir estrictamente con la normativa ambiental nacional, provincial y municipal; capacitar a todo el personal en la temática ambiental del proyecto y en las medidas de protección ambiental asociadas a sus actividades; y asignar responsabilidades específicas al personal para la implementación, operación, monitoreo y control de las medidas de mitigación ambiental. El estudio ambiental del proyecto contempla medidas de control específicas para cada factor ambiental y diferentes programas destinados al control de estos impactos, asegurando un enfoque integral y responsable hacia la preservación del entorno natural y la minimización de los efectos adversos de la construcción.
Lugar para la consulta de información pertinente: La Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página del Ministerio de Energía y Ambiente www. ambiente.mendoza.gov.ar.
Instructores a cargo de la Audiencia Pública: el Director de Asuntos Jurídicos, o quien designe por el Ministerio de Energía y Ambiente y la Arq. María Soledad Barros o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales del mismo Ministerio, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.
La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, Propuesta de Peritos Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en la página
www. ambiente.mendoza.gov.ar.
Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo audienciasambiente@ mendoza.gov.ar

Médico, condenado por la muerte de una niña a quien no asistió

SENTENCIA. La chiquita de 4 años falleció en septiembre de 2017, cuando era trasladada en una ambulancia que se dirigía desde el hospital de Malargüe hasta el Schestakow. Recibió 2 años de prisión en suspenso.

Un médico de Malargüe fue condenado por la muerte de una niña que falleció en septiembre de 2017 cuando era trasladada en una ambulancia que se dirigía al hospital Schestakow de San Rafael.

El lunes pasado, el juez Jorge Yapur condenó por el delito de homicidio culposo a Pedro Martín Seput, quien recibió la pena de 2 años de prisión en suspenso y 6 años de inhabilitación para ejercer la profesión.

Para el magistrado, Seput era el profesional que debió haber realizado el traslado, desde el hospital de Malargüe al Schestakow, de la pequeña Ailyn Cruceño, una niña de 4 años que falleció en el interior de una ambulancia cuando se la trasladaba.

Es que Seput no se encontraba disponible para el traslado de la pequeña, a pesar de encontrarse de guardia pasiva.

En agosto pasado, la Justicia Civil sureña condenó a pagar al hospital Malargüe y a Seput la suma de $25.043.215 a los familiares de la niña por la misma situación.

Otra condena por el mismo hecho

Según consta en esa sentencia civil, el 12 de mayo pasado el Tribunal Penal Colegiado 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza, condenó a la médica Leonor Yolanda Livadioti a 2 años y cuatro meses de prisión y a 8 años de inhabilitación especial para el ejercicio de la medicina en todas sus ramas, como co-autora responsable de homicidio culposo.

Según el fallo, el día 25 de septiembre de 2017, aproximadamente a las 17.30, la médica cirujana Livadioti atendió en el consultorio de calle Fray F. Inalicán Este 888 de Malargüe, a la menor Ailyn Cruceño Vergara, quien llegó al lugar con fiebre y vómitos.

La médica, violando el deber objetivo de cuidado al no solicitar estudios médicos correspondientes, le diagnosticó gastroenteritis y recetó a la nena ibuprofeno y moperidona.

Al día siguiente, a las 14.30, Ailyn ingresó al hospital de Malargüe con derivación de la propia Livadioti por antecedentes de vómitos y mal estado general.

Al ser evaluada por el médico de guardia, se le diagnosticó neumonía de pulmón derecho. Además, por la gravedad de la paciente, el médico de guardia ordenó el urgente traslado al Schestakow de San Rafael. Llegando a la zona de la Cuesta de los Terneros, ya en San Rafael, Ailyn comenzó con un paro cardio-respiratorio que terminó con su vida. / **OG**

Crimen en Godoy Cruz: investigan si fue un disparo accidental

HOMICIDIO. La víctima fatal fue identificada como Lucas Maximiliano Argotas, quien tenía antecedentes por robos. Creen que estaba con amigos y alguno disparó por error.

Un joven de 28 años de edad fue asesinado a tiros mientras caminaba por Godoy Cruz. Ocurió la madrugada de ayer en calle Gorriti, entre Montes de Oca y Las Tipas, confirmaron fuentes policiales.

La víctima fatal fue identificada como Lucas Maximiliano Argotas, quien tenía varios ilícitos registrados en su archivo judicial. Tenía antecedentes por robo simple, robo agravado y hurto simple desde 2015 hasta abril de este año.

Alrededor de la 2 de la mañana del martes, Argotas caminaba junto a un amigo y, al detenerse "a mirar un objeto" en el lugar -aseguró el reporte oficial- sujetos armados le dispararon.

Luego de que el caso fuera denunciado al 911, fue desplazado al lugar personal policial que encontró ya sin vida a la víctima. También se hizo presente una ambulancia de Servicio de Emergencias Coordinado y el médico constató el deceso de Argotas, quien presentaba una herida de arma de fuego en el sector dorsal izquierdo.

Minutos más tarde llegó al lugar personal de Policía Científica, que recolectó rastros en el lugar.

Si bien en un primer momento se habló de que los agresores eran un grupo de desconocidos, la versión fue perdiendo peso durante los primeros momentos de la investigación, que quedó en manos de la Unidad Fiscal de Homicidios y los efectivos de Investigaciones.

Los sabuesos no descartan que la muerte del joven fuera producto de una situación accidental que, hasta ahora, no ha sido ser aclarada.

Un testigo declaró que iban caminando y se detuvieron en la calle Gorriti a ver un microondas viejo que algún vecino había tirado en la calle y que a Argotas le habían disparado en ese momento.

Pero los investigadores creen que quien disparó formaría parte del mismo grupo de amigos y que algo pasó, tal vez una pelea o bien una corrida. Tampoco descartan que el arma se hubiera disparado accidentalmente.

País

NA

FESTEJO. Diputados oficialistas levantan la boleta única papel en el recinto tras ganar la votación. "Chau al clientelismo" y "el curro de los partidos políticos", entre las reacciones.

Histórico: la Boleta Única es ley y se usará en las legislativas

REFORMA. Diputados aprobó la norma que cambia la manera de votar en el país con 143 votos, contra 87 negativos y 5 abstenciones. La UCR y el PRO cedieron al pedido de respetar el texto del Senado.

Gustavo Berón
Especial para Los Andes

Con votos de los bloques dialoguistas, el Gobierno celebró una victoria legislativa, con clave electoral, al aprobar este martes en Diputados y convertir en ley la Boleta Única de Papel, una propuesta que la misma cámara había dado media sanción en 2022 y que Cristina Kirchner permaneció cajoneada en el Senado.

El nuevo sistema electoral, que comenzará a aplicarse desde las elecciones legislativas del próximo año, cosechó 143 votos afirmativos contra 87 negativos y 5 abstenciones. El rechazo estuvo encabezado por el Kirchnerismo mientras que la izquierda volvió a abstenerse como cuando la iniciativa tuvo la sanción mediática.

La aprobación de esta reforma electoral fue posible a partir de la decisión del oficialismo de respetar lo acordado en el Senado, donde a partir de un entendimiento entre el Gobierno y el gobernador de Río Negro, Alberto Weretilneck, se eliminó el casillero de boleta completa.

El pacto fue aceptado por el bloque del PRO, que comanda Cristian Ritondo, y también por el radicalismo, que anticipó que insistirá con la incorporación de la opción de lista completa porque entienden que se "limita una opción" a los votantes.

El debate se abrió con la defensa de la propuesta a cargo del oficialista Nicolás Mayoraz, presidente de la comisión de Asuntos Constitucionales, quien descargó algunas críticas a la oposición del bloque de Unión por la Patria.

"Al kirchnerismo le preocupa el presupuesto. Escuché voces que se preguntaban cuánto va a costar esto. Me conmueve, es inédito en la Argentina esa postura de parte de ellos... Parece que de a poco 'la ven'", deslizó el libertario, quien para completar señaló que la Boleta Única es "una ley anticasta porque si hay una expresión política de la casta, es la boleta que teníamos hasta ahora".

El diputado K Carlos Castagneto, en tanto, advirtió que con esta ley "se quieren destruir los partidos políticos", pero también criticó la decisión de haber cedido la reglamentación de este proyecto de ley todo al Poder Ejecutivo. El ex jefe de la AFIP preparó pidiendo al Presidente que vete la ley porque es "muy mala para la democracia". "En eso si lo voy a acompañar", agregó.

Desde el PRO, Silvia Lospennato también cargó contra el kirchnerismo al apuntar que se oponen a la reforma porque "disminuye el peso del dinero en la contienda electoral". Para la diputada, la BUP "asegura la igualdad de los partidos políticos y mejora la integridad de los partidos" y aprovechó el contexto para reclamar al Congreso que termine con "el curro de los parlamentarios del Mercosur".

La radical Carla Carrizo dejó en claro que el Congreso está modificando el modo de votar, pero que con esta reforma "no se está cuestionando ningún resultado electoral desde 1983 en adelante. Digamos la verdad porque sino parece que la historia empieza a desde ahora", aclaró para remarcar que lo que se busca es decirle "basta a los negocios de las papeletas".

Sin embargo, la legisladora alineada con el senador Martín Lousteau, cuestionó la decisión del oficialismo de haber eliminado el casillero de boleta completa porque a su entender "se limita una opción" al votante.

Principales puntos del proyecto

La BoleÚnica de Papel (BUP) para cargos nacionales obtuvo la media sanción de Diputados en 2022, pero en el Senado tuvo modificaciones que obligaron a una revisión de la Cámara baja.

Finalmente, el Congreso terminó optando por el modelo que se aplica en la provincia de Mendoza, donde la boleta se presenta dividida en filas horizontales para cada cargo electivo y en columnas verticales para cada agrupación política. También se ratificó la eliminación del casillero de la lista completa.

En la boleta se tendrá que identificar el nombre de la agrupación política; la señal, símbolo distintivo y el número de identificación de la agrupación política; la categoría de cargos a elegir.

Para el caso de presidente y vice se deberá incluir el nombre y apellido como así también la fotografía color de ambos postulantes. Lo mismo se aplica para los cargos de senadores nacionales, mientras que en el caso de los diputados se incluye a los primeros 5 candidatos. Se incluirá la fotografía color de los primeros dos candidatos titulares.

En la categoría de parlamentarios del Mercosur se presentará con el nombre y apellido de los 5 primeros candidatos de la lista y fotografía color de los 2 primeros titulares.

La ley le otorga al Poder Ejecutivo la función de fijar las medidas máximas y mínimas que podrá tener el BUP, así como también aquellas pautas técnicas y materiales que resulten necesarias para su implementación.

A la hora de la elección, el votante marcará la opción electoral en el BUP con cualquier tipo de marca dentro de los casilleros impresos de la categoría correspondiente. / **Clarín**

Jaliff y una reforma a la mendocina

"Es un gran orgullo que se haya aprobado nuestro modelo boleta única", comenta el ex vice gobernador Juan Carlos Jaliff, impulsor de este instrumento cívico en nuestra provincia. "Es una ley necesaria para nuestro país. El modelo adoptado es el mismo que tiene Mendoza. Claro que el nuestro tiene además casillero de 'Voto Lista Completa', y yo soy un defensor de eso: no se le puede pedir a un ciudadano que no vote a todo su partido, si así lo cree", agrega. Y completa: "No obstante, la boleta será igual a la que diseñamos nosotros, y es coorecto porque en nuestro caso funcionó muy bien. A pesar de que se quiso instalar otra cosa, el 93% de los mendocinos votó bien técnicamente con la boleta única. Es una demostración que en muchas cosas Mendoza está adelantada".

> Permitirá modernizar el sistema electoral, darle una mayor calidad y transparencia, más igualdad en la competencia, ponerle fin al negocio de los fiscales y el robo de boletas".
>
> **Florencio Randazzo**
> DIPUTADO DE ENCUENTRO FEDERAL

Mientras que la absoluta mayoría de Unión por la Patria rechazó el proyecto, el jujeño Guillermo Snopek votó a favor. Los diputados de la izquierda se abstuvieron.

Mundo

Progresión de los enfrentamientos

1 7 de octubre de 2023: el ataque inesperado

La agrupación Hamas lanzó un megaoperativo sorpresa con miles de combatientes contra Israel. Mataron a unas 1..200 personas y secuestraron a más de 250.

2 Sangrienta represalia sobre Gaza

Israel comenzó una ofensiva masiva sobre la Franja de Gaza, matando a unas 40.000 personas en menos de un año, según cifras dadas a conocer por autoridades palestinas.

3 Explosión masiva de "beepers"

El 17 y 18 de septiembre explotaron miles de *beepers* y *walkie-talkies* en poder de miembros de Hezbollah. Murieron docenas de personas. Se cree que fue una acción del servicio secreto israelí.

4 Israel mata al jefe de Hezbollah

El 28 de septiembre Israel mató a Hassan Nasrallah, líder de la agrupación terrorista y gran aliado de Irán. El 30 de septiembre, Israel comenzó su avanzada terrestre sobre Líbano.

5 Irán lanza misiles contra Israel

El 1 de octubre, a casi un año de la acción de Hamas, Irán decide atacar con misiles el territorio israelí. Se teme que esta acción sea el inicio de una profundización de la guerra.

Guerra. Irán lanzó misiles tras el avance de Israel en Líbano y escala el conflicto

ORIENTE MEDIO. Ayer el gobierno iraní bombardeó varias ciudades de Israel, aunque hasta anoche no se conocían víctimas de las explosiones. Advertencia de Estados Unidos.

Irán lanzó ayer decenas de misiles hacia Israel mientras el conflicto de meses de duración entre Israel y los grupos respaldados por Teherán en Oriente Medio —Hezbollah y Hamás— se intensifica, amenazando con desencadenar un conflicto regional más amplio.

Israel, luego de asesinar en un bombardeo al líder de la agrupación Hezbollah, Hassan Nasrallah, la semana pasada, comenzó una avanzada terrestre sobre el sur de Líbano para acabar con la presencia de milicianos en esa zona y conseguir que puedan volver a sus hogares miles de colonos del norte de su país.

Ayer, antes del bombardeo, Israel ordenó a sus residentes que se quedaran cerca de los refugios antibombas al tiempo que activó las sirenas en toda la nación.

Una serie de explosiones se escucharon y sacudieron la ciudad de Tel Aviv y zonas cercanas a Jerusalén, aunque hasta anoche no estaba claro si el ruido provenía de misiles que impactaban contra sus blancos o que eran interceptados por los sistemas de defensa israelíes, o ambos.

Luego el gobierno israelí informó que seis ciudadanos murieron en un tiroteo que hubo en Tel Aviv.

El ataque comenzó hacia las 19:30 hora local, mientras que una hora después las autoridades israelíes enviaron un alerta a los teléfonos celulares de los ciudadanos comunicando que el ataque había terminado y que podían abandonar los refugios.

"Les pedimos que no faciliten ninguna información al enemigo y se abstengan de compartir localizaciones o imágenes de las zonas en las que se han producido impactos", dijo después un vocero castrense a través de un video grabado.

Este el primer ataque de Irán contra Israel desde el pasado 13 de abril, cuando envió más de 200 drones y misiles contra territorio israelí, aunque la mayoría fueron interceptados fuera de sus fronteras con la ayuda de Estados Unidos, Francia y Jordania, entre otros aliados, que ya habían sido alertados de lo que Irán tenía planeado.

AP

MISILES SOBRE TEL AVIV. Policías israelíes toman posición en medio del ataque aéreo iraní.

Advertencia conjunta

Israel y Estados Unidos advirtieron que habrá fuertes consecuencias luego de este ataque de Irán sobre territorio israelí. Teherán respalda al grupo político-paramilitar Hezbollah en el Líbano, al grupo Hamas en la Franja de Gaza, y a los hutíes en Yemen, todos los cuales llevan a cabo acciones armadas contra Israel.

El portavoz militar de Israel, el contralmirante Daniel Hagari, dijo que el sistema de defensa aérea del país estaba plenamente operativo, detectando e interceptando amenazas. "Sin embargo, la defensa no es hermética", comentó.

Estados Unidos colocó una importante flota cerca de la zona de conflicto, para ayudar a Israel a derribar los misiles que le arroja Irán.

Irán se responsabilizó del lanzamiento de decenas de misiles balísticos contra Israel. La afirmación se hizo en una declaración leída en voz alta en la televisión estatal.

En el comunicado, Irán mencionó en su explicación al dirigente Nasrallah, y al general de la Guardia Revolucionaria, Abbas Nilforushan, ambos muertos en el ataque aéreo israelí perpetrado la semana pasada en Beirut. También mencionó a Ismail Haniyeh, jefe de Hamas que fue asesinado en Teherán en un presunto ataque israelí en julio. Irán advirtió que sus ataques representaban una "primera oleada", sin dar más detalles al respecto.

El grupo islamista Hamas celebró ayer los "heroicos lanzamientos de misiles" de Irán contra Israel, tras el ataque masivo.

"Afirmamos que esta honorable respuesta iraní es un poderoso mensaje para el enemigo sionista y su gobierno fascista", dijo Hamas en un comunicado.

Jordania, Irak y Líbano cerraron sus espacios aéreos, lo mismo que Israel, en cuanto Irán comenzó a lanzar misiles.

En Estados Unidos, el presidente Joe Biden, y la vicepresidenta, Kamala Harris, se reunieron con el equipo de seguridad nacional de la Casa Blanca para revisar los preparativos para ayudar a Israel a defenderse del ataque de Irán.

Incursión terrestre

Horas antes del bombardeo el ejército israelí había reconocido que llevó a cabo docenas de incursiones terrestres en el sur de Líbano. Israel difundió un video en el que supuestamente se veía a sus soldados que intervenían en casas y túneles donde Hezbollah guardaba armas. Hezbollah negó que las tropas israelíes hubieran entrado en Líbano.

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, destacó que las operaciones militares que su país ha protagonizado en los últimos meses en la Franja de Gaza o en Líbano son contra "el eje del mal de Irán", aludiendo a la influencia de Teherán en las milicias islamistas de la región.

Netanyahu lanzó un nuevo discurso a la población israelí en el que celebró los "logros" de las últimas semanas, incluida la ofensiva contra el partido-milicia chiíta Hezbollah y la muerte de su cúpula.

"Estamos decididos a devolver a nuestros residentes del norte a sus hogares de manera segura. Pero también hay grandes desafíos", afirmó Netanyahu, que instó a la población a seguir las órdenes de las autoridades en caso de emergencia y apeló a la unidad nacional en el contexto actual. / **Agencias y La Voz**

¿Por qué es un gran error que Israel invada a Líbano?

GUERRA . El costo humano de la actual estrategia es terrible y puede generar más odio y fomentar otra generación de combatientes antiisraelíes.

Vanessa Newby y Chiara Ruffa
The Conversation

La muerte del líder de Hezbollah, Hassan Nasrallah, en un ataque aéreo israelí en Beirut el 27 de septiembre dejó a la organización militante libanesa sin líder en un momento crítico.

Dos días antes, el jefe del mando norte de las Fuerzas de Defensa de Israel (IDF), el teniente general Herzi Halevi, les dijo a sus soldados que se prepararan para una posible incursión en Líbano, una incursión que comenzó a primera hora de ayer.

Hay muchas razones para creer que el ataque aéreo del viernes, dirigido contra el cuartel general de Hezbollah en el sur de Beirut, fue una preparación para esta incursión. Se produjo tras varios días de ataques que, según Israel, eliminaron a gran parte de la cúpula de Hezbollah.

Halevi dijo a sus tropas el 25 de septiembre que "entrarían, aniquilarían al enemigo allí y destruirían de forma decisiva" la infraestructura de Hezbollah. Dado que Hezbollah está integrada en la población libanesa, una estrategia así implica, necesariamente, la muerte de civiles inocentes.

Efecto contraproducente

Desde 2006, tanto Hezbollah como las IDF trataron de evitar una confrontación directa. Durante años, jugaron al ojo por ojo con la lógica de la proporcionalidad para evitar una guerra total.

Aunque los atentados del 7 de octubre de Hamas contra Israel provocaron la reanudación de las hostilidades, hasta la semana pasada ambas partes pedían moderación. ¿Qué ha cambiado? ¿Qué significa esta invasión terrestre para Hezbollah y Líbano?

Israel tiene un historial de incursiones militares en Líbano que sólo sirvieron para hacer más fuertes a sus oponentes a largo plazo.

La destrucción de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) no impidió la aparición de Hamas; de hecho, contribuyó a su creación.

Del mismo modo, la persecución israelí de la OLP en el sur del Líbano desencadenó la creación de Hezbollah. A pesar de que ha protagonizado cinco invasiones desde 1978, Israel se mostró incapaz de ocupar con éxito la más mínima porción de territorio libanés.

El incidente de los "beepers"

El detonante de la escalada comenzó el 18 de septiembre, cuando Israel asestó el primer golpe al detonar miles de *beepers* y dispositivos móviles propiedad de operativos de Hezbollah, con un saldo de al menos a 32 personas muertas y varios miles de heridos.

Este ataque tecnológico llevaba años preparándose y podría describirse como un golpe maestro estratégico para inutilizar al enemigo.

Todo apunta a que eligieron este momento porque Hezbollah empezaba a sospechar de los dispositivos, y si las IDF no intervenían se perdería el "efecto sorpresa". Esto sugiere que los criterios operativos están primando sobre los estratégicos y políticos, lo que según los expertos no suele ser una buena idea.

No obstante, se cree que estos ataques paralizaron el mando de Hezbollah a corto plazo y envalentonaron a los dirigentes de las IDF. El 18 de septiembre, el ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant, dijo a las tropas israelíes: "Estamos al comienzo de una nueva fase de la guerra: requiere valor, determinación y perseverancia". Aunque no mencionó los artefactos explosivos, elogió la labor del ejército y los organismos de seguridad israelíes.

Efectos colaterales

Últimamente, los jefes de Hezbollah estuvieron activos y visibles en la Línea Azul, la frontera que divide Israel y Líbano. Esto permitió a las IDF fotografiar, identificar y rastrear a esos altos mandos y asesinar a sus figuras clave, entre ellos Ibrahim Aqeel, comandante de la fuerza de elite Radwan de Hezbollah, y más recientemente Mohammed Sarour.

Las IDF creen ahora que tienen a Hezbollah de rodillas. La escalada a la que asistimos actualmente se debe a que las IDF están haciendo valer su ventaja y aplicando la misma estrategia que en Gaza: bombardear cualquier zona de la que puedan afirmar que es un objetivo de Hezbollah.

Esto tuvo consecuencias devastadoras para la población libanesa. El Ministerio de Sanidad declaró el viernes que 1.540 personas habían muerto desde el 8 de octubre de 2023, y que miles de civiles inocentes habían resultado heridos.

Según los informes, más de 70 mil civiles se han registrado en 533 refugios en todo el Líbano. Es más, se estima que un millón de personas fueron desplazadas de sus hogares.

¿Puede Hezbollah contraatacar?

La muerte de Nasrallah dejó a Hezbollah temporalmente sin líder, a la vez que el asesinato de varios de sus altos cargos la privaron de comandantes experimentados. En paralelo, los bombardeos del sur del Líbano están reduciendo el suministro de cohetes y otras armas de Hezbollah.

Sin embargo, Israel no debe asumir que Hezbollah está fuera de juego . La verdadera fuerza de Hezbollah siempre residió en su capacidad para fundirse con la población, y estará preparada para iniciar una guerra de desgaste con tácticas de ataque y huida si las IDF cometen el error de volver a poner las botas sobre el terreno.

El hecho de que las cinco invasiones anteriores fracasaran debería ser un indicio de que el resultado puede ser una repetición de lo ocurrido entre 1982 y 2006.

Al bombardear y desplazar a la población libanesa, las IDF pretenden reducir la moral. Ahora está destruyendo casas privadas y edificios públicos con la excusa de que son depósitos de municiones y armas de Hezbollah.

Una estrategia temible

En Líbano, la cuestión palestina siempre se consideró la causa principal de la guerra civil que tuvo lugar de 1975 a 1990. Por ello, las IDF apuestan a que los libaneses se vuelvan contra Hezbollah por hacerles caer una nueva guerra como consecuencia de sus cohetes contra el norte de Israel, en solidaridad con Hamas .

Pero aunque hay mucha gente en Líbano que no apoya a Hezbollah y sus actividades en el sur de Líbano, las IDF no deberían olvidar el pasado.

Incluso si el sentimiento contra Hezbollah es alto, los bombardeos indiscriminados no serán tolerados indefinidamente por la población.

Merece la pena recordar que en 1982, cuando las IDF invadieron el sur del Líbano, algunos libaneses las recibieron con arroz y flores, considerándolas liberadoras de la OLP. Eso sí, la bienvenida no duró mucho.

En 2006, las IDF aplicaron una estrategia similar, atacando convoyes de evacuación de civiles y recintos de la ONU. Y una vez más, la opinión pública se decantó rápidamente a favor de "al-muqawimah" (la resistencia).

El objetivo declarado de las IDF es hacer retroceder a Hezbollah al norte del río Litani, obligarle a cumplir la resolución 1701 de la ONU y permitir que los desplazados del norte de Israel regresen a sus hogares. Pero es ingenuo por parte de Israel y de las IDF pensar que una invasión o una campaña de bombardeos, por muy exitosa que sea a corto plazo, permita a los civiles israelíes vivir en paz a lo largo de la Línea Azul a largo plazo.

En última instancia, la única forma de avanzar es que ambas partes se sienten a la mesa y negocien. El costo humano de la actual estrategia israelí en el Líbano es terrible y, con toda probabilidad, creará más odio, fomentando una nueva generación de combatientes antiisraelíes, en lugar de sentar las bases para una paz duradera.

Bombardeos en Líbano y en Israel

Ataques al 1° de octubre

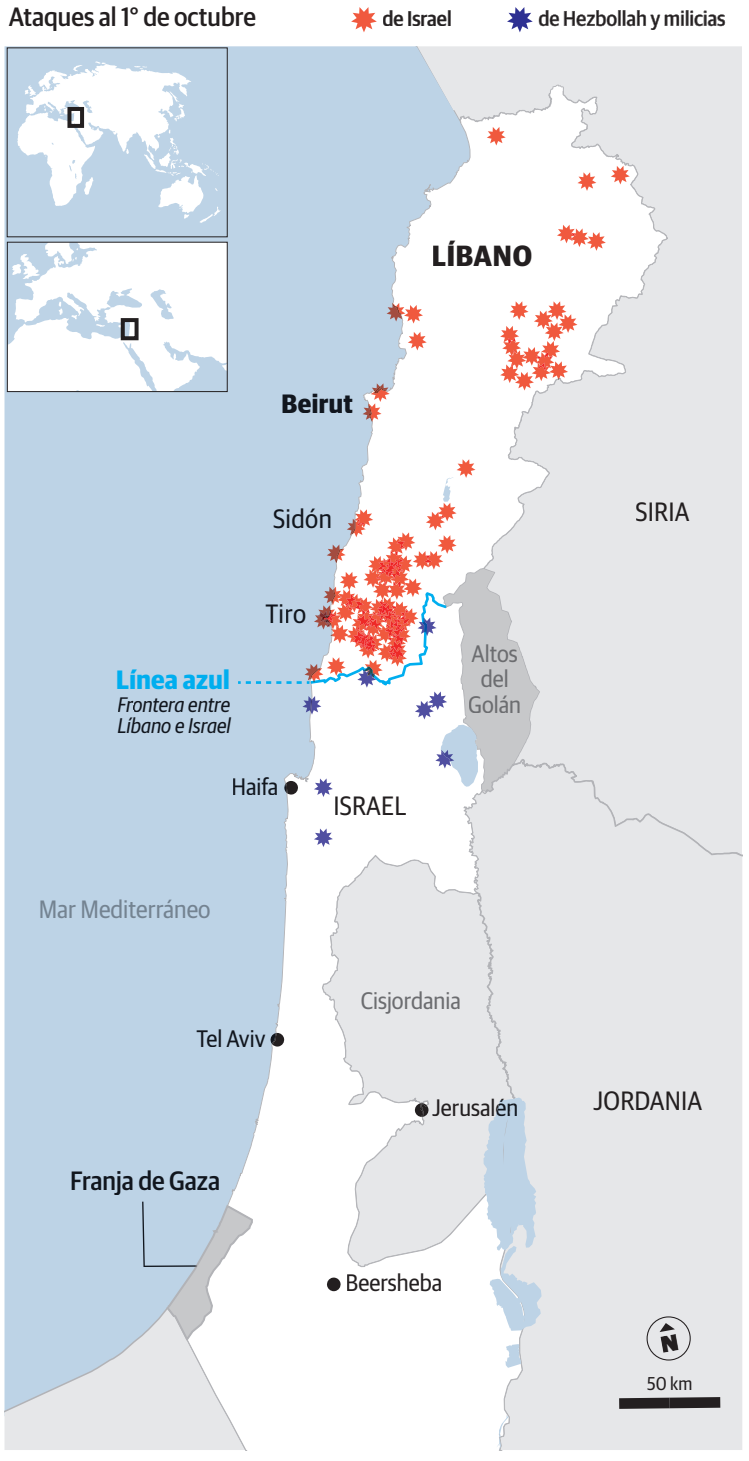

AP

AVANCE TERRITORIAL. Movimientos de tanques israelíes en la frontera con Líbano.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Avances institucionales en el Congreso nacional

Hemos observado con sumo agrado que en los últimos días, el Congreso Nacional está dando aprobación a tres leyes que ya estaban autorizadas en Mendoza y en otras pocas provincias, pero que ahora van a ser aplicables para todo el país, lo cual es un adelanto institucional importante.

En primer lugar, ya es ley la ampliación del registro de datos genéticos y están en curso las propuestas de boleta única y de ficha limpia.

La ampliación del registro de datos genéticos permite que al fichado de aquellos delincuentes acusados por delitos sexuales (para lo único que estaba autorizado hasta ahora) se le agregue la de todos los que hayan cometido cualquier tipo de delito. Eso contribuye a mejorar la política de seguridad porque ahora se cuenta con un elemento más para identificar a los criminales.

La boleta única, que ya se ha discutido ampliamente y que en nuestro provincia hasta ahora ha dado un buen resultado (la primera vez que se usó fue un poco problemático porque los electores se debían acostumbrar al cambio que era significativo, pero ya la segunda vez fue todo un éxito) tiene importantes ventajas, que ya editorializamos frecuentemente cuando se discutió en Mendoza. La primera es que se ahorran toneladas de papel en la impresión de boletas, lo que era toda una antigüedad y un gasto innecesario con las tecnologías actuales. Además, al no existir separadas las boletas por partidos y estar todos los candidatos de todos los partidos en una sola boleta, es imposible que se hagan "desaparecer" las de los partidos más chicos, como era un frecuente estilo de fraude. Tampoco se puede llevar en el bolsillo la boleta ofrecida por un "puntero". Ahora uno recibe en el lugar de votación la boleta única y se dirige al cuarto oscuro con todas las alternativas en igualdad de condiciones para optar por la que uno desee. Finalmente el nuevo sistema es mucho más fácil para el elector que el viejo de separar las partes de la boleta pegadas horizontalmente, donde era muy dificultoso dividir cada categoría de votación porque cortarlas, excepto que una la trajera así de casa, costaba bastante esfuerzo y entonces predisponía mal al votante que en su mayoría elegía la sábana entera. Con la boleta única todas estas cosas desaparecen, lo cual facilita las opciones para el elector e impide en gran medida el fraude.

Por último, la ficha limpia es sumamente valiosa porque determina que todos aquellos condenados en segunda instancia por delitos de corrupción no puedan ocupar más ningún tipo de función pública ni ser candidatos en ninguna categoría, desde concejal a presidente.

Tres aportes muy interesantes para mejorar la tan criticada política.

DEBATES

Universidad es futuro

Julio Leonidas Aguirre
Secretario Académico UNCuyo. Politólogo.
Docente e investigador universitario

El equilibrio fiscal es un elemento central para encausar una senda de desarrollo sostenible para nuestro país. Para lograrlo, es necesario llegar a un consenso duradero, lo que implica deliberar, en una conversación pública franca y desprovista de las mezquindades discursivas propias de la polarización reinante, sobre las múltiples estrategias y alternativas posibles. En este marco, la narrativa que busca presentar a la inversión educativa como un mero gasto suntuoso, en lugar de un derecho estratégico y fundamental para el desarrollo del país -forzando para ello una imagen tergiversada y maliciosa sobre las universidades y sus docentes-, es un error de proporciones históricas. Seguir por esta senda no sólo bloquea la construcción de un consenso sustentable, sino que, además, agravará la crítica situación social y económica del país.

Dimensionar la crisis de la universidad

Es difícil encontrar en los últimos cuarenta años una coyuntura tan riesgosa para el normal funcionamiento de la universidad por la falta de recursos básicos como la de este año. La desinformación sobre el presupuesto universitario está a la orden del día, pero basten algunos datos concretos: durante el primer trimestre de 2024 se alcanzó el punto más bajo de financiamiento universitario desde 1997, el presupuesto asignado al Programa Desarrollo de la Educación Superior fue un 72% más bajo que el de 2023 y el presupuesto enviado para el 2025 es del 53% de lo que estima el Consejo Interuniversitario Nacional que sería necesario para garantizar el funcionamiento de las universidades.

En los últimos meses, y producto de la acción colectiva de la comunidad universitaria, se realizaron algunos ajustes sólo para gastos operativos, generando un fuerte atraso salarial (hoy se encuentran entre los más bajos de la región) y sin dar claridad respecto a la estabilidad financiera futura del sistema universitario.

En este contexto, encontramos un agravante adicional: observamos atónitos cómo se orquesta un asedio simbólico contra la universidad pública que, si bien nos recuerda a intentos similares en la década del 90 en su mensaje de fondo, no tienen precedentes en tiempos democráticos en lo que respecta a sus formas y violencia narrativa. Este ataque, orquestado desde el poder político, y que nos retrotrae a momentos oscuros de nuestra historia, está motorizado por operaciones de prensa diversas, sumadas al arsenal propagandístico de nuestra era: las noticias falsas y los ejércitos de trolls difundiendo odio en las redes sociales.

Este asedio es tan inusitado como autodestructivo, pues socaba una de las pocas esperanzas que nos quedan a los argentinos: la educación pública de calidad.

Universidad es futuro

La situación de las infancias y los jóvenes en nuestro país es desgarradora. El 70% de las niñas y niños viven en situación de pobreza. El desempleo se ensaña con los jóvenes, su tasa de desempleo triplica a la de la población adulta en general. La informalidad y precarización laboral son estructurales y amenazan la sostenibilidad de los sistemas jubilatorios, de salud y todo el esquema de políticas de bienestar en general. Hemos forzado a nuestros jóvenes a un presente calamitoso al que se suma una imagen de su futuro que es aterradora.

La única esperanza para salir de un destino oscuro es invirtiendo estratégicamente en infancias y juventudes. La inversión pública en educación es fundamental para ello. Esto no es una especulación teórica, tampoco una proclama interesada, esta idea está fundada en un consenso científico global sobre los efectos de dicha inversión a largo plazo y, además, es una evidencia vivencial fundada en nuestra propia historia como Nación. A los argentinos nos urge volver a la más exitosa de las políticas públicas de nuestra historia, a la razón de la mayoría de nuestros logros más significativos: una educación pública laica, de calidad y no arancelada en todos los niveles educativos.

Uno de los mecanismos de ascenso social más exitosos de nuestra historia, y razón de admiración a escala global, es nuestra Universidad Pública no arancelada con elevadísimos niveles de calidad educativa y científica. Este dispositivo permitió a personas de los más diversos orígenes desarrollar una profesión, consolidar su bienestar familiar y contribuir al desarrollo de la sociedad; nos valió ser el país con más premios Nobel de la región, alcanzar tempranamente desarrollos industriales estratégicos, difundir nuestras letras y cultura a escala global, entre muchos otros logros. No casualmente, los relevamientos de opinión pública muestran a las universidades públicas como las instituciones en las que más confiamos los argentinos. Esto no es producto de una coyuntura, es el resultado de una cultura nacional en la que el futuro se escribe con educación pública.

La narrativa que busca presentar a la inversión educativa como un mero gasto suntuoso, en lugar de un derecho estratégico para el desarrollo del país -forzando para ello una imagen tergiversada y maliciosa sobre las universidades-, es un error de proporciones históricas.

Precisamente, la combinación de la excelencia formativa y el deterioro en las condiciones salariales, explican por qué hoy, como en cada una de sus crisis recurrentes, la Argentina es una usina de fuga serial de cerebros, o sea, de personas altamente competentes formadas durante años para, luego, ser expulsadas por la misma sociedad que tanto sacrificó en esa formación.

En un contexto en el que nuestro futuro está en riesgo, asistimos, impávidos, a un asedio sin precedentes a la universidad pública, una de las pocas esperanzas que nos quedan para construir un futuro menos aterrador para nuestros jóvenes y niños.

Por esto, el miércoles 2 de octubre yo marcho. Porque quiero que entre todos generemos una Universidad Pública de la que podamos estar orgullosos, y para ello es condición necesaria que se garanticen los recursos básicos para su funcionamiento. Porque deseo que mis hijos tengan las mismas expectativas de futuro que tuvieron las generaciones de argentinos que nos antecedieron. Los invito a que marchemos juntos, los invito a que caminemos hacia nuestro futuro.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 2 DE OCTUBRE DE 1924

Protocolo de arbitraje en la Liga de las Naciones

Ginebra. Noticias cablegráficas que llegan de esta ciudad de Suiza, dan cuenta que los países miembros de la Sociedad de las Naciones firmaron el Protocolo de Ginebra. Por este acuerdo se deberán regular por medio del arbitraje los conflictos que se produzcan entre las naciones miembros de la Sociedad.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

Rosario Central vs. Vélez y Tigre vs. Independiente. Escaneá el QR para conocer cómo fue el cierre de la fecha 16 de la Liga Profesional. El Fortín, único líder, rendía un duro examen ante el Canalla.

EN EL OJO DE LA TORMENTA. Russo tuvo el proceso de 19 meses y, al igual que, Sebastián Battaglia ganó tres títulos. Luego llegó el Negro Ibarra que tras 9 meses alzó dos copas. Almirón y Martínez, no sumaron logros.

La odisea de ser DT de Boca (bajo la lupa de Román)

FÚTBOL. Cuatro entrenadores pasaron en total, con Riquelme, primero, como responsable del fútbol y, ahora como presidente. El último fue Martínez, tras una campaña opaca, renunció. Fernando Gago suena como posible sucesor.

Después de nueve meses en el cargo, Diego Martínez presentó su renuncia y puso fin a su ciclo como DT en Boca. Fue tras la derrota 2-0 ante Belgrano en Córdoba, un resultado negativo que se sumó a la eliminación de la Copa Sudamericana y al traspié en el superclásico, los principales factores de la determinación. Pero así como se fue el ex Tigre y Huracán, desde que Juan Román Riquelme asumió su cargo como responsable del fútbol del club a comienzos de 2020, los cambios se sucedieron -en promedio- casi anualmente. Y ahora que se terminó de alejar el primero de sus entrenadores desde que llegó a la presidencia, bien vale un repaso por los nombres que eligió y sus trayectos en el club.

Miguel Ángel Russo

El elegido por Román en su llegada al club fue Miguel Ángel Russo, el todavía último DT en levantar la Copa Libertadores con el club, allá por 2007. Claro, con Román en la cancha. Esa relación de afecto y buenos recuerdos justificó de algún modo la elección de un entrenador que no venía con la mejor actualidad. Sin embargo, la apuesta salió bien: A los pocos meses logró una remontada épica y salió campeón con un equipo que se encaminaba como muy difícil de vencer y al cual la pandemia le jugó en contra.

Tras un segundo título (la Copa Maradona), Miguel terminó dejando el cargo luego de quedar eliminado de las dos Libertadores que dirigió, no sin antes eliminar a River de una Copa Argentina que el club terminaría ganando. En total en su segundo ciclo, Russo dirigió un total de 59 partidos, en los cuales cosechó 27 victorias, 21 empates y 11 derrotas. Además, obtuvo tres títulos: la Superliga 2019/2020, la Copa Diego Maradona 2020 y la Copa Argentina 2021 (participó en los primeros partidos, hasta los octavos). En agosto de 2021 finalizó su cargo como entrenador. Estuvo 19 meses al mando.

Sebastián Battaglia

La salida de Russo propició la asunción de Sebastián Battaglia, quien ya había estado al frente de los dos partidos que Boca afrontó con juveniles por el aislamiento de los profesionales post escándalo en Belo Horizonte. Rápidamente, Román confirmó que el DT de Reserva seguiría hasta fin de año y muy pronto los resultados lo avalaron. Sin embargo, y pese a ganar la Copa Argentina (por penales ante Talleres), las dudas se multiplicaron y -pese a ellas- SB firmó la renovación de su contrato, como DT de Primera.

En 2022 pudo superar otra tormenta, ya con las relaciones con Román y el Consejo más tirantes, y el equipo se volvió a consagrar en la Copa de la Liga tras ganarle la final al Tigre de Diego Martínez. Sin embargo, apenas menos de dos meses después y tras quedar eliminado de la Copa Libertadores en la Bombonera ante Corinthians, el máximo ganador en la historia del club fue despedido en una emblemática junta en una estación de servicio cercana a su domicilio.

En total, Seba dirigió 57 partidos, en los cuales obtuvo 29 victorias, 17 empates y 11 derrotas. Si bien a nivel títulos no le fue para nada mal, el ex volante no llegó al año en su cargo. Fueron poco más de 11 meses los que duró su ciclo como entrenador del Xeneize. Pero pese a su corta estadía, el joven e inexperto DT (antes había dirigido sólo a Almagro) conquistó tres títulos: la Copa Argentina 2021 (asumió cuando Boca estaba en cuartos), la Copa Liga Profesional 2022 y el Campeonato 2022, del cual dirigió las primeras fechas.

Hugo Ibarra

Tras la salida de Battaglia, rápidamente asumió Hugo Ibarra como DT interino, pero finalmente fue ratificado. Fue su debut como entrenador en Primera, ya que nunca antes había dirigido otro club. El ex lateral derecho de Boca, multicampeón en su etapa como jugador, dirigió un total de 36 partidos, en los cuales consiguió 20 victorias, 7 empates y 9 derrotas.

Su irrupción fue toda una sorpresa, ya que tras un inicio plagado de dudas y rendimientos lejanos a lo ideal, su equipo empezó a ganar sin parar y se quedó con un torneo muy disputado, sacándole una cabeza de ventaja a Racing en la última fecha y tras empatar con Independiente y recibir el beneficio de la derrota de la Academia ante River. Levantó dos títulos: el Campeonato 2022 y la Supercopa 2023, la cual ganó tras una final en la que doblegó a Patronato por 3 a 0, muy pocas semanas antes de irse. Su ciclo finalizó a fines de marzo de 2023, con una duración total de casi nueve meses.

Mariano Herrón

La salida del Negro a fines de marzo se emparchó con el primer interinato de Mariano Herrón, quien había sido parte de los cuerpos técnicos de Russo y de Battaglia y -tras un primer partido junto a Ibarra y Gracián en Primera- había quedado a cargo de la Reserva. Esa primera oportunidad le duró tres partidos, los que antecedieron a la llegada de Jorge Almirón, y fueron con suerte dispar, con un resultado de cada uno. Luego, volvió a hacerse cargo cuando el DT dejó su lugar al regresar de la derrota por la final de la Copa Libertadores. Ya apuntando a quedarse hasta fin de año, estuvo como DT en la eliminación por las semifinales de la Copa Argentina que le valieron al equipo terminar eliminado de la Libertadores 2024. En total como DT, el ex Argentinos lleva siete partidos dirigidos, repartidos de manera pareja con 3 victorias, 2 empates y 2 derrotas. Ahora, está a punto de dirigir su octavo partido en su tercer interinato.

Jorge Almirón

En abril de 2023, Jorge Almirón asumió como entrenador de Boca. Llegó tras varias experiencias con menos éxito que lo que significó su irrupción en el fútbol argentino, donde ganó dos títulos y llegó a la final de una Copa Libertadores con Lanús. En total, dirigió 43 partidos, en los cuales obtuvo 17 victorias, 13 empates y 13 derrotas. Si bien no cosechó ningún título, llegó a la final de la Copa Libertadores, en donde cayó 2-1 en manos de Fluminense. Su ciclo finalizó precisamente tras ese partido, el 4 de noviembre de 2023, sin llegar a cumplir ocho meses como DT de Boca.

Diego Marínez

En enero de 2024 asumió Diego Martínez. El DT de 44 años venía proveniente de Huracán, en donde había tenido una gran campaña reflejada en los resultados. En total, dirigió 45 partidos al mando de Boca, en los cuales consiguió 20 victorias, 15 empates y 10 derrotas. No consiguió ningún título: pese a haber eliminado a River en cuartos, quedó eliminado en semifinales de la Copa de la Liga ante Estudiantes; quedó afuera de la Copa Sudamericana en octavos de final, en manos de Cruzeiro; en la Liga Profesional vigente dejó al equipo en la 12° posición; se metió en cuartos de final de la Copa Argentina. El 28 de septiembre de 2024 Martínez puso fin a su ciclo como entrenador de Boca, tras nueve meses en el cargo.

Mundo Boca
Favoritos y preferidos

1. **Pintita.** Fernando Gago, es uno de los apuntados por la dirigencia, hoy entrenador de Guadalajara de México.Boca para contratarlo debería pagar una cláusula de salida de 1 millón y medio de dólares.

2. **Luis Zubeldía.** También suena el actual DT de San Pablode Brasil, que fue eliminado de la Libertadores frente al Botafogo, aunque desde Brasil confirmaron su continuidad. ¿Será?.

3. **Dos conocidos de la casa.** Guillermo Barros Schelotto y Rodolfo Arruabarrena, son dos queridos y preferidos de la gente. El Mellizo, lleva un año sin dirigir y el Vasco está en Arabia y no vendría.

3° EDICIÓN

CONCURSO NACIONAL DE VINOS GUARDA14

HOY 2 DE OCTUBRE

HOTEL DIPLOMATIC

CRISTINA PANDOLFI

WALTER BRESSIA

JOSÉ GALANTE

VALERIA ANTOLÍN

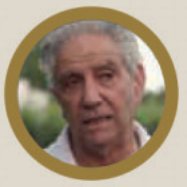
CARLOS CATANIA

FRANCISCO PUGA

MARÍA EUGENIA LORIA

MARTÍN KAISER

ANA PUELLES

ALEJANDRO NESMAN

JUAN ROBY

GABRIELA CELESTE

MAURICIO LLAVER

ROBERTO GONZÁLEZ

DIEGO REINOSO

GABRIEL CAMPANA

MIRIAM GÓMEZ

MARISOL DE LA FUENTE

MARIANO DI PAOLA

SILVIA CORTI

CRISTIAN MOOR

LORENA RODAS

RODRIGO KOHN

DANIEL PI

CAROLINA CORIA

LORENA MULET

LUIS MANTEGINI

SERGIO CORREA

FABIÁN VALENZUELA

VICTORIA PRANDINA

EVENTO DE PREMIACIÓN JUEVES 3 DE OCTUBRE

- ESPACIO ARIZU -

UN CERTAMEN QUE PREMIA A LOS MEJORES VINOS Y BEBIDAS ESPIRITUOSAS DE TODO EL PAÍS

MARÍA VICTORIA BROND

PABLO CÚNEO

DANIEL EKKERT

ESTELA PERINETTI

MARCELO BELMONTE

VICENTE GARZIA

GONZALO PALACIO

FERNANDO LOSILLA

DARÍO GONZALEZ

BÁRBARA JIMÉNEZ HERRERO

CAROLINA HOYOS

GRACIELA RETA

WALTER HILBING

CRISTIAN WILLIAMS

RODOLFO GRIGUOL

JUAN PABLO MURGIA

SERGIO CASÉ

ÁLVARO DÁVALOS

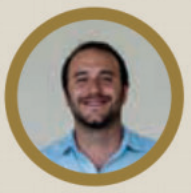
EMILE CHAMOUNT

GUSTAVO OZAMIS

CAMILA TORTA

MARCELO CANATELLA

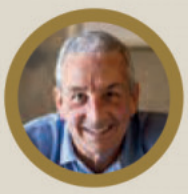
ROBERTO DE LA MOTA

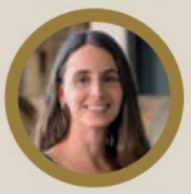
MÓNICA RODRÍGUEZ

MARICEL CAMPERI

ENRIQUE CHRABOLOWSKY

MAIN SPONSOR

IN DE GAP Investigación y Desarrollo · GODOY CRUZ · Luján de Cuyo · VINVENTIONS · BOSCO RESTAURANTE · DIPLOMATIC

ACOMPAÑAN

BONAQUA · YACOPINI · RCRISTAL · ACQUA PANNA THE FINE DINING WATERS S.PELLEGRINO · WINE INSTITUTE · Vea · Club Vea Vinos

ORGANIZAN

GUARDA14 VINOS Y EXPERIENCIAS · LOS ANDES

CONFIANZA. El número 10 del Lobo volvió a tener un gran rendimiento, convirtió un penal y aportó creatividad al equipo.

Ciccolini: "Me emocioné y les debía un buen partido "

FÚTBOL. El volante de Gimnasia volvió al gol y fue una de las figuras frente a Chicago. "Ahora tenemos la cabeza puesta en Morón".

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

El Lobo está en carrera nuevamente, no sólo por el gran triunfo que logró frente al puntero, Nueva Chicago, sobre la hora por 2 a 1, sino que la derrota de San Telmo dejó a Gimnasia más ilusionado que nunca en la lucha por el liderazgo de cara a la primera final del torneo de Primera Nacional.

Cuando solo restan 4 fechas por jugarse, el Lobo quedó a dos puntos del líder (Chicago) y, la lucha por el liderazgola tendrá con Aldosivi, San Telmo y Madryn, por ese lugar de privilegio. D

Gimnasia, volvió a las prácticas después de tanta euforia y ya piensa en Deportivo Morón, al que enfrentará el lunes, desde las 21.15.

Uno de las figuras del triunfo en el equipo mensana fue la del volante, Leandro Ciccolini, quien se emocionó, tras convertir un gol de penal después de mucho tiempo.

- **¿Sos el encargado de los penales o solo decidiste patearlo vos? Te emocionaste después del gol, ¿Qué pasó?.**

-Sí, el cuerpo técnico me concedió ese privilegio de ser el encargado y el equipo tambien. Sí, me emocioné mucho porque me debía un buen partido a mí y mis compañeros les debía un gol. Poder hacer fue muy lindo y, que ellos confíen en mi al igual que el cuerpo técnico... solo tengo palabras de agradecimiento. Es que venía teniendo partidos muy chatos y les debía un gol y un buen partido, porque acá lo importante sigue siendo el equipo. El grupo.

- **Era todo o nada con Chicago.**

-**Era** una final para nosotros y la jugamos como tal. La elaboramos desde el minuto uno hasta el último del partido. Disputamos cada pelota como lo hicimos todo el tiempo contra un equipo que te lleva al límite, pero tuvo un rival que está preparado para estos duelos y por eso nos quedamos con el triunfo.

- **Tenés bastante experiencia en este tipo de duelos, hace dos años atrás con el Lobo también viviste momentos similares.**

- Sí, es verdad. Son partidos en los que no se juega del todo bien y que todos quieren ganar. Donde cualquier tipo de error lo pagás Caro, por lo tanto son partidos friccionados de mucho detalle, más de pelota parada. De paciencia y laburar, hasta los últimos momento. Por suerte, el equipo sabe competir de esa manera y creo que a partir de ahora será la clave. Es nuestra carta de presentación será nuestra manera de competir.

-**Frente a Chicago, el equipo logró mostrar algunos momentos de muy buen juego, como hace 7 u 8 fechas atrás.**

-Sí, por momentos sí. Nosotros no renunciamos a ese juego y, el hincha tiene que saberlo. Somos un equipo inteligente que conoce los momentos, de cuando hay que poner una pausa y la pelota debajo de la suela o descansar con la pelota y hacer mover al rival. En otros, que hay que laburar, ponerse el overol, salir de contra o agruparse en los últimos metros y pasar sofocones porque el rival juega. Esa la clave saber interpretar cada etapa del juego.

- **Jugaste lesionado, ¿Cómo venís para el partido con Morón?**

-¡Si me quería morir!. Estaba entusiasmo y con mucha ilusión de hacer un gran partido y 2' sentí que me esguincé y dio mucha bronca. No quería salir e intenté aguantar como pude en el primer tiempo. Apreté los dientes y trabajé para el equipo. En el entretiempo me infiltré y se me pasó un poco el dolor de la pierna. Después le dije a Ezequiel (Medrán) que me sacase porque iba a perjudicar al equipo, porque hay compañeros que están preparados para entrar y nos dieron un triunfo. Me duele un poco pero llegó bien al otro partido.

- **¿Se despertó a ilusión?**

-Era una final para nosotros y la última bala para pelear definitivamente allá arriba. Estamos a 2 puntos del líder y más ilusionados que nunca.

El Cruzado obligado a cantar victoria

A solo 4 fechas para que finalice la etapa regular del torneo de Primera Nacional, Deportivo Maipú sigue fuera de la Zona de Reducido.
Es que, el equipo dirigido por Juan Manuel Sara, terminó cediendo dos puntazos valiosísimos frente a Ferro, luego de ir ganando por 2 a 0, con dos goles de Misael Sosa, durante el primer tiempo en Caballitos, pero volvió a sufrir esos descuidos defensivos y en el juego aéreo, y Ferro en un abrir y cerrar de ojos se lo empató. Una verdadera pena, porque el Cruzado superó ampliamente durante el primer tiempo a su rival, pero le costó mantener la diferencia en el marcador.
Está 9° a solo un punto de la clasificación, el domingo recibe en un difícil partido a San Miguel, un triunfo lo pondrá otra vez en carrera.

FÚTBOL. Por la segunda fecha de la Champions League, con goles de Havertz y Saka, los artilleros lograron su primer triunfo. Lautaro Martínez brilló en la goleada del Inter.

El Arsenal sumó una contundente victoria frente al PSG

La segunda fecha de la Champions League se puso en marcha con nueve duelos prometedores, siendo el más destacado la victoria del Arsenal ante PSG en el Emirates Stadium de Londres.

El anfitrión se llevó los tres puntos tras imponerse por 2 a 0 con los goles de Kai Havertz y Bukayo Saka ante los dirigidos por Luis Enrique, quien apartó de este partido a Ousmane Dembélé tras un problema interno que se produjo en el último duelo del conjunto parisino por la Ligue 1.

Además, Barcelona dio una muestra de carácter para reponerse a su derrota inicial contra Mónaco porque ahora le ganó 5 a 0 al Young Boys de Suiza en su estreno como local.

Robert Lewandowski por duplicado, Raphinha, Íñigo Martínez y Mohamed Camara en contra anotaron para el Blaugrana, que se acomoda en la tabla general.

Martínez entre las figuras

El Inter de Milán recibió al Estrella Roja de Belgrado con la misión de sumar su primera victoria en la Champions.

El combinado liderado por Simone Inzaghi se impuso con autoridad en el mítico Giuseppe Meazza.

Y una de las grandes figuras de la jornada fue Lautaro Martínez, quien expuso toda su categoría con una definición exquisita ante la salida de Omri Glazer. .

El delantero de la Selección Argentina, Martínez, convirtió un tanto en la goleada del Inter al Estrella Roja de Serbia. por 4 a 0.

Mientras que, el Bayer Leverkusen de Exequiel Palacios se impuso al equipo italiano del Milan, por 1 a 0, en Alemania.

Los dos campeones del mundo con la selección argentina ingresaron desde el banco de suplentes.

Por otro lado, el PSV de Walter Benítez (fue titular) igualó 1a1 contra el Sporting Lisboa.

Manchester City encaminó rápidamente su visita a Eslovaquia contra el Slovan Bratislava gracias a los goles de Ilkay Gundogan y Phil Foden en el cuarto de hora inicial.

James Mcatee y Erling Haaland complementaron el triunfo por 4 a 0, para el Manchester.

El Borussia Dortmund de local apabulló 7 a 1 al Celtic, encuentro que tuvo un un triplete de Karim Adeyemi.

En primer turno, el Brest de Francia sorprendió en Austria con una goleada 4 a 0 ante Salzburgo con los goles de Dipo Sima por duplicado, Mahdi Camara y Pereira Lage.

En simultáneo, el Stuttgart repartió puntos con el Sparta Praga en el Estadio Mercedes-Benz Arena de Alemania.

Mercado de pases

El Aston, con los ojos puestos en Hugo Duro

El Aston Villa ha puesto sus ojos en Hugo Duro, delantero del Valencia, como una de sus prioridades para el próximo mercado de fichajes. Sin embargo, no estarán solos en la disputa, ya que el West Ham United también ha mostrado interés en el atacante español. Ambos clubes de la Premier League ven en Duro un refuerzo clave para sus líneas ofensivas, y se estima que el Valencia pedirá entre 25 y 30 millones de euros para dejar salir al jugador. Hugo Duro, de 24 años, ha demostrado que los vale desde su llegada al Valencia, donde ha logrado consolidarse como una pieza importante en el equipo.
Tras su cesión inicial en 2021, el club ha sumado más de 100 partidos jugando para el equipo.

PRIMER TRIUNFO. Havertz abrió la cuenta frente al PSG.

HOCKEY CÉSPED

Un lujo: nuestro país volverá a ser sede del prestigioso Pro League

La Federación Internacional de Hockey (FIH) confirmó que Argentina será una de las sedes, de uno de los torneo más prestigioso del hockey, la FIH Pro League. El certamen, que reúne a la elite del hockey internacional, será en Santiago del Estero del 10 al 15 de diciembre, donde los seleccionados nacionales, tanto "Los Leones" y "Las Leonas", harán su debut en esta sexta temporada. Este año, Argentina será sede en dos ventanas. La primera, a celebrarse en Santiago del Estero, enfrentará a "Los Leones" con Inglaterra e Irlanda, mientras que "Las Leonas" se medirán ante las poderosas selecciones de Alemania y Países Bajos.
La segunda ventana en suelo argentino se jugará entre el 19 y el 24 de febrero de 2025, con sede a confirmar.

TENIS

Fils ganó una final para el infarto y se quedó con el título en Tokio

El tenista francés Arthur Fils le ganó a su compatriota Ugo Humbert por 5-7, 7-6(6) y 6-3, para quedarse con el título en el ATP 500 de Tokio.
Fils, de 20 años, salvó un tremendo punto de partido en el segundo set para finalmente llevarse el triunfo tras más de tres horas de partido.
En su camino al título, Fils tuvo una semana soñada en la que venció a rivales de gran calibre como Taylor Fritz (7 del mundo), Matteo Berrettini, Ben Shelton y Holger Rune, quien supo ser número 4 del mundo el año pasado.
De esta manera, Fils se quedó con el tercer título de su carrera, tras los conseguidos en Lyon 2023 y el de este año en Hamburgo, donde superó en la final al alemán Alexander Zverev.
Fils es una de las grandes promesas del tenis y promete hacer historia.

EL ELEGIDO. Con su gran irrupción y talento en la F1, Franco Colapinto seduce y deslumbra a muchos jefes de equipos.

AUTOMOVILISMO. El equipo intenta que el volante argentino permanezca en la escudería el próximo año junto a Sainz, aunque está en una encrucijada.

Colapinto: Williams lo quiere de segundo piloto

La Fórmula 1 está atravesando uno de los recesos más largos de la temporada. Mientras los pilotos descansan antes de encarar la recta final del año que incluirá viajes por todo América y por Medio Oriente, las otras partes de los equipos ponen manos a la obra en los talleres y oficinas para ajustar todo tipo de detalle. En ese sentido, James Volwes, jefe de equipo de Williams, se encuentra en constantes charlas con la gente de Sauber para tratar de conseguir que Franco Colapinto sea su segundo piloto en 2025.

A partir de que ellos se movieron rápido en el mercado y cerraron a Carlos Sainz como nuevo fichaje para el año que viene, la idea de los británicos es buscarle un asiento al argentino para que siga sumando experiencia en la categoría reina del deporte motor y, de ese modo, se encuentre más preparado en caso de una vuelta a Williams.

"Nuestra idea es que Franco esté dos años con Audi, pero siempre será parte de nuestro programa de la academia", afirmó Volwes, en una charla con Wall Street Journal. Sin embargo, la lucha por ese puesto no será sencilla. De hecho, Valtteri Bottas, actualmente en el equipo suizo, es quien corre con ventaja para adueñarse de la plaza.

Williams tiene un plan B por si Sauber no se decide por Colapinto

"Franco sería nuestro piloto de reserva y estaría listo por si algo sucediera. La idea sería que trabajara con nosotros en el desarrollo de los futuros autos dentro del simular y que haga prueba con autos de dos años de antigüedad, que tienen las mismas especificaciones que ahora, para seguir manteniéndose en buena forma", agregó el jefe de equipo del conjunto con base en Grove.

Cuándo vuelve a correr la Fórmula 1
El próximo GP que será en Austin, Estados Unidos, se disputará entre el viernes 18 y el domingo 20 de octubre. El calendario de ese fin de semana lucirá diferente, ya que se realizará un sprint el sábado 19.

Debido a esto, el cronograma se organizará de la siguiente manera: el viernes se disputará la clasificación para la sprint race; el sábado se celebrará esa mini carrera y luego será la qualy para la gran final, que se celebrará el domingo a las 16 horas de nuestro país.

La Fórmula 1 podría llegar a la Argentina

El furor por la Fórmula 1 en la Argentina creció exponencialmente durante el último mes: desde que se anunció la llegada de Franco Colapinto a Williams para correr durante las últimas nueve fechas del campeonato, el público se empezó a acercar con mayor fuerza a un evento de clase mundial. Es que después de 23 años, el país volvió a tener un representante en ese grupo de privilegio. Para colmo, los resultados del pilarense ayudaron a que la gente se interesara más. En ese sentido, la gran pregunta que muchos se hicieron era si la Máxima podría incluirnos nuevamente dentro del calendario. Y Daniel Scioli, secretario de Turismo de la Nación, comentó que trabajará para lograrlo.

"Yo me voy a ocupar porque lo hablé con el presidente Javier Milei para traer la Fórmula 1. No tengo duda, ya están en marcha las conversaciones para traer a nuestro país, porque hoy se permite pensar en grande", comentó el ex gobernador de la provincia de Buenos Aires que actualmente forma parte del gabinete del mandatario nacional.

Y afirmó: "Voy a estar en noviembre en el GP de San Pablo hablando con las máximas autoridades de Liberty Media, que definen la fecha para las próximas temporadas, a partir de este impacto fenomenal que está generando Colapinto".

Si bien siempre estuvo la ilusión de que el Gran Circo pegara la vuelta al país (la última vez fue en 1998, con triunfo de Michael Schumacher), la irrupción de una figura como Colapinto aumentó el interés para que la FIA.

¿Dónde se podría organizar una carrera de F1?
Una idea podría ser armar un circuito callejero, como ocurre en varias ciudades del mundo, como el de Bakú y Singapur. Otra opción sería el trazado internacional de Termas de Río Hondo, donde corre el MotoGP. A pesar de eso, lo más lógico sería albergar la el GP en el Autódromo Oscar y Juan Gálvez., que está siendo remodelado.

La Albiceleste se metió en las semifinales del Mundial

FUTSAL. La Selección Argentina se impuso por 6-1 en cuartos de final y ahora deberá verse las caras con los franceses. Un clásico más.

La Selección Argentina venció por 6-1 a Kazajistán en los cuartos de final del Mundial de Futsal este lunes y se metió así a las semifinales, donde chocará ni más ni menos que ante Francia.

Gran triunfo de la Albiceleste, invicta hasta el momento en el certamen.

Era un partido bravo ante los kazajos, que venían de eliminar en octavos a la vigente campeona del mundo, Portugal, por 2-1. La primera mitad del encuentro, que finalizó sin goles, así lo demostró.

Sin embargo, en la segunda parte, la Selección, con mucha firmeza a la hora de defender, encontró en sus ataques la precisión necesaria para romper el cero múltiples veces, con goles de Pablo Taborda, Ángel Claudino, Kevin Arrieta (dos de penal), Sebastián Corso y Lucas Bolo Alemany.

En Kazajistán, quien descontó fue Daursen Tursagolov, tras una buena construcción de pases de su equipo. Aplastante victoria de los dirigidos por Matías Lucuix, quienes llegan on fire para las semifinales con Francia.

Los franceses vencieron este mismo lunes, pero un rato antes, a Paraguay por 2-1.

Habrá otro clásico ante un rival que viene repitiéndose en la mayoría de disciplinas y en instancias decisivas.

En caso de meter otro triunfazo, la Selección volverá a jugar la final del Mundial por tercera vez consecutiva, luego de haberse consagrado campeona del mundo en 2016 y subcampeona en 2021.

En su recorrido hasta el momento en este Mundial, Argentina venció a Ucrania en el debut (7-1), luego a Afganistán (2-1) y a Angola (9-5) para finalizar así líder del grupo C. Luego, en octavos, se impuso por 2-0 frente a Croacia

.Cuándo jugarán Argentina y Francia las semifinales
La Selección enfrentará a Francia en las semifinales mañana, desde las 12:00 (hora argentina). El partido será televisado por las pantallas de la TV Pública y DSports.

La otra semifinal será entre Brasil (máxima campeona del mundo con cinco títulos en este deporte) y Ucrania, el miércoles 2 de octubre. Luego de la victoria ante Kazajistán, la Selección se entrenó ayer de en el Estadio Humo Arena de Taskent durante una hora.

Espectáculos

OUTSIDER. Poco adepto a las clasificaciones, su genio musical tramó colaboraciones con Gustavo Cerati, Gillespi, y fue invitado de discos legendarios, como "Oktubre".

Daniel Melero

"Veo mucha gente que se expresa, pero pocos artistas"

ENTREVISTA. Figura inquieta e inclasificable de la música argentina, vuelve al ruedo con un nuevo álbum, "Ultracromático", y un libro de memorias, "Incierto y sinuoso". Su particular manera de entender el arte, la industria discográfica y el rock. "Es inimputable", dice sobre Charly García.

Luciano Lahiteau
Especial para Los Andes

Daniel Melero habla con pasión de su último descubrimiento. "El mejor álbum debut en mucho tiempo", dice sobre "Coinage", la ópera prima del DJ ugandés Nsasi. Melero llegó a él por el sello Hakuna Kulala, donde orbitan artistas del under electrónico de Kampala. Es una música polirrítmica que parece provenir de rituales distópicos. Un paleofuturismo blindado por la retracción a lo tribal y al secuestro y sometimiento de las máquinas. Un reverso del presente, donde los humanos alimentan un algoritmo dominante.

Melero ha hablado con la misma pasión de músicas igualmente improbables, aunque más cercanas, durante décadas. En su flamante libro de memorias ("Incierto y sinuoso") se recupera todo el abanico de su curiosidad, que va desde el sonido interno de los hormigueros hasta las canciones de bandas con las que interactuó, de Los Brujos y Todos Tus Muertos hasta Babasónicos y Suárez, mientras trabajaba a cuatro manos con Gustavo Cerati para la era de oro de Soda Stereo.

Su rica discografía personal, a la que se acaba de sumar hace unos meses "Ultracromático", aparece expuesta en su justificación estética y política; despegada de la idea de carrera, se ajusta a las obsesiones epocales por la grabación de campo, el clasicismo rockero o la experimentación maquínica, por la confluencia de ideas y por la interferencia mutua con otros artistas y formas de producir.

–Siempre se te convocó para colaborar desde tu singularidad, sin un rol específico, sino para que seas vos. ¿Cómo se es Melero?

–Lo principal es dialogar acerca de lo que se está tratando de imprimir como idea. Para mí la colaboración es una forma de arte y el diálogo también. Sobre todo cuando está instrumentado en la abstracción que representa estar haciendo música. Me resulta inevitable ser quien soy, aunque me gustaría lograr lo contrario a veces. Uno cree que es de una forma o de otra, pero es un paquete que uno tiene consigo mismo. Y a la vez nada de lo que soy no me fue dado por otros.

–¿El diálogo como vehículo de las cosas que te fueron dadas?

–Y de cómo las reinterpreté; o, en mi caso, cómo las malinterpreté. Entre las características humanas más importantes está la de malinterpretar las cosas. Pero dialogando es más llevadero. Detesto las discusiones: no llevan a ningún lado. Y si lamentablemente se dan, es más interesante darse cuenta que uno no tenía razón, porque ahí se te agrega algo. Si hay habilidad para darse cuenta que la razón del otro existe, esa discusión fue ganada aunque parezca que perdiste.

–Otro corte transversal al libro es tu relación con el poder de la industria discográfica, para la que desarrollaste distintas estrategias. ¿Qué es el poder para vos?

–Prefiero la potencia antes que el poder. Y encontrar la potencia, o un lugar para que fluya algo potencial, es mucho más interesante. El poder siempre es retrógrado. La potencia es una cosa que puede ser, a veces, un camino nuevo. Ni siquiera me interesa cómo funciona la industria. Hay veces en que les interesa algo mío y, si más o menos llegamos a un acuerdo, ha funcionado. Pero el arte no es una industria. Hay veces en que uno no concreta sus intenciones, pero eso no quiere decir que no las tenga. Y hay veces que, para mal, las concretás. Y es un nuevo dilema.

> "Hemos vuelto a la época en que salían simples y luego los LP que eran compilaciones de esos simples. No me parece mal, pero no me interesa"

–Decís que siempre estás haciendo música, pero no siempre querés plasmarlo en una obra. ¿En qué radica la decisión de plasmar o no?

–A veces no sé cómo manejarme con eso que estoy haciendo, en qué lugar podría hacerlo encajar en el abanico de cosas que puedo estar pretendiendo hacer. Hay cosas que guardo en carpetas que llamo "legajos para el futuro". Muchas veces las reviso y he encontrado piezas que encajaban en ideas que he tenido muchos años después. Es una maravilla: había tenido esas ideas pero no sabía cómo manejarlas. Es la intención oculta que tienen muchas cosas, que vos creés que no eran de valor pero tenían valor en otro destino.

–¿Cuánto tiempo te lleva entenderte a vos mismo?

–Cuando publico algo es porque lo tengo entendido. Pero cada vez me parece de menos valor tenerlo entendido, después de haber tenido experiencia con estos legajos para el futuro. En los últimos tiempos he grabado mucho en estudios, pero también en casa plasmo algunas ideas. Y ya no le tengo temor a ese desencaje, me entrego a él.

–¿Dónde encontrás lo nuevo hoy?

–En términos de época encuentro cosas que todavía son un territorio no explorado y que podamos considerar nuevo. Hay cosas que aún son nuevas porque no pasaron por esta digestión de costumbres y usos. Para la mayor parte de las personas la música es algo que se usa. Hay cosas que todavía escapan a eso. Y seguro están en una carpeta de legajos para el futuro. Hoy veo mucha gente con investidura de cirujano que no podría abrir el cuerpo de la música para producir algo verdaderamente genuino y nuevo. En medio de eso, cualquier registro es, con suerte, actual. Hay demasiada actualidad también, y uno puede jugar a otro tipo de actualidad utópica al escuchar. Prefiero eso.

–¿Falta predisposición del escucha?

–Hemos vuelto a la época en que salían simples y luego los LP eran compilaciones de esos simples. No me parece mal, pero no me interesa. Me atrae un simple, si después no va a estar en ningún compilado. Me agrada escuchar obras completas. Trato de hacer una asimilación que me dispare hacia otro lugar. Veo mucha gente que se expresa, pero pocos artistas. Y se expresa más la industria que el intérprete.

No está mal, pero nos lo venden como artistas y son espectáculo: saben hacerlo muy bien, a pesar de que muchos los desprecien. Son gimnásticas y la gente va a ver esas gimnasias con pantallas gigantes. Pero hay mucha diferencia entre una figura del espectáculo y un artista. Nadie es un artista todo el tiempo, y no todo el mundo sigue siendo siempre alguien espectacular. Probablemente el espectáculo sea increíble, pero lo que transmiten es muy poco interesante.

–Referido a eso: hay quienes rechazaron el nuevo disco de Charly García, parecen creer que ya no puede seguir siendo artista. ¿Qué idea tenés sobre el retiro?

–Charly es inimputable hace mucho tiempo, y estoy a favor de lo que haga, más allá de que no sea de mi especial interés. Me gustaría que no sea una autoexplotación que no le dé réditos a él. Comprendo la magnitud de la pregunta. Yo podría dejar de publicar cosas pero no de estar vinculado al sonido.

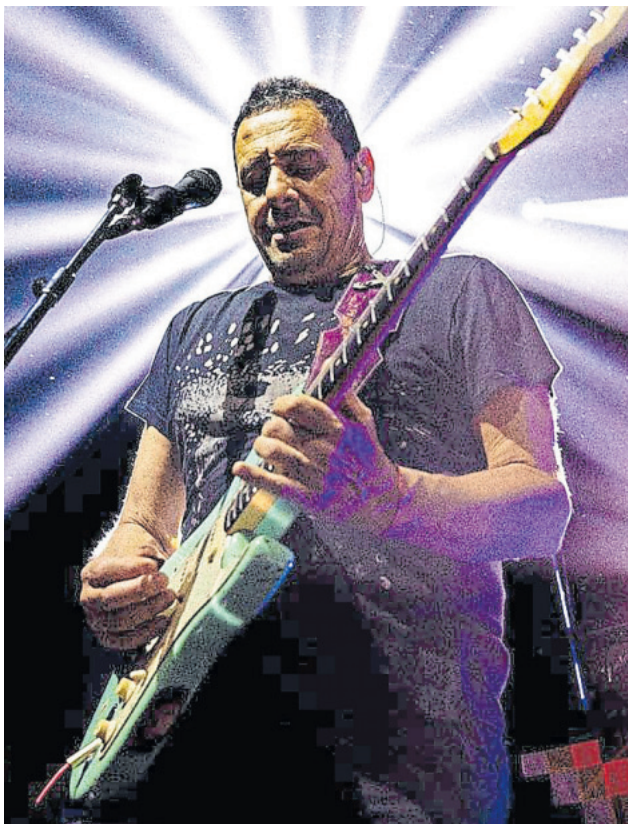
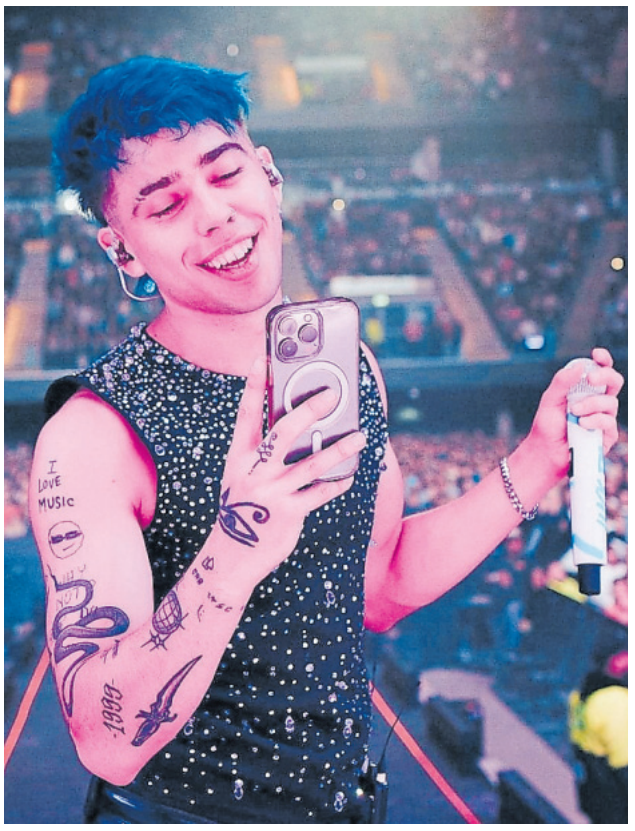

IMPERDIBLE. Al regreso de Los Piojos (izquierda), se suman los 25 años de participación ininterrumpida de Divididos (centro) y el debut del cordobés Luck Ra (derecha), el nuevo fenómeno del cuarteto.

MÚSICA. Tras anunciar su regreso, la banda comandada por Ciro Martínez actuará en Córdoba. Esta edición celebra el 25° aniversario del festival.

Cosquín Rock. Los Piojos encabezan la mega grilla del 2025

Cosquín Rock anunció su grilla para la edición 2025, que se hará en febrero en su tradicional escenario del Valle de Punilla, Córdoba.

Además de la ya conocida participación de Los Piojos, el festival promete una combinación de regresos históricos y talentos emergentes, con más de 100 artistas en 7 escenarios.

Luego de agotar los tickets para siete presentaciones en el Estadio Único de La Plata entre diciembre 2024 y enero 2025, Los Piojos -la banda comandada por Ciro Martínez- hará en Cosquín su primer show en el interior del país.

Del rock al cuarteto

En esta edición será también la celebración de los 25 shows ininterrumpidos de Las Pelotas, amigos de la casa que no pueden faltar, que junto a la aplanadora Divididos, la banda de Ricardo Mollo, Diego Arnedo y Catriel Ciavarella, ya son piedras fundacionales de este festival.

Cosquín Rock 2025 también recibirá a icónicas agrupaciones que no se presentarán en ningún otro festival, como Airbag, Ratones Paranoicos y No te va a Gustar, en medio de sus giras que están convocando a multitudes.

Consagrados artistas argentinos, que han escrito la historia de nuestra música volverán al escenario cordobés: Skay y Los Fakires, Los Auténticos Decadentes, Babasónicos, Guasones, Emanuel Horvilleur, Turf, Los Tipitos, Massacre, entre muchos otros. Junto a una generación extraordinaria que viene llevando el pulso con la bandera bien en alto como El Mató a un Policía Motorizado, Conociendo Rusia, Peces Raros, La Delio Valdez, Cruzando el Charco, Bandalos Chinos y El Plan de la Mariposa.

El movimiento urbano que está revolucionando la música también se hará presente con embajadores que la están rompiendo internacionalmente, así la talentosa Nicki Nicole debutará por primera vez en el festival, en una potente grilla que incluye a Wos, Dillom, Catr7el y Paco Amoroso con sus nuevos materiales e impactantes shows.

Otras de las sorpresas de esta programación aniversario es sin dudas la participación de Deadmou5. El reconocido DJ candiense llevará al Valle de Punilla su explosivo set de canciones. Y a la selecta presencia house y techno del Cosquín se sumará la figura en ascenso de Mariano Mellino.

El cuarteto y la gran fiesta llegará con la primera vez de Luck Ra en el festival, una de las revelaciones de la música popular argentina.

Por otro lado, a la seguidilla de novedades de esta edición especial se sumarán las acciones vinculadas a Desembarco Cosquín Rock, una serie de presentaciones en formato despojado y acústico de queridos artistas que acompañaron durante estos 25 años de camino.

Para ir agendando

El festival cordobés, que celebra sus 25 años, se hará el 15 y 16 de febrero en el Valle de Punilla.

Dónde comprar las entradas
Con dos etapas agotadas (la "Yendo" y la "Llegando"), sale la tercera - "Viajando" - a la venta. Las entradas pueden comprarse con todos los medios de pago y 12 cuotas sin interés con tarjetas BBVA comprando con MODO.
Es importante recalcar que el único sitio oficial de venta de tickets para el festival es www.cosquinrock.net.

Feria del Libro de Mendoza

Miércoles 2 de octubre

En el Le Parc

16:00. Maria Sol De Paz. Taller de silabario japonés. En la sala Chalo Tulián.
16:00. Fundación Mempo Giardinelli. Abuelas Cuentacuentos. En la sala Ernesto Suárez.
16:00. Marisol Grade y Celeste Flores. Charla: "Bookstagram: redes sociales y literatura". En la sala Vilma Rúpolo.
16:00. Carlos Marchevsky. Presentación del libro: "Relatos en tierra". En la sala Tito Francia.
17:30. Taller: "La no-violencia en la obra de Silo". En la sala Ernesto Suárez.
17:30. Presentación de Colección: "El arte de leer ediciones". En la sala Tejada Gómez.
17:30. Sandra Marina. Aloisis Presentación del libro: "Caminos para la Paz". En la sala Chalo Tulián.
17:30. Coloquio de Poesía. En la sala Tito Francia.
19:00. Federico Lepez. Obra: "Entre historias y cantos de la cuyanía". En la sala Vilma Rúpolo.
19:00. Gustavo Zonana (FFYL-UNCuyo). Presentación: "Estruendo mudo: elementos para la compresión del texto lírico". En la sala Ernesto Suárez.
19:00. Ediunc presenta La constitución del Cine". En la sala Chalo Tulián.
19:00. Maria Celina Fares. Presentación del libro: "Derechas e izquierdas nacionalistas en los 60". En la sala Tejada Gómez.
20:30. Andrea Melendi. Presentación del libro: "Guía de fisioterapia oncológica". En la sala Chalo Tulián.

20:30. Homenaje al Doctor Vera Bello. En la sala Vilma Rúpolo.
20:30. Presentación del libro: "Enseñanza de la pesca con mosca". En la sala Tejada Gómez.
20:30. Fabián Vena. Obra: "Quién soy yo". En la sala Ernesto Suárez.

En Tupungato

21:00. Jorge Martín. Proyección de "El Pibe", de Charles Chaplin, cine mudo con música en vivo. Bodega Chateau d'Ancón.

En Lavalle

09:00. Acto de apertura. Casa de la Historia y la Cultura "Juanita Vera".
10:00 y 15.00 Poca Mosca. Obra infantil: "Mi amigo el Robot". Casa de la Historia y la Cultura "Juanita Vera".
10.00. Municipalidad de Lavalle. Recorrido Literario para las primeras infancias Parque Nativo.
11:00. Ganadores de Concurso Literario Departamental Libro: "Palabras en vuelo, explora tu imaginación". Casa de la Historia y la Cultura "Juanita Vera".
12:00. Ariel Corridor. Libro: "Fuentes Originales". Casa de la Historia y la Cultura "Juanita Vera".
14:00. Municipalidad de Lavalle. Recorrido Literario para las primeras infancias Parque Nativo.
16:00. Alejandro Frias. Libro: "El gol con la mano del Chueco Martino". Casa de la Historia y la Cultura "Juanita Vera".
17:30. Municipalidad de La Paz. Autor: Carlos Héctor Chacón. Libro: "De Yopacto". Casa de la Historia y la Cultura "Juanita Vera".
18:15. Municipalidad de Santa Rosa Presentación artística. Casa de la Historia y la Cultura "Juanita Vera".
19:00. Brian Sanjurjo. Libro: "Memoria de Lucha y resistencia por el territorio ancestral en Clave Generacional: Voces de Juventudes Huarpes". Casa de la Historia y la Cultura "Juanita Vera".
20:00. María Rosa Lojo. "Cuerpos resplandecientes". Casa de la Historia y la Cultura "Juanita Vera".
21:00. Municipalidad de Lavalle. Homenaje a cantautores lavallinos. Casa de la Historia y la Cultura "Juanita Vera".

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
No dejen pasar la oportunidad de organizar los gastos y saldar deudas. Algo nuevo para el corazón. Alegría.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Permitan que la rutina abra su fantasía y les muestre que siempre hay cosas nuevas en la vida.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Demostrar los talentos con la mejor predisposición siempre abre puertas. Corazones tibios y compenetrados.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Se abren puertas. Día intenso, día positivo, día con posibilidades.Intuición máxima para estos nativos psíquicos.

LEO Del 24/7 al 23/8
El amor de los enamoradizos y pretensiosos leoninos, será correspondido. Avances y logros.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Ven desde otra óptica y colorean de matices distintos lo que en otro momento sólo tenía un solo color. Agrado y paz.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Hoy sentirán que son entendidos. Aprender que no toda la gente comprende como necesitamos que lo haga.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
No siempre se interpretan las cosas como creemos, precaución. El amor con cierta distancia.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Es menester ponerse a organizar mejor sus tiempos. A veces colapsan, pongan tranquilidad y paciencia.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Materializan algo importante y proyectan con mayor tranquilidad. Observen más los requerimientos de sus parejas.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Con imprevistos que podrían solucionar gracias a la ayuda de personas allegadas. Ser fuertes también es pedir ayuda.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Bastante ocupación pero con logros que les darán una jornada con sensación de alivio y relajación.

Humor

GATURRO | NIK

Silábico

Complete el crucigrama con las palabras divididas en sílabas.

1	2	■	3	4	
■	5	6			■
7			■	8	9
	■	10	11	■	
12	13	■	14	15	
■	16	17			■
18			■	19	20
	■	21	22	■	
23	24	■	25	26	
■	27	28			■
29			■	30	

HORIZONTALES

1) Pasa la lengua repetidamente sobre algo. 3) Noveno mes del año musulmán, consagrado al ayuno. 5) Piedra blanca, blanda y traslúcida utilizada en escultura. 7) Nombre latino de la diosa griega Leto. 8) Embarcación. 10) Mujer respetable. 12) Obtusa, sin punta. 14) Parte muerta del leño de un árbol. 16) Relativo al bosque (fem.). 18) Habitará, vivirá en un lugar. 19) Nombre que los romanos dieron a Dioniso. 21) Hace una donación. 23) Sufragio. 25) Cédula para entrar en alguna parte. 27) Aficionado a los placeres refinados. 29) Cualquier cosa espesa que se pega al tacto. 30) Instrumento que usan los zapateros para agujerear.

VERTICALES

2) En anatomía: conducto, canal u orificio. 3) Rodajas de calamar frito. 4) Mujer madura. 6) Utensilio utilizado para limpiar el alma de los cañones. 7) Persona que secunda a otra. 9) Conjunto de velas de una embarcación. 11) Que está en sazón. 13) Modo, estilo. 15) Nivelaba usando el rasero. 17) Dícese del color violeta que tira a rojo o azul. 18) Que mueve o tiene virtud para mover. 20) Trenza del cabello, coletilla. 22) Sirviente indígena durante la conquista española. 24) Veneno. 26) Mortíferos, capaces de causar la muerte. 28) Palo de béisbol.

Enganchado

Complete las casillas coloreadas guiándose por los números y las definiciones del costado. El resto, se completa con las palabras de la lista y todas las palabras deben escribirse divididas en sílabas.

PALABRAS (Fondo blanco)

ÁGORA	CARIOCA	OJALES
ALOSA	CARRACA	OSADO
ÁNADES	CASERO	PAGODA
ANALCO	CATETO	PAREO
ÁRABE	CHALECO	PECERA
ARROPE	CÓMICO	PÉCORA
ASUNTO	COMINO	PECOSO
ÁTOMO	DÁTILES	PESCADO
BALLESTA	DESCARTES	RÁBANO
BECADA	ENDECHA	RAMERA
CABURÉ	ENTECO	RECODO
CACAO	ESTILO	ROMANO
CAMINO	ESTONIA	SALADA
CANAPÉS	LOBERA	SOPRANO
CAOBA	MOTETES	TOCADO
CARETA	NIÁGARA	TOCINO

PALABRAS (Fondo coloreado)

■ 1) Provincia del oeste argentino; capital homónima.

■ 2) Aro de metal que ciñe la cabeza del monarca.

■ 3) Pájaro de la foto 1.

■ 4) Se dice del caballo que carece de buenas cualidades.

■ 5) Depósito profundo de agua manantial, típico de Yucatán y otros lugares de México.

■ 6) De genio inquieto y turbulento.

■ 7) Enredadera, planta trepadora.

■ 8) Unidad militar compuesta de varios grupos o batallones.

■ 9) Sable oriental, de hoja curvada y ensanchada hacia la punta.

■ 10) Pájaro de la foto 2.

■ 11) Cría de jabalí.

■ 12) Azote largo, delgado y flexible.

Soluciones

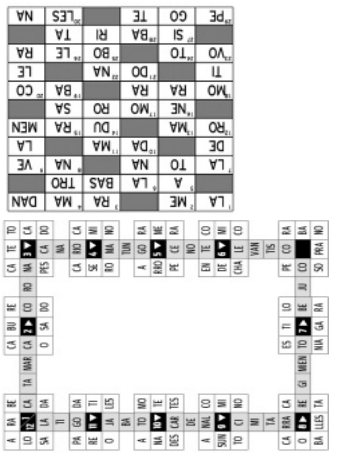

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 9, 57-62

Mientras iban caminando, alguien le dijo a Jesús:
«¡Te seguiré adonde vayas!»

Jesús le respondió: «Los zorros tienen sus cuevas y las aves del cielo sus nidos, pero el Hijo del hombre no tiene dónde reclinar la cabeza.»
Y dijo a otro: «Sígueme.» Él respondió: «Señor, permíteme que vaya primero a enterrar a mi padre.» Pero Jesús le respondió: «Deja que los muertos entierren a sus muertos;
tú ve a anunciar el Reino de Dios.»
Otro le dijo: «Te seguiré, Señor, pero permíteme antes despedirme de los míos.» Jesús le respondió: «El que ha puesto la mano en el arado y mira hacia atrás, no sirve para el Reino de Dios.»

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Elena Modesta Agüero

Q.E.P.D.

Falleció el 01-10-2024
Sus hijos: Elena, Daniel, Rolando y Claudio; hijos políticos: Jorge, Raquel, Teresa y Alejandra; nietos: Lucas, Gonzalo, Maxi, Mariano, Exequiel, Jonatan, Cintia, Florencia, Valentin y Delfina; bisnietos: Pili, Giuli, Guada, Amparo, Gael, Dana, Mia, Dominique, Ema, Genarito, Mateo y Bautista y demás familiares la recordaran con mucho cariño y amor. Sus restos serán inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝**Elsa Teresita Delfino de Coll** Q.E.P.D. Falleció el 30-09-2024. Osvaldo José Lima y familia, participan su fallecimiento y ruegan una oración en su memoria.

✝

Providencia Squillaci

Q.E.P.D.

Falleció el 01-10-2024
Su hija: Dora Paratore; hijo político: Pablo; sus nietos: Flor, Santi, Gus y Gilda; sus bisnietas: Sofi y Ema con profundo dolor despedimos a nuestra querida Nonina. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0- 810-999-2191. floressanmiguel.com

✝**Mario Stagnaro.** Q.E.P.D. Falleció el 30-09-2020. Cadena de Farmacias Mesura y su personal acompañan con profundo dolor a su colaborador y compañero Silvio por el fallecimiento de su padre.

✝

Lorena Soledad Tello

Q.E.P.D.

Falleció el 30-09-2024.
El Presidente de la Suprema Corte de- Justicia de Mendoza, Dr. Dalmiro Garay Cueli, Ministros: Dra. María Teresa Day, Dr. Pedro Llorente, Dr. Mario Adaro, Omar Palermo, Dr. Julio Gómez y Dr. José Valerio, participan con-pesar el fallecimiento de la esposa del Jefe del 4to. piso, Oscar Contreras y lo acompañan en tan triste momento.

✝**Lorena Soledad Tello.** Q.E.P.D. Falleció el 30-09-2024. Los compañeros de trabajo de la Suprema Corte de Justicia, participan con dolor el fallecimiento de la esposa del querido Oscarcito y lo acompañan en tan triste momento.

✝**Lorena Soledad Tello.** Q.E.P.D. Falleció el 30-09-2024. Dr. Dalmiro Garay Cueli participa con pesar el fallecimiento de la esposa de Oscar y lo acompaña en su dolor.

✝**Lorena Soledad Tello.** Q.E.P.D. Falleció el 30-09-2024. Dr. Julio Gómez, Susana Gómez Orellano y familia acompañan Oscar y familia en este triste momento y elevan una oración en memoria de Lorena.

✝**Lorena Soledad Tello.** Q.E.P.D. Falleció el 30-09-2024. Dr. Omar Palermo y Dra. Claudia Vallejo, participan con pesar el fallecimiento de la esposa de Oscar y lo acompañan en tan triste momento.

✝**Lorena Soledad Tello.** Q.E.P.D. Falleció el 30-09-2024. Maria Teresa Day participa con pesar su fallecimiento.

✝**Lorena Tello.** Q.E.P.D. Falleció el 30-09-2024. Dras. María Silvina Abalos y María Inés Lona participan con mucho pesar su fallecimiento.

SOLICITADA

EVISA

IBERTE y EXPORTADORA VITIVINÍCOLA S.A. (EVISA) APELAN POR JUSTICIA EN MENDOZA

Apelan en la justicia Penal de Mendoza para Salvaguardar la Transparencia y el Orden Económico, Fundamentando Sólidamente la Necesidad de Prohibir la Salida de los Directivos de FECOVITA.

Mendoza, cuna del Vino Argentino, se encuentra en un momento de inflexión para fortalecer la confianza en su sistema judicial. Con respeto hacia el Juzgado Penal de Mendoza y la ciudadanía, IBERTE y EVISA han presentado un recurso de apelación para restablecer la prohibición de salida del país a los directivos de la Federación de Cooperativas Vitivinícolas (FECOVITA), entre ellos Rubén Panella, Marcelo Federici, Jorge Arangüena, Hilda Whilhelm, Eugenio Portera y Roberto Vázquez.

Esta solicitud busca proteger los derechos de los acreedores, sistema financiero y de la comunidad productora de Mendoza. IBERTE y EVISA confían en que esta medida fortalecerá la transparencia y equilibrio del proceso, reafirmando la estabilidad del sistema judicial mendocino.

La apelación presentada no pretende cuestionar el trabajo de los jueces, sino colaborar en la protección del proceso judicial y demostrar que la justicia en Mendoza se basa en principios sólidos, brindando seguridad a la comunidad y a los inversores.

Un Recurso de Apelación Profundo: Defensa de la Transparencia y Legalidad.

La apelación, elaborada por los abogados Carlos Alfredo Aguinaga y Santiago Pontis Day, expone una serie de eventos que justifican la imposición de medidas de conducta que, en principio, fueron ordenadas por la fiscalía. Detalla cómo los directivos de FECOVITA han violado leyes nacionales y provinciales, como la Ley 20.337 de Cooperativas y 19.550 de Sociedades y la necesidad de ajustarse a lo que establecen los artículos 280 y 345 del Código Procesal Penal de Mendoza.

Sostiene que los imputados han afectado derechos fundamentales como la propiedad y la seguridad jurídica. El recurso destaca el incumplimiento del acuerdo del 13 de octubre de 2022 y denuncia tácticas dilatorias, obstrucción del proceso y desobediencia a mandatos judiciales. Estas acciones representan riesgos procesales que justifican medidas urgentes para preservar el normal desarrollo del proceso, la transparencia y estabilidad económica.

Fundamento de la Necesidad de Medidas de conducta estrictas.

El recurso se basa en el artículo 280 del Código Procesal Penal de Mendoza, que permite al fiscal imponer condiciones para evitar el riesgo de fuga y garantizar la presencia de los imputados. La apelación señala que existen “riesgos procesales reales y concretos” debido a tácticas dilatorias y posibles desbaratamientos de activos.

El documento detalla las múltiples tácticas empleadas por los directivos de FECOVITA, incluyendo recusaciones y presiones indebidas, que buscan obstruir la investigación. La apelación afirma que la prohibición de salida del país no es un castigo, sino una medida necesaria para proteger el proceso judicial y evitar que continúen las prácticas que afectan la economía de Mendoza.

Manipulación Financiera: Evidencias Contundentes

El recurso presenta pruebas documentales que muestran prácticas financieras irregulares por parte de FECOVITA, calificándolas como “actos premeditados destinados a ocultar la realidad financiera”. La apelación describe cómo los imputados manipularon documentos y cláusulas contractuales para justificar sus acciones, evitando rendir cuentas.

Los informes de peritos y contadores públicos concluyen que FECOVITA “incurrió en violaciones a los lineamientos técnicos”, generando un esquema financiero complejo para evitar consecuencias legales. Estas evidencias exigen un análisis exhaustivo por parte del Juzgado Penal para proteger la investigación y las garantías de los acreedores.

Respaldo al Sistema Judicial Mendocino: Justicia y Equidad como Pilares de Estabilidad

La apelación enfatiza que la solicitud de restablecer la prohibición de salida del país no es un acto punitivo, sino una garantía esencial para proteger el proceso judicial y la economía regional. IBERTE y EVISA reconocen el trabajo del Juzgado Penal y confían en su capacidad para tomar decisiones que refuercen la solidez del sistema judicial mendocino.

Se resalta que estas medidas enviarían un mensaje claro de que la justicia en Mendoza es firme y protege el orden económico y jurídico de la provincia.

Un llamado al Pueblo de Mendoza, los Cooperativistas y los Trabajadores de FECOVITA

Es momento de exigir justicia, transparencia y responsabilidad. IBERTE y EVISA han invertido en la región con la convicción de que Argentina merece un futuro libre de prácticas corruptas. Reconocen el papel de las instituciones argentinas, incluyendo, fundamentalmente, al Juzgado Penal de Mendoza y el sistema judicial, para construir un entorno económico justo, que permita el crecimiento de la Región y el País.

Hacen un llamado al pueblo mendocino y a las autoridades para trabajar juntos en un entorno donde los productores, trabajadores e inversores puedan prosperar sin temor a extorsiones. Mendoza merece un futuro donde el bienestar colectivo esté por encima de intereses individuales.

Conclusión: Un Llamado a la Justicia y al Compromiso Colectivo en Mendoza

IBERTE y EVISA presentan este recurso con la confianza de que la justicia mendocina actuará con equidad y firmeza. La solicitud de restablecer la prohibición de salida del país es una medida para proteger a la comunidad y evitar que las acciones de unos pocos sigan perjudicando a la mayoría.

Este llamado busca fortalecer las estructuras para garantizar un entorno donde la ley se aplique a todos por igual. Mendoza y Argentina merecen que sus esfuerzos sean protegidos, construyendo un País donde la justicia y la equidad prevalezcan.

MENDOZA, 02 DE OCTUBRE DE 2024

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, MIERCOLES 02 DE OCTUBRE DE 2024

Inmuebles

Casas
Capital

DALVIAN. 5 Dormitorios (2 Suitte), escritorio, parque, piscina, Playroom (living, dormitorios, cocina). PIANTINO. (Mat.856). 156-090835

Casas
Godoy Cruz

NECESITAMOS (PA-
RA ventas o permutas), casas, departamentos, lotes, para satisfacer pedidos VICENTE 4374756-2614549802 (MAT.502)

Casas
Las Heras

CIUDAD, Las Heras, Alrededores. NECESITAMOS: Casas- Departamentos- Lotes, etc. OFRECER. INMOBILIARIA MESSINA. 261- 6953965.

LAS HERAS: U$S30.000. CONJUNTO HABITACIONAL ESQUINA 2 departamentos + salón comercial. INMOBILIARIA MESSINA 261- 6953965

NECESITAMOS (PA-
RA ventas o permutas), casas, departamentos, lotes, para satisfacer pedidos VICENTE 4374756-2614549802 (MAT.502)

Departamentos
Capital

A MITRE/ PELLEGRINI. 3 dormitorios, baño, living comedor, cocina comedor, balcón. U$S60.000. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

EMILIO CIVIT. Piso excelente, 3 dormitorios (suite). Cochera- CALEFACCIÓN CENTRAL.. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

MITRE -PELLEGRINI 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835

PEATONAL/ 9 de Julio, frontal, balcón, 3 dormitorios (suite), dependencias. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

PERU/ RIVADAVIA. AMPLIO PISO, 3 dormitorios (suite), escritorio, cocheras, calefacción. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

Lotes
Godoy Cruz

LOTES (COMPRAMOS
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE4374756 2614549802 (MAT. 502)

Lotes
Las Heras

LOTES (COMPRAMOS
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE4374756 2614549802 (MAT. 502)

Varios

PARCELAS Parque de Descanso (Guaymallén), Sector 6. Adyacente Sala velatoria. Dueño vende. 261-6687479

Alquiler Dpto.
Capital

BARRIO La Capilla Challao. Estrenar Semiprivado 500 mts iglesia, 2 dormitorios, cocina comedor, cochera, patio $250.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

CENTRICO Lavalle 35.Monoambiente dividido. Kitchinette, aire, placard. Luminoso. Una persona. Alquiler 175.000 (expensas 20.000).Dueño 261-6539951.

CENTRICO Lavalle 35.Monoambiente dividido en dos habitaciones. Kitchinette, aire, placard. Luminoso. Una persona. Alquiler 175.000 (expensas 20.000).Dueño 261-6539951.

DUEÑO DIRECTO.-1 Dormitorio. Cocina-comedor. Amplio- Luminoso. Lugar Tranquilo-Centrico. PERSONA SOLA. $270.000. Deposito/Garantia (a convenir). 261-7003213.

Alquiler Dpto.
Godoy Cruz

CALLE PATRICIAS
MENDOCINAS muy bien ubicado, complejo cerrado, 1 dormitorio, cochera. mat 582 4319202 www.rivarospropiedades.com

Alquiler Dpto.
Luján de Cuyo

FRENTE Plaza Lujan Un dormitorio, cocina comedor, baño $200.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

Alquiler Dpto.
Maipú

BARRIO Antartida cerca Torreon, Maipu. Cocina comedor, un dormitorio, patio 250.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

Negocios
Otros

COMPRO TAXI, O RE-
MIS, cualquier estado, documentación en orden para transferir, o patente sola 2614549802

Artículos

Empleos

Pedidos
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

AYUDANTE COCINA. SE NECESITA. PRESENTAR CV: San Lorenzo 230 Ciudad, 11 a 15hs c/experiencia demostrable

AYUDANTE de Herrería con experiencia comprobable horario completo lunes a viernes de:9:00-18:00 enviar currículum empleos@fisimpresiones.com.ar

BUSCO COCINERO,REPOSTERO (CON EXPERIENCIA FULL TIME) Enviar C.V. al whatsApp 261-6109999

BUSCO PANADERO
CON experiencia para la zona de Rodeo del Medio,Maipu, buena remuneracion, watsap 2616890128

CHOFER C/CARNET
PROFESIONAL 15.000kg y LINTI (excluyente). Resida en Gran Mendoza. Presentar CV: Paraguay 2668, Ciudad. (09.00/ 13.00hs) o al mail: fa brizIolxiv@gmail.com

CHOFER PARA TAXI, SE NE-
CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER REMIS- TAXI, (NO
OTROS), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú. 3169.42*

CONFITERO- PASTELERO. Necesito para panadería en zona Luján con experiencia en Elaboración de Hojaldre, Bizcocheria, Tortas de Cumpleaños Wp. 261-5093439

CORTADOR Despostador de Carne Necesito para zona Luján con experiencia en atención al público y referencias para trabajar. MEDIA JORNADA.. DE 17 A 22 HS... comunicarse por WhatsApp al 261- 5093439

DIBUJANTE PRO-
YECTISTA necesita empresa metalúrgica, preferiblente técnico, dominio de AUTOCAD Y SOLIDWORKS, con movilidad y disponibilidad, full time, para trabajar en zona de Carrodilla. Enviar CV. y pretensiones a info.adrh@gmail.com

EJECUTIVA VENTA
CON CAPACIDAD DE COMERCIALIZACIÓN.-Necesitamos con experiencia.-Excelente presencia.-Dinámica. Full-Time.- OFRECEMOS: Sueldo. Comisiones. Premios.Enviar CV c/foto. 2615755528

ELECTRICISTA electromecanico-Mantenimiento industrial/edilicio Excelente propuesta CV: electrotecnicamendoza@gmail .com

EMPRESA NECESITA:
1º) Chofer de Batea Categoría E-1
2º) Maquinista con experiencia
Cláusula excluyente: residir en Luján de Cuyo o Alrededores de Carrodilla
Enviar C.V. a: busquedalaboral.ecur@gmail.com

MOZA/ Cajera Excelente propuesta Full time CV: consultoralaboralmza@gmail.com

LAVADOR CON EXPE-
RIENCIA. Presentarse en Carril Godoy Cruz 5438 Villa Nueva. cerca Purísima. Lavadero Peter

NECESITO DELIVERY
LLAMAR al tel.: 4520668

NECESITO MAESTRO
Y Ayudante Panadero con experiencia y ganas de trabajar. Mandar curriculo al wasap. 2615047182

PANADERÍA TRIGAL
NECESITA: señorita atención público CON EXPERIENCIA. Presentar C.V: Adolfo Calle 827, Dorrego .

PANADERO O AYUDANTE. SE
NECESITA con Experiencia Dorrego 261-3130127. SOLO WHATSAPP

SE SOLICITA PERSO-
NAL masculino, para lavadero de autos; 18 a 27 años. Carrefour Guaymallén 2612056174

TAPICERO Oficial y Medio Oficial con experiencia necesita importante fabrica de livings. Enviar CV: 261-4544518

TECNICO INSTALA-
DOR automotriz: alarma- stereos- cierres centralizados- sensores de estacionamiento. Necesito, con experiencia y disponibilidad horaria. 2612799960.

Ofrecidos
Domésticos

SE Ofrece Señora sola, full- time, para cuidar personas mayores. Con referencias. No whatsapp. (261-3383887).

AJOS ZUCARELLI S.R.L
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

A todo su personal de galpon de empaque que la fecha probable de inicio de la **TEMPORADA DE EMPAQUE DE AJO 2024/2025 SERA el 01/11/2024** aproximadamente, por lo que deberán presentarse en 5(cinco)dias a partir **del 25-10-2024** con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art,67 de la ley 24.013 (mod.art,98l.c.t) y manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la temporada anterior, la no presentación en término será considerada abandono culposo de trabajo. Al inicio de la temporada será requisito indispensable la presentación de la libreta sanitaria actualizada, D.N.I., y número de C.U.I.L. deberán presentarse en Rufino Ortega s/n de Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza. De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs. **UNICO AVISO**

CAJA PREVISIONAL TECNICA DE MENDOZA
Ley Provincial N°7361 y Modificatoria N°9078

El Directorio de la Caja de Previsión para Profesionales de la Agrimensura, Arquitectura, Ingeniería, Geología y Técnicos de la Construcción e Industria de la Provincia de Mendoza, convoca a los miembros titulares y suplentes, en caso de ausencia de los primeros, que integran la Asamblea de Representantes, a **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** para el día viernes DIECIOCHO (18) de OCTUBRE del año 2024, a las 15:30 hrs, a realizarse en el SUM de la Caja Previsional Técnica , Mitre 617 8° Piso Oeste para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de entre los miembros de la Asamblea de Representantes de un (1) Presidente, un (1) Secretario de Actas y dos (2) Asambleístas, los cuales conjuntamente rubricarán el Acta, conforme a lo establecido en el Artículo 17 inc. c) de la Ley 7361 y su modificatoria 9078.
2) Tratamiento de la autorización al Directorio de la Caja para afectar recursos del Fondo de Reserva para la realización de la obra Recuperación estructural del edificio de calle Mitre 629 de Ciudad Mendoza o autorización al Directorio para llamar a presentación de ofertas para la venta del edificio de calle Mitre 629 Mendoza, en el estado que se encuentra, con el proyecto de obra de recuperación aprobado por Municipalidad de Mendoza.
Se recuerda que los señores Representantes deberán cumplir con lo requerido en los Artículos 21 y 22 de la Ley Provincial N° 7361 y su modificatoria 9078.

MMO MARCELO RODRIGUEZ
Secretario Directorio

ARQ.VICTOR CATTANEO
Presidente Directorio

Ofrecidos
Varios

REALIZO TRABAJOS
DE: Jardinería, injertos, poda, olivos, viñedos, frutales. Curaciones. Motosierra. 2613001822 (Sr. Antonio).

Legales

Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOTO PATRICIA VERONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242210
25-09/412537/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAVEA CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242211
25-09/412538/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MIRANDA PEDRO JUAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242212
25-09/412539/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BARKUDI CARMEN SUSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242213
25-09/412540/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RIVAS JUAN LAUREANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242214
25-09/412541/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANSILLA NIDIA ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242215
25-09/412542/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO CELUSTIANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242216
25-09/412543/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VARGAS OSCAR ENZO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242218
25-09/412545/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **AMPUERO ANGEL ALFREDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242219
25-09/412546/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TEJEDA ELADIA ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242220
25-09/412547/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUERRERO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242217
25-09/412544/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CRISTOFORI RODOLFO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242221
25-09/412548/02-10

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°6258 caratulados: **"FALCON GLORIA NATALIA P/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de:FALCON GLORIA NATALIA, con DNI 25887114, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo.:Dra.María Violeta Derimais

02-10/412662/02-10

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 042051-2862 **"VIDELA SANTIAGO VENERO Y AVEIRO MARIA AMELIA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, Sres.VIDELA SANTIAGO VENERO D.N.I. N° 6.933.165 y AVEIRO MARIA AMELIA D.N.I.N°:..5.330.940, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30)DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.

02-10/412666/02-10

Remates

EDICTO BELARDE VICTOR ADALBERTO, Martillero Público Mat.1681 domicilio legal Mitre 565 Primer Piso Of.36 Ciudad Mendoza, orden del Tercer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción autos CUIJ: 13-06739928-9(011903-1021158) **HCV SA P/ QUIEBRA ACREEDOR** rematará el día 24 de Octubre 2024 a las 10,30 horas inmueble propiedad de la fallida ubicado en Maipú consistiendo en un lote en barrio Residencial Monitoreado denominado VILLA ARAUCA a pocos metros de la plaza departamental y del centro comercial más prestigioso en Maipú el Arena Maipú, Barrio Semi Privado, no teniendo expensas , Urbanización Terminada Apto para PH, a metros del Carril Maza y calle Palma correspondiendo al Lote 16 Manzana D, con una superficie de 326,32 mts2 con frente de 13,05 mts x 25,21 de fondo según plano 04-49836 Base de Venta = PESOS VEINTISIETE MILLONES ($27.000.000), conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N° 19.863 del 8-11-2.006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, la que se llevará a cabo en San Martín 322, Ciudad de Mendoza, Oficina de Subastas Judiciales. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza .gov.ar/subastas/index.htm) así como en el Tribunal; y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las 10,30 horas del día 21 DE OCTUBRE DE 2024. Los interesados en adquirir el inmueble podrán presentar sus ofertas, bajo la modalidad de sobre cerrado antes dispuesta, acompañando el 10% del valor de la base en concepto de señal (art. 1059 CCC), esto es, PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL ($2.700.000), por medio de boleta de depósito judicial y/o transferencia bancaria al Banco de la Nación Argentina- Suc. Tribunales- a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del sobre y presentarlo cerrado en Secretaría del Tribunal Datos: (n° de cuenta 9938944408; CBU: 0110606650099389444087; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70295397134).- Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($250.000), con intervención del Enajenador actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.). Quien resulte adquirente deberá pagar el 3% por la comisión del Martillero, el 4,5% por impuesto de sellos y el 10,50 % de IVA en el acto de subasta. Además, deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). Se aclara que el depósito o transferencia interbancaria en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. Se hace saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) CPCCT). Expresamente se hace saber que a los efectos de evitar actitudes especulativas, conductas que perjudiquen el buen desarrollo del acto de subasta y con el objetivo de alcanzar el mejor precio posible, así como posibilitar la participación de verdaderos interesados en este tipo de enajenaciones judiciales; todo ello conforme lo prescribe el art. 1059 CCC, se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras.. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad y Archivo Judicial Matrícula N°0700561536 Nomenclatura Catastral: NC 07-01-16-0149-000016-0000-7 Municipalidad de Maipú correspondiente al Padrón 61296 adeuda $159632 al 19/09/2024 Padrón Territorial 07-76380-8 registra deuda ATM $ 27.479,96 al 19/09/2024, Departamento General de Irrigación en Servicio Superficial 1023- 2793 sobre Sup. Empadronada 326 mts2 se adeuda $ 163.967,71 al 14/09/2024 Límites y medidas = Norte Lote D-5 13,05 mts., Sur= calle pública 13,05 mts, Este = Lote D-15 25,21 mts, Oeste= Lote D-17, en 25,21 mts. GRAVAMENES pueden consultarse en las actuaciones no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos después de la subasta. PRINCIPALES MEJORAS: cuenta con servicios de Cloacas, agua, energía eléctrica, posee derecho de riego. Se trata de un lote abierto, baldío, desocupado, en el que se ha dado comienzo de construcción de una vivienda contando la misma con todos los cimientos -protegidos por un nylon negro- y treinta y seis columnas de hierro. Buena ubicación tal como se detalla en el encabezado del edicto. Exhibición 18/10/2024

de 10,30 a 12,30 hs. Informes: Juzgado o Martillero Mitre 565 Primer Piso Of.36 Mendoza. Cel.2612177300.-
30/09/108314/04/10/2024

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico Matricula nº 1854, con domicilio legal en calle Independencia n° 175, Rivadavia, Mendoza, orden: Juzgado de Paz letrado y Contravencional, Rivadavia, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos n° 84.842 caratulados "GUAJARDO CLAUDIA RAQUEL C/AYORA ALEJANDRO P/PROCESO DE CONSUMO" rematara: modalidad ofertas a viva voz, sin base, mejor postor, 10 de octubre del año 2024, a las 10,00 horas, en los estrados del tribunal, sito en calle Aristóbulo del Valle n°138, edificio Poder Judicial, Rivadavia y será autorizado por la señora secretaria del mismo y/o quien se designe a su efecto, los siguientes bienes, propiedad del accionado, Lote: n°1, una máquina de agujerear, marca "GAMMA", art.1576, con motor eléctrico de 50 HP, amp.2,5 asentada sobre mesa metálica, Lote: n°2, una maquina engletadora, marca "DW", 715 AR, serie n°15701, Lote: n°3, una maquina sensitiva, marca "WSUTOFF", modelo "CM" 14K, potencia 2000 W, 3800 RPM, diámetro de corte 3,55mm, Lote: n°4, Un compresor marca "HALEY", color rojo, 25 litros, con dos ruedas para traslado, con manguera de aire. El o los adquirentes deberán abonar acto de subasta, en moneda de curso legal y forzoso, 10% de seña a cuenta de precio, 10% comisión Martillero, 4,5% Impuesto fiscal, más IVA sobre comisión si correspondiere, no se admitirá la compra en comisión, los bienes se subastarán en el estado y condiciones en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos y/o roturas de los mismos y/o edictos, siendo su retiro y traslado por cuenta de los adquirentes. Exhibición día 09-10-2024 horario de 17:00 a 18:30 horas, lugar calle Independencia N°175, Rivadavia, Mendoza (Estudio Dr. Pacheco). Informes secretaria del tribunal o Telf. Martillero 2634-677009. Mail: rubenerariob@gmail.com. -02/10/148796/08/10/2024

EDICTO VICTOR ADALBERTO BELARDE, Martillero Público, Mat.1681 rematará orden Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero, autos 182020 Carat. **SANCHEZ, VICTOR HUGO contra AVILA, HECTOR Y OTROS por DAÑOS Y PERJUICIOS** DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE 2024 A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS en Oficina de Subastas del Poder Judicial, Planta Baja San Martín 322 , bien propiedad del demandado HECTOR AVILA , DNI 6.869.500, inscripto en el Registro de la Propiedad raíz al Nro. 15413- fojas 438- Tomo 103 de Guaymallén, hoy Matrícula 0400588011 con una superficie de 360 mts2 según Plano y 368,55 mts2 según Título ,ubicado Lugar denominado Barrio Ruiz Villanueva Lote 3 Mzana K en calle La Pampa 3999 Villa Nueva Guaymallén, con base de venta de PESOS DOS MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES ($2.040.863) con incrementos mínimos de TRESCIENTOS MIL ($300.000) entre posturas (art. 264 Inc. III del CPCCyT) y mediante la modalidad "A VIVA VOZ" conforme lo normado por el art. 275 del CPCCyT . INSCRIPCIONES Y DEUDAS: EDEMSA (NIC 2576078) al 29/07/2024 $ 1.630.151,15 corresponde a un acumulado de 18 facturas, más la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE con 24/100 ($ 76.439,24) con vto.14/08/2024 todo según detalle de Id Factura: 2576078-191. AYSAM Cuenta N.º 059-0065602-000-5 $ 1.301.448,87 correspondiente a los períodos02/2012 al 03/2024 con Acción Judicial con Apremio El presente informe no incluye costas judiciales ni honorarios, los cuales deberán ser regularizados ante el Recaudador Fiscal correspondiente. Hasta tanto no se regularice costas y honorarios, la cuenta permanecerá en gestión judicial. MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN: Padrón 21.370 Total PESOS QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO UNO con 42/100 correspondiendo Total Capital: $ 151.603,01 Total, Apremio $ 245.437,98 Total Recargo $ 166.060,43 = Total General $ 563.101,42 Según detalle al 02/08/2024 correspondiendo a períodos desde 2009/06 a 2024/04. ATM Padrón Territorial 04-202909 Impuesto Inmobiliario: Deuda sin regularizar por ($ 17.255,83) al 02/08/2024 A LA FECHA, DEVENGANDO INTERESES RESARCITORIOS Y/O PUNITO RIOS con más el Impuesto Anual 2024 de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CUATRO con 75/100 ($ 14.304,75) con Vtos. 15/08/ 2024 las dos primeras cuotas y con vto.3l/08/2024 la Tercer Cuota. Ante Dirección Provincial de Catastro se registra Nomenclatura correspondiente al inmueble a subastar corresponde a 04-06-02- 0007- 000003-0000-8. Gravámenes: Estos autos embargo $ 120.000 del 10/02/2023 Principales Mejoras y Ocupantes: Sobre el inmueble se levantan dos viviendas humildes. Una cubre una superficie de 58 mts2 construcción declarada en 1998 de construcción tradicional y se ubica en la parte posterior del inmueble. Piso de contrapiso cementico, techo con vigas en pino con machimbre, mortero y aislación membrana asfáltica, una cocina con vigas de rollizo pisos en contrapiso, baño instalado existiendo dos dormitorios, paredes sin revocar vive en esta vivienda el Sr. Ricardo Buenaventura Ávila su señora Georgina Rocha y tres hijos menores. Sobre el frente del inmueble se construye una vivienda mixta (adobe-ladrillo) 141 mts2 construcción de 1970.compuesta por tres dormitorios, cocina comedor, baño instalado, ante baño, techos de rollizos con mortero de cemento y caña con membrana asfáltica, con cielorrasos en lienzo y machimbre, pisos en contrapiso, paredes revocadas, con instalaciones eléctrica y agua embutida, pintura látex en regular estado, garaje con tres vigas metálicas, también con vigas en pino con machimbre y membrana aislante, todo con pisos calcáreos, patio de tierra compartido con la otra vivienda en esta vivienda vive Brian Cesar Villalobos junto con Ivana Elizabeth Ávila y cinco hijos menores. El inmueble posee todos los servicios. Adquirente con cargo de obtener a su costa el Certificado Catastral correspondiente a los efectos de la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad, (art. 271 Inc. j) del CPCCyT). Se hace saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión, (art. 268 del CPCCyT) Adquirente depositará acto de subasta el 10% de seña, con más el 3% por la comisión del martillero y el 4,5% de impuesto fiscal. Título, gravámenes, constatación e Informes agregados en autos pudiendo consultarse no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Informes Juzgado o Martillero 261-2177-300.-
24/09/108282/04/10/2024

Ley 11867

LEY.11867 En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la ley.11.867 el señor **AGUSTÍN IVÁN DEL SAZ CON CUIT 20401041983 CON DOMICILIO EN LA CALLE CASTELLI 250,GODOY CRUZ, ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO A FAVOR DEL SEÑOR JESÚS EZEQUIEL BARLOA.DNI 34.063.833 CON DOMICILIO EN MOLDES JOSÉ CORONEL S/N TORRE N21 PISO 3 DPTO. 26 DESTINADO AL RUBRO BAR CONFITERÍA UBICADO EN AV SAN MARTIN SUR 303 GODOY CRUZ PROVINCIA DE MENDOZA**.Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Castelli 250.Godoy Cruz de la provincia de Mendoza CP 5501.
01-10/276029/07-10

Quiebras

EDICTOSegundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ 13-07606799-0(011902-4359466) **HUARACHI MAMANI CARLOS P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Fecha de apertura:09/09/2024.Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a HUARACHI MAMANI, CARLOS;D.N.I. N°93.922.458;C.U.I.L. N°20-93922458-1, 2)Fecha de presentación 19/08/2024; 3)que en autos ha sidopresentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04/11/2024; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día18/11/2024. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidaslas conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 26/02/2025 a las 10hs para quesea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez-
30-09/276023/04-10

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursal. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza CUIJ:..13 07606792-3(011903-1022845), caratulados: **"POBLETE NORMA BEATRIZ P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL".** Se hace saber: 1)En fecha 10/09/2024 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a POBLETE NORMA BEATRIZ, DNI Nº23.389.375,-CUIL N°27-23389375- 2, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT. 2)fecha de presentación 19/08/2024,-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo.-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo.-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 13/11/2024..(arts.363 y 364 CPCCT)-6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 28/11/2024 (art.366 CPCCT);-7)se fija audiencia de conciliación para el día 11/03/2025 a las 10hs (art.370 CPCCT)).-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.PABLO GONZÁLEZ MASANÉS.-JUEZ.
27-09/412561/03-10

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13 07559721-9(011903-1022821), caratulados: **"MARINERO FEDERICO DAVID P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**. Se hace saber: 1)En fecha 14/08/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.MARINERO FEDERICO DAVID, DNI-Nº25.587.607,-CUIL Nº20-25587607-5, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.;-2)fecha de presentación: 28/06/2024.-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 10/10/2024 (arts.363 y 364 CPCCT);-6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 24/10/2024 (art.366 CPCCT);-7)se fija audiencia de conciliación para el día 04/02/2025 a las 10:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer conDOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.
27-09/412560/03-10

Citaciones - Notificaciones

'EDICTO: A derechohabientes de SEGUNDO ARGENTINO BALMACEDA cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento de TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en Nicho 151, Fila 2°, Pabellón 25AD del Cementerio de Guaymallén conforme EE 6796/-2024 Oficina Defunciones Planta Baja Fdo. Dr. Armando Chalabe Director Asuntos Jurídicos. Dirección Asuntos Jurídicos. Municipalidad de Guaymallén '
30/09/2024.100772.186. 02/10/2024

EDICTO. A derechohabientes de **VICTOR FRANCISCO FUENTES** cita Municipalidad de Guaymallen.a efectos de tomar conocimiento DEL -TRASLADO DE SUS RESTOS AL CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO. Los que se encuentran en sector 32- Fraccion 04- Parcela 24, Registro 25921 Parque de Descanso, conforme EE-12468-2024.Of. Defunciones,planta baja.- FDO: Dr.Armando Chalabe. Director Asuntos Jurídicos. Municipalidad de Guaymallén
27-09/412567/07-10A

EDICTO.Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas' de Rivadavia-de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,en Autos C.U.I.J. W: 13-07149553-6((032003-34863)) caratulados **'PUEBLA GUSTAVO JAVIER c/MAMANI PASTOR p/Daños Derivados Accidente Transito**.notifíquese al Sr.PASTOR MAMANÍ, Titular del D.N.I. Nº18.325.854, mediante edictos el traslado de demanda dispuesto en el auto de fojas.77 que expresa: 'Rivadavia, Mendoza,14 de junio de 2020 De la demanda interpuesta,-TRASLADO-al demandado PASTOR MAMANI (declarado de ignorado domicilio) en su carácter de conductor y titular registra' por el plazo de-VEINTE DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley (Artículos 21,74, 75,160,161 Y concordantes del C.P.C.C. y T.). NOTIFÍQUESE. NOTIFIQUESE. Firmado: DRA.NATALIA LOURDES GARCIA OLIVERI- Juez.Las partes podrán visualizar el escrito que da lugar al presente proveído ingresando a la plataforma MeeD,a la pestaña descarga de documentos,con el identificador BVNRS311521-DONKV251512
30-09/412575/04-10A

EDICTO. La Municipalidad de Rivadavia cita a derechos habientes del Sr. **RICARDO ROMERO** en su carácter de titular del nicho adulto Nº 1220, fila 2 planta baja del sector F del Cementerio municipal Gerardo Noé Ferreyra, para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mismo, pretendido por la Sra. Claudia Patricia Romero, el Sr. Miguel Antonio Romero, tramitado mediante Expte: Nº2023-16397-1-R, debiendo presentarse los interesados en la Oficina de Cementerio ubicada en el edificio municipal calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza de lunes a viernes en horario de 7 a 13 hs.
02/10/C.SM/04/10/2024.

EDICTO. Municipalidad De Rivadavia Oficina de Cementerio. La Municipalidad de Rivadavia CITA por el término de QUINCE DÍAS, a partir de la publicación, los derechos habientes que se consideren con derecho a la titularidad del Mausoleo denominado "Familia González" ubicado en la Parcela N°13 Dist. Oeste, Cuadro N°6, según el siguiente detalle que contiene los restos de: González, José, fallecido el 03-09-1950 (restos reducidos), González, José Justiniano fallecido el 05-07-1991, Sánchez, Pedro Antonio fallecido el 20-09-1996, González de Sánchez, María Encarnación fallecida el 11-09-1997, Sánchez, María fallecida el 18-05-1976, González, Amalia fallecida 09-03-2000, Rodríguez, Alba Nelly fallecida el 04-07-1999, haciendo saber también que hay restos sin su respectiva inscripción en las fichas del Cementerio, para que en el término referido hagan valer sus derechos, acreditando fehacientemente los mismos, tramitado mediante expte. N°2016-14524-1; 2021-18543-0; 2022- 04658-1 y 2023-16535-6 debiendo acompañar toda la documentación pertinente mediante nota ingresada en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Rivadavia sita en calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia Mendoza, de lunes a viernes de 07 a 13 hs. bajo apercibimiento de otorgar la titularidad a aquellos que concurran y cumplan con la presentación de documentación pertinente.
01/09/C.SM/03/10/24.

EDICTO A Herederos del **DR. FERREYRA, CARLOS FABIAN** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. GERENTE.-
30/09/108311/04/10/2024

EDICTO Cámara Segunda de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas, de Paz y Tributario, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos CUIJ: 13-05341330-1 ((56930)) caratulados **ARCE JUAN ALEJANDRO C/ ARTERO FERNANDO J. Y LEMOS JOSE P/ COBRO DE PESOS** , notifica al demandado FERNANDO JESÚS ARTERO, DNI. 23.832.984, de ignorado domicilio la sentencia recaída, lo que en fecha y parte pertinente dice: SENTENCIA: 28 de agosto de 2024. Y VISTOS: Por lo que resulta del acuerdo precedente, el Tribunal RESUELVE: 1°) Rechazar el recurso de apelación interpuesto por el codemandado José Lemos mediante escrito ingresado al Portal lol el día 2/10/23 y en consecuencia, confirmar la sentencia de fecha 26/09/23 en todas sus partes. 2°) Imponer las costas a la apelante por resultar vencida (arts. 35 y 36 C.P.C.C. y T. de la Provincia de Mendoza). 3°) Regular los honorarios profesionales de la siguiente manera: Marianela Lucía Castiglia en la suma de $29.120 y Marcelo Alejandro Bartolomé en la suma de $20.384. Art. 15 ley 9131 y art. 33 CPCCyT. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo. María Teresa Carabajal Molina, Silvina. Furlotti, Gladys Delia Marsala.-
02/10/108322/02/10/2024

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 19-M-2021-60207, caratulado **OGAS FRANCISCO ROBERTO DNI 10736739**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en MARTINEZ 525, PANQUEHUA, LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-541538 Nomenclatura catastral es 03-07-02-0019-000048-0000-4 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Inscripción Matrícula N° 5289, Fs., 449, Tomo 35 de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
24/09/2024/c/04/10/2024.

EDICTO El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de los Andes N°555, de General Alvear, Provincia de Mendoza, a cargo del Dr.Lucas Rio Allaime Juez, Secretaria a cargo de la Dra.Corina Beltramone, en estos Autos N°43.441 caratulados **"QUESADA JUAN EDUARDO C/ALOSSI ROBERTO Y SANTARROSA DE ALOSSI ROSA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA",** hágase saber a los posibles interesados la iniciación del presente proceso sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Misiones Oeste s/n, Pueblo A, del distrito de Real del Padre, departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, cuya superficie es de 1250.00 m2, Matricula N° 001008/17, Asiento A-1, Fecha de Escrituración 26/12/1.974, Fecha de Inscripción 04/02/1.975, del Dpto. de San Rafael, Provincia de Mendoza, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8 (art, 1905 último párrafo del CCyC). para que comparezcan a estar a derecho, respondan demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado.
24-09/412463/04-10A

EDICTO EL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA TERCERO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA, sito en calle Av. España 480, Ciudad, Mendoza, en Autos 316.186, caratulados: **PONCE HECTOR RAMON C/LOPEZ SUSANA ALICIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, ha decretado: "Mendoza, 17 de Mayo de 2023... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en de la Propiedad resulta ser titular dominial del inmueble ubicado en calle WASHINGTON LEMOS 841, LAS HERAS, MENDOZA, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT." 20-09/412388/02-10A

EDICTO JUEZ DEL 1° TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS de la PROVINCIA DE MENDOZA. EXPTE Nº277.278 CARATULADOS **"QUISPE QUIJANO ALEJANDRO KEVIN C/SALVO LUIS EDUARDO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** "Mendoza,.23 de Octubre de 2023.-Proveyendo la presentación correspondiente al siguiente identificador 7888070-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).-Como se solicita, cítase en garantía a LIDERAR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A para que en el plazo de VEINTE(20) DIAS comparezca , responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley(articulos 21,74,75,160,161, del C.P.C.C.yT y 118 de la ley de seguros) NOTIFIQUESE-Fdo. Dra.Graciela Simon.-Juez"."Mendoza, 01 de Julio de 2024.RESUELVO:I-Declarar al Sr.LUIS EDUARDO SALVO, D.N.I. N.º13.416.491 persona de domicilio ignorado.-II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE.-NOTIFÍQUESE.- PUBLÍQUESE. Dra.GRACIELA SIMON-Juez
27-09/412555/07-10A

EDICTO JUEZ DEL 8° JUZGADOS DE PAZ LETRADO, en autos AUTOS N°260.074 **"ENRIQUEZ LUCAS MATIAS C/BAIGORRIA RODOLFO JAVIER P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, RESOLVIO:"Mendoza, 27 de Noviembre de 2023.Estos autos arriba intitulados y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Téngase presente lo expuesto respecto del demandado Sr.BAIGORRIA RODOLFO JAVIER, DNI Nº23.495.680.-II.-Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.-III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado Sr.BAIGORRIA RODOLFO JAVIER, DNI Nº23.495.680. IV.-Ordenar se notifique a la demandada por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación(Diario LOS ANDES) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT). V.-Efectuada las publicaciones, dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno. VI-Previo a todo, la parte actora deberá cumplir con el juramento ordenado en el art.69 del del C.P.C.C.yT segundo apartado. NOTIFIQUESE. Traslados: DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ANBNQ301059 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ANBNQ301059 AMPLIACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZAUGK301059 RATIFICACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZAUGK301059
24-09/275964/02-10A

EDICTO JUEZ DEL TERCER JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS, EN AUTOS N°255754 caratulados: **SANTANA MARIO ENRIQUE C/AGUILERA FUNES FRANCO AGUSTIN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO",** NOTIFICA AGUILERA FUNES FRANCO AGUSTÍN,con DNI N°40.369.775 lo proveído por el Tribunal a fs.6:..." Mendoza,13 de Noviembre de 2023. Proveyendo cargo n°7962986 (Iurix lol):-Téngase presente el escrito ratificatorio acompañado en cuanto por derecho corresponda. Téngase presente lo expuesto.-Proveyendo demanda: De la demanda interpuesta,..TRASLADO al demandados con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.T). NOTIFÍQUESE haciéndole saber al demandado que podrá visualizar el texto de la demanda y su documentación ingresando a los links y Códigos QR que se adjuntan.. Fdo. Dra.Salvini Beatriz Fernanda." Proveído fs.24:....."Mendoza,13 de agosto de 2024. RESUELVO: 1)Declarar a AGUILERA FUNES FRANCO AGUSTÍN, con DNI N°40.369.775 como persona de ignorado domicilio. 2)Publíquese edictos por TRES VECES con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario 'LOS ANDES", conjuntamente con el decreto de fs.6 de autos, en su parte pertinente...Fdo. Dra.Paula Culotta.- Conjuez."
27-09/412561/07-10A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO PRIMERA 403542/AUTOS N°(13-04819076-0) CARATULADOS **"GATICA GABRIEL HUMBERTO Y GATICA MONICA EDITH C/BONFANTI JULIA ELENA- BONFANTI AREOLINDA ANGELICA- BONFANTI AMERICA JOSEFA-BONFANTI ELVA ROSA-BONFANTI CELIA MARGARITA Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.** NOTIFICA A LOS SRES. SUCESORES UNIVERSALES DE LA SRA. CELIA QUIROGA VDA. DE BONFANTI, TALES SUS HEREDEROS, SRES JULIA ELENA BONFANTI, AREOLINDA ANGÉLICA BONFANTI, AMÉRICA JOSEFA BONFANTI, ELVA ROSA BONFANTI Y CELIA MARGARITA BONFANTI; Y SU NIETOS, QUE CONCURREN EN REPRESENTACIÓN DE SU PADRE ATILIO AMBROSIO BONFANTI, HIJO PREMUERTO DE LA CAUSANTE, ALMA ERENOLA BONFANTI, ZIDANELIA BONFANTI, JUANA WILDA BONFANTI Y ATILIO JOSÉ AMBROSIO BONFANTI, A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE LAS CO-DEMANDADAS SRAS. JULIA ELENA BONFANTI, AEROLINDA ANGELICA BONFANTI Y ELVA ROSA BONFANTI Y TERCEROS POSIBLES INTERESADOS QUE PUDIEREN EXISTIR. CONFORME LO DISPONE EL ART.69 DEL CPC DE LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS EN FECHA 18-06-2024; LA QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU PARTE PERTINENTE:Mendoza, 18 de Junio de 2024.- VISTOS:...RESULTA:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1)I.-Hacer lugar a la demanda planteada en autos por los Sres. Gabriel Humberto Gatica y Mónica Edith Gatica, y en consecuencia, otorgar a favor de éstos Título Supletorio sobre el inmueble fundo enclavado con acceso por calle Alpatacal N.º2279 de la Ciudad de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de la Sra. Celia Quiroga Vda. de Bonfanti en el asiento N°17.512, fojas 977, TOMO 36-A del Departamento Ciudad Oeste, el que consta según plano de mensura para título supletorio, de una superficie según mensura es de 180,80m2 y la superficie según titulo es de 190,39m2.-II.-Determinar el día 06/09/1998 como fecha de cumplimiento del plazo de prescripción adquisitiva(conf. Art.1.905 del Código Civil y Comercial de la Nación). III.-Ordenar que firme la presente resolución, previo acompañar el certificado catastral de la propiedad antes individualizada, las conformidades profesionales correspondientes, y los comprobantes de pago de las gabelas de ley, se oficie a las reparticiones públicas a efectos de su anotación.-IV.-Imponer las costas en el orden causado(Arts.35 y 36 del CPCCyT).-V.-Diferir la regulación de honorarios de los profesionales actuantes hasta tanto se aporten elementos para realizarla de acuerdo a lo dispuesto por el art.9, inc.g) de la Ley N.º9131.-VI.-Notifíquese la presente sentencia a las Décima y Décimo Novena Defensorías de Pobres y Ausentes con remisión del expediente; a la parte actora, Fiscalía de Estado y Municipalidad de la Capital en forma electrónica, y al codemandado declarado rebelde Sr. Atilio José Ambrosio mediante cédula papel a cargo de parte interesada, y a los posibles terceros interesados por medio de publicaciones edictales. REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE...MUNAFÓ FABIANA BEATRIZ.-JUEZ.
02-10/412665/02-10

EDICTO JUEZ del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4 PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA EN LOS AUTOS Nº417883 **"QUIROGA JUAN CARLOS Y GALLARDO ELVIRA FLORENCIA C/GOBIERNO PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Notifica a los posibles terceros interesados sobre el inmueble sito en calle Milagros 8668,de Colonia Segovia, del Departamento de Guaymallén,-Mendoza, de titularidad de Gobierno de la-Provincia de Mendoza,.sin antecedentes dominiales, según Plano Mensura n°Ex-2020-05699647- GDEMZA-DGCAT_ATM, Superficie s/m y s/t 9ha. 2676,05m2,.adrón rentas 04-16626-0;.de la resolución de fs.2 que en su parte pertinente dispone:"Mendoza,.14 de Junio de 2024.-I.-...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calleMilagros 8668, de Colonia Segovia, del Departamento de Guaymallén, Mendoza, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 apII inc.a) CPCCyT.-Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).(...)OM Fdo. BOROMEI Alicia Gertrudis-Juez"
26-09/412530/08-10A

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL -TUNUYAN-4TA CIRC,en autos Nº1186, caratulados:**"GUIDONE ROBERTO JOSE Y OTROS C/ANDRADA FORTUNATA ZULEMA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notificar a FORTUNATA ZULEMA ANDRADA, ANGELA MARTINA ANDRADA, PEDRO GERÓNIMO ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA, GREGORIA LEONIDAS ANDRADA y NÉLIDA ANDRADA,personas de ignorado domicilio;y a posibles terceros interesados, respecto del inmueble objeto en autos, ubicado en calle Piedras Blancas s/n,San José, Tupungato, Mendoza, consta de una superficie de 2ha 9.999,52m2 según mensura y según título de 5ha 0.000m2; y se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad como 1°inscripción al N°3.162, fs.573.del Tomo.18 de Tupungato.La providencia que dispone dice: "Tunuyán, Mendoza.13 de Septiembre de 2.022...De la demanda interpuesta córrase traslado a los demandados Sres.:Andrada Fortunata Zulema, Andrada Ángela Martina, Andrada Pedro Gerónimo, Andrada Aurelia Angelina, Andrada Nélida y Andrada Gregoria Leónidas a fin de que en el plazo de-VEINTE DÍAS-comparezca, responda, constituya domicilio procesal, procesal electrónico y denuncie correo electrónico,bajo apercibimiento de ley. (art.21,74, 75,160 y.209 del C.P.C.C. Y T.)...Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,por el término de cinco (5).días en forma alternada..."Fdo. Dra. NATALIA PAOLA LOSCHIAVO-JUEZ.A fs.50 dice: "Tunuyán (Mza.),10 de Setiembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-...II.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de los actores peticionantes y sin perjuicio de derechos de terceros,que FORTUNATA ZULEMA ANDRADA, ANGELA MARTINA ANDRADA, PEDRO GERÓNIMO ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA, GREGORIA LEONIDAS ANDRADA y NÉLIDA ANDRADA son personas de ignorado domicilio (Art.69 del C.P.C.C.Y T.). III.-Notifíqueseles esta resolución y el traslado de demanda ordenado a fs.3.mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes"por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.YT.)...."Fdo. Dra.NATALIA PAOLA LOSCHIAVO-JUEZ
30-09/276024/10-10A

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos N°277480, Caratulados **'SABARIEGO NICASIO Y MOYANO MIRTA IRENE c/FIOCHETTA JUAN ANTONIO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA",** notifica a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir sobre el inmueble ubicado en calle Constitución N°12,-lote N°11- M:C, distrito de General Gutiérrez, departamento Maipú, provincia de Mendoza; PROPIETARIO: FIOCHETTA Juan Antonio, PRETENDIDO POR:SABARIEGO Nicasio y MOYANO Mirta Irene; con una superficie según título y mensura efectuada por el Agrimensor Julio Alberto Irusta , visado por Dirección Provincial de Catastro bajo del N°2022-09083520, de 134,23m2.-Se encuentra inscripto en el Registro Público de la Propiedad en la Matrícula N°252741/7 Asiento A-1, Padrón de Rentas 07-16419-7, Nomenclatura Catastral 07-02-14- 0026-000022-0000-4, Padrón Municipal 9544 Los límites del inmueble son:NORTE: lote N°10, en 10,25mts; SUR:calle Juan B.Justo en 7,26mts, con 4m. de ochava; ESTE:en 20,19mts. calle Constitución, y al OESTE:lote N°12 en 23,13mts. La providencia de fs.3, párrafo 11 que ordena lo solicitado transcripta en su parte pertinente dice:"Mendoza, 10 de octubre de 2023.Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir sobre el inmueble ubicado en calle Constitución N°12, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por 5(cinco) veces en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) del CPCCT) FDO. Dra.MARIA PAZ GALLARDO.-JUEZA."
02-10/412663/15-10A

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
CLASIFICADOS, EDICTOS O FÚNEBRES
AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA
WWW.LOSANDES.COM.AR/RECEPTORIAS
LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD
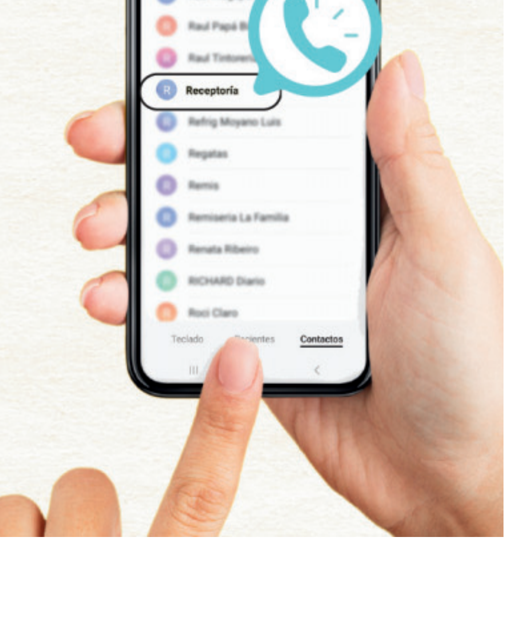

EDICTOPRIMER TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL EN LO CIVIL-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, MENDOZA-AUTOS 278.711 caratulados:**"DIAZ OMAR ROBERTO C/DRAGA BATISTA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,SE NOTIFICA Y HACE SABER,que el tribunal a fs4 proveyó:"Mendoza,25 de Marzo 2024...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle:José Mármol al N°66.del Distrito de Coquimbito,Departamento de Maipú, provincia de Mendoza por EDICTOS.a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES.por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apllinc.a) CPCCyT. Oportunamente,dése intervención al Defensor Oficial en turno..."Fdo: DR.GAMES FERNANDO GABRIEL-Juez.
30-09/276016/10-10A

EDICTOS. DR. JUAN DARÍO PENISSE. Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ: 13-00658758-9(012051-7517), caratulados "HEREDEROS DE CELSI, GIUSEPPINA O JOSEFINA C/HEREDEROS DE DAY ARENA, MARCELO ANGELINO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Este Tribunal notifica a la Sra. María del Carmen Day DNI N° 10.318.027, de domicilio ignorado, en el presente proceso en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en RUTA PROVINCIAL 50 Nº.383 de MAIPU, MENDOZA, inscripto en el asiento Nº73.594 fs. 149 T 77 B, de lo resuelto a fs 184: "Mendoza, 11 de Septiembre de 2023.(...)RESUELVO: I-Declarar a la Sra. María del Carmen Day DNI N° 10.318.027 persona de domicilio ignorado.II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil.(...)REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.PF.Fdo.Dr. JUAN DARIO PENISSE JUEZ" y a fs.29 : "Mendoza, 22 de junio 2011. (...) De la demanda por título supletorio instaurada córrase TRASLADO a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (art.21,74,75,212 y 214 del C.P.C y art. 24 Ley 14.159). Publíquese edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS en el Boletin Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.-(...)Fdo Dr Pedro Fos Zuñiga.Juez..- 03/09/148627/10/10/2024.

EDICTOS. UNION VECINAL EL PERGAMINO. Comunicase la constitución de una Unión Vecinal, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: María Fátima **TAPIA**, DNI 20379512, CUIL 27-20379512-8, nacida el 23/06/1968, ama de casa, divorciada de sus primeras nupcias, con domicilio en calle El Alto Nº 6902, Barrancas, Maipú, Provincia de Mendoza: Pablo Javier **SOSA**, DNI 32550313, CUIL 20-32550313-1, nacido el 30/12/1986, empleado de seguridad, casado en primeras nupcias con Laura **PENAQUIO**, con domicilio en manzana A, casa 7, Barrio Manos Creadoras, Los Barriales, Junín, Provincia de Mendoza; Johanna Vanesa **CARDOZO**, DNI 33821393, CUIL 27-33821393-5, nacida el 10/10/1988, administrativa, soltera, con domicilio en manzana D, casa 9, Barrio Unexpo, Ciudad de Junín, departamento del mismo nombre, Mendoza; Emanuel Sixto **INNOCENTE**, DNI 37137670, CUIL 20-37137670-5, nacido el 27/04/1993, empleado de bodega, casado en primeas nupcias con Claudia Roxana
RUGERI, con domicilio en manzana C, casa 19, Barrio Sismo 28, Los Barriales, Junín, Mendoza; Leonardo David **HIDALGO**, DNI 39085326, CUIL 20-39085326-3, nacido el 26/07/1995, empleado de comercio, casado en primeras nupcias con Karen Janet **AMAYA**, con domicilio en casa J, Barrio Dios por Nosotros 1, Los Barriales, Junín, Mendoza; Mónica Johanna **SANCHEZ**, DNI 34433971, CUIL/CUIT N° 27- 34433971-1, nacida el 22/01/1990, empleada dómestica, soltera, con domicilio en calle Cura sin número, Los Barriales, Junín, Mendoza; Brisa Jazmín **AVENDAÑO CAZON**, DNI 45450398, CUIL/CUIT N° 27-45450398-3, nacida el 27/07/2003, ama de casa, quien manifiesta ser soltera, con domicilio en calle El Quemado sin número, Los Barriales, Junín, Mendoza; Sandra Paola **CARRIZO**, DNI 29717595, CUIL 27- 29717595-0, nacida el 26/02/1983, docente, soltera, y domiciliada en manzana M, casa 6, 6to Barrio C.E.C., Ciudad de Junín, departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza; Marisela Daiana **RINALDONI ZAGO**, DNI 34785668, CUIL 27-34785668-7, nacida el 01/08/1992, docente, soltera, con domicilio en Ruta 60 s/n, Los Barriales, Junín, Mendoza; Hugo David **AGUERO**, DNI 22942386, CUIL 20- 22942386-0, nacido el 23/01/1973, empleado garajista, quien manifiesta ser divorciado de sus primeras nupcias, con domicilio en calle Nicaragua N° 5908, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Exequiel Darío **GARCIA COLLADO** , DNI 40272363, CUIL 20-40272363- 8, nacido el 19/03/1997, empleado de comercio, soltero, con domicilio en manzana C, casa 24, Barrio Jardín Norte, Los Barriales, Junín, Mendoza; Rubén Alejandro **CALLO** , DNI 27674947, CUIL N°24-27674947-8, nacido el 20/03/1980, empleado de bodega, soltero, con domicilio en calle El Alto N° 6902, Barrancas, Maipú, Mendoza; Heber Ariel **RIOS**, DNI 28690429, CUIL/CUIT N° 20-28690429-8, nacido el 08/03/1981, albañil, soltero, con domicilio en calle Sarmiento sin número, Rodriguez Peña, Junín, Mendoza; Daniel Alexis **QUISPE**, DNI 34433941, CUIL 20-34433941-5, nacido el 30/08/1990, docente, soltero, con domicilio en calle Ruta N°63, Kilómetro 18, Los barriales, Junín, Mendoza; Yesica Keila **RIOS** , DNI 34433862, CUIL 27-34433862-6, nacida el 07/11/1989, comerciante, soltera, con domicilio en calle Sarmiento sin número, Rodriguez Peña, Junín, Mendoza; Omar Osvaldo **CARRAZCO** , DNI 30109083, CUIL 20-30109083-9, nacido el 14/04/1984, empleado público, casado en primeras nupcias con Maria Gabriela **VARGAS** , con domicilio en calle Sarmiento N°20, Los barriales, Junín, Mendoza;Lucas Daniel **RAMIREZ**, DNI 28110923, CUIL 20- 28110923-6, nacido el 23/03/1980, empleado público, soltero, con domicilio en calle Miguez sin número, Los Barriales, Junín, Mendoza; Lucas Maximiliano **GONZALEZ** , DNI 33820853, CUIL 20-33820853-8, nacido el 16/08/1988, gerente en logística, soltero, con domicilio en Ruta 61 sin número, Los Barriales, Junín, Mendoza; Yesica Belén **CALLO** , DNI 39676942, CUIL 27-39676942-0, nacida el 17/06/1996, docente, soltera, con domicilio en carril Barrancas s/n, Maipú, Provincia de Mendoza; Carmen Lorena **INNOCENTE** , DNI 28882938, CUIL 27- 28882938-7, nacida el 25/07/1981, jubilada, soltera, con domicilio en manzana C, casa 19, Barrio Sismo 28, Los Barriales, Junín, Mendoza; Maria **LIMACHI FIGUEROA** , DNI 19020730, CUIL 27-19020730-2, nacida el 19/08/1985, docente, soltera, con domicilio en manzana I, casa 7, Barrio Prosperidad Barrialina, Los Barriales, Junín, Mendoza; Marina Estela **LIMACHI** DNI 34433843, CUIL 23-34433843-4, nacida el 10/08/1989, Policia del Ministerio de Seguridad, soltera, con domicilio en manzana I, casa 7, Barrio Prosperidad Barrialina, Los Barriales, Junín, Mendoza, Margarita Mabel **LIMACHI** , DNI 38187179, CUIL/CUIT N° 38187179-2, nacida el 21/06/1995, operaria en servicio de limpieza, soltera, con domicilio en manzana I, casa 7, Barrio Prosperidad Barrialina, Los Barriales, Junín, Mendoza; Juan José **FERNANDEZ** , DNI 32130593, CUIL 20-32130593-9, nacido el 06/05/1986, comerciante, soltero, con domicilio en manzana B, casa 7, Barrio Dios por Nosotros, Los Barriales, Junín, Mendoza; Eliana Gisel **LEMOS** , DNI 33429811, CUIL 27- 33429811-1, nacida el 09/11/1987, comerciante, soltera, con domicilio en manzana H, casa 12, Barrio El Olivo, Los Barriales, Junìn, Mendoza; Nelson Antonio **CARMONA SANDOVAL** , DNI 25327844, CUIL 20-25327844-8, nacido el 13/06/1976, albañil, casado en primeras nupcias con Virginia **DURAN TASTACA** , con domicilio en calle Libertador General San Martin, s/n, Los Barriales, Junìn, Mendoza; Susana Adriana **OCAMPO** , DNI 28873120, CUIL 27-28873120-4, nacida el 11/10/1981, ama de casa, soltera, domiciliada en calle Santa Elena s/n, Los Barriales, Junín, Mendoza; Laura Magali **QUISPE** , DNI 37137684, CUIL 23- 37137684-4, nacida el 15/02/1993, docente, soltera, con domicilio en calle Del Gato Nº468, Capital de Còrdoba, Provincia del mismo nombre; Sabrina Belèn **ASTUDILLO**, DNI 34237540, CUIL 27-34237540-0, nacida el 05/04/1989, ama de casa, soltera, con domicilio en calle Lavalle Nº 447, ciudad de San Martìn, departamento del mismo nombre, Mendoza; Maria Jesùs **ESCUDERO**, DNI 37137664, CUIL 27- 37137664-5, nacida el 12/04/1993, ama de casa, soltera, con domicilio en calle Gardella Nº1811, Barrancas, Maipù, Mendoza. 2) Fecha del acto Constitutivo: La sociedad se constituyó por acta constitutiva y estatuto realizado en escritura Nº39 de fecha 20 de setiembre de 2024, pasada ante la Notaria Verónica Malvezzi, a fojas 156 del Protocolo del Reg. 97 a su cargo. 3) Denominación de la Unión Vecinal: **UNION VECINAL EL PERGAMINO** 4) Domicilio: Se fija en calle Fray Luis Beltran Nº 86, distrito Los Barriales, departamento de Junìn, provincia de Mendoza. 5) Objeto Social: La Asociación Civil tiene por objeto:a) Lograr una convivencia armónica, exaltar el espíritu de colaboración, solidaridad y unidad entre sus miembros, con el fin de propiciar el bien de la comunidad, su progreso y adelanto, como así tambien el de las zonas aledañas, b) Promover y/o colaborar en la realización de todas las obras públicas que requiera la comunidad, c) Gestionar, colaborar y realizar todo tipo de actividades sociales, culturales, recreativas, deportivas. d) Efectuar todas las gestiones necesarias ante los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, para alcanzar el bienestar de la comunidad, red de gas natural y cloacas, pavimentación en las calles, agua potable, alumbrado público y/o cualquier otro servicio o mejora para la misma, e) Gestionar ante quién corresponda la apertura o la mejora de establecimientos educacionales y sanitarios, pudiendo en consecuencia operar con los bancos Oficiales y/o Privados, como así mismo establecer delegaciones en todo el territorio de la Provincia, de la nación y/o extranjero. f) Peticionar ante las autoridades Municipales, Provinciales, Nacionales y/o Internacionales, entes autárticos, Empresas Privadas y vecinos, realizando gestiones de toda índole y naturaleza a fin del logro de los objetivos propuestos en el presente Estatuto y especialmente con motivo de la emergencia habitacional dicha institución adquirirá inmuebles, con el fin de urbanizar, parcelar y adjudicar a los asociados de esta entidad, realizando todos los actos necesarios para su concreción. 6) Plazo de Duración: La duración de la Asociación Civil es ilimitada 7) Fijación del valor de las cuotas sociales extraordinarias y ordinarias: los asociados, cuyos datos se dieron por reproducidos anteriormente, suscriben e integran en concepto de cuota social extraordinaria: la suma de **PESOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA** ($48.950,00) y de cuota social ordinaria mensual: la suma de **PESOS VEINTE MIL** ($20.000,00). En consecuencia el patrimonio inicial que los asociados fundadores aportan íntegramente queda establecido en la suma total de **PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS** ($1.468.500.000) en acta de integración de Patrimonio realizada en escr. Nº40 de fecha 20/09/2024 pasada ante la Notaria Verónica Malvezzi a fs. 171 del Prot. Del Reg. 97 a su cargo. 8) Comisión Directiva. Miembros Titulares: Presidente: Maria Fátima **TAPIA**, Documento Nacional Identidad Nº 20379512; Vicepresidente: Pablo Javier **SOSA** Documento Nacional Identidad Nº 32550313; Tesorero: Emanuel Sixto **INNOCENTE**, Documento Nacional Identidad Nº37137670; Protesorero: Leonardo David **HIDALGO**, Documento Nacional Identidad Nº 39085326; Secretaria: Johanna Vanesa **CARDOZO**, Documento Nacional Identidad Nº 33821393; Prosecretaria: Eliana Gisel **LEMOS** , Documento Nacional Identidad Nº33429811, Vocal Titular: Mónica Johana **SANCHEZ** , Documento Nacional Identidad Nº 34433971; Vocal suplente: Brisa Jazmín **AVENDAÑO CAZON**, Documento Nacional Identidad N°45450398; Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas titular: Sandra Paola **CARRIZO**, Documento Nacional Identidad Nº 29717595; Revisor de Cuentas Suplente: Marisela Daiana **RINALDONI**, Documento Nacional Identidad N°34785668. 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la Asociación corresponde al Presidente y al Secretario en forma conjunta. 10) Fecha de cierre de ejercicio: el ejercicio contable cierra el 31 de Diciembre de cada año 02/10/148797/02/10/2024.

EDICTO Sr. Juez del Tercer Juagado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, sito en calle Paso de los Andes 555, en autos Nº43.458 Caratulados: **'BIANCHINI SAFFADI TANIA RAQUEI C/CAPARROS DAMIÁN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA'** Hágase saber a los posibles terceros interesados la iniciación del presente proceso sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Av. del departamento de General Alvear, Mendoza, NOM. CAT:18-01-01- 0001-000015-0000-1, N° DE PLANO: EXPTE N°: EX2024-00737352-DGCAT _ATM, INSCRIPCION DE DOMINIO ASIENTO A-1 MATRíCULA N° 16829/18, fecha de escrituración 19/08/1971, fecha de inscripción 23/09/1971, que consta de una superficie según mensura y según título de 349,50 metros cuadrados, Padrón de Rentas N°68/00014-0 Y Padrón Municipal N°2823-1. Titular: Damián Caparros. Dentro del plazo de VEINTE (20) DíAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de rebeldía (artículos 21, 74, 209 Y concordantes del CPCCyT). Edictos a publicarse por CINCO (S) DÍAS en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario
02-10/412667/14-10A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA foja: 2 CUIJ:13-07217315-9((012054-414726) **MENDEZ NELSON MARCELO C/MOSCONI SERGIO GUSTAVO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** 106377828 Mendoza, 03 de Mayo de 2023. Téngase presente y por cumplido el previo dispuesto en autos.-Por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos.-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20)DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). CITESE EN GARANTIA a BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. para que en el término de VEINTE(20) DÍAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,25,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001 y Art.118 de ley de seguros)-Ofíciese a la CLINICA SANTA ROSA a fin de que remita a este Juzgado la historia clínica que obre en sus registros o archivos, conforme se solicita para que remita los antecedentes médicos clínicos del actor, Sr.NELSON MARCELO MENDEZ con motivo del accidente de tránsito protagonizado en fecha 17 de octubre de 2022,siendo aproximadamente las 09:30 horas(art.46 punto I inc.5 del CPCCT). Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT, el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial. PREVIO AL TRASLADO DE DEMANDA, deberá denunciarse datos dle expte. Vial y/o sumario existente ante la UFI DE TRANSITO para su requerimiento por el Tribunal.- OM DEMANDA INGRESADA A TRAVES DEL SISTEMA IOL BAJO EL REGISTRO N°78866 EN FECHA 20/04/2023 20:45:56 H. Foja:33:Mendoza, 27 de Marzo de 2024.-VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar al Sr. SERGIO GUSTAVO MOSCONI, D.N.I. N.º25.067.102.,persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. III-Oportunamente e incoporados los edictos y vencidos los términos acordados en los mismos para comparecer al proceso, dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE.-NOTIFÍQUESE.-PUBLÍQUESE.
24-09/275966/02-10A

Mensuras

EDICTO. ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 1104,90 m2 aproximadamente. TITULAR: **BIANCHI STELLA NORI CRISTINA; BIANCHI MABEL LILIAN; BIANCHI VIVIANA VIOLETA; BIANCHI ALEJANDRO RUBEN**. Ubicación: AVENIDA HIPOLITO YRIGOYEN N°1345, CIUDAD DE SAN RAFAEL, MZA. Octubre 7. Hora 12.00. EX-2024-07146564-GDEMZA-DGCAT_ATM
30/09/C.SM/02/10/2024.

EDICTO. ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 30103,34 m2 aproximadamente. TITULAR: **PEREZ TERESA INES**. Ubicación: RUTA PROVINCIAL 177 S/N°, 3500 m al este de Calle CRISTOBAL LOPEZ margen sur, CAÑADA SECA, SAN RAFAEL, MZA. Octubre 7; Hora 18.30. EX-2024-06991682-GDEMZA-DGCAT_ATM.
30/09/C.SM/02/10/2024.

EDICTO. Franco López Hierro, Ing. Agrimensor Mensurará 2000,00 m⇟ Aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: ESTEBAN ARANDA. Pretendida por: **CARLOS FABIAN ALDAVE (25%), LUCAS FELIX ALDAVE (25%), MIGUEL ANGEL ALDAVE (25%) y ANA MARIA ALDAVE (25%)**, Limites: Norte: CALLE LOS SAUCES, Sur: ESTEBAN ARANDA, Este: P.C.I.F. a nombre de ESTEBAN ARANDA, Oeste: ESTEBAN ARANDA. Ubicada sobre calle LOS SAUCES S/Nº, 74,70 m al Oeste de calle Carmona, Costado sur, Dpto. Las Paredes, San Rafael, Mendoza. Octubre 7. Hora 10:00 am. Expte EX- 2024-05998930- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
30/09/C.SM/02/10/2024.

EDICTO. Ing. Agrim. Juan Manuel Pia, mensurará 284,91 m⇟ aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Propietario: MUNICIPALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE GENERAL ALVEAR. Pretendientes: **TERESA VIRGINIA SORIA, YERIMEN DAFNE MARFIL Y DIANA SARA CIRICA**. Ubicación: Calle Juan B. Justo N°248 Ciudad General Alvear. Límites: Norte: JOSE LUIS SANCHEZ; Sur: CALLE ARISTOBULO DEL VALLE, Este: CALLE JUAN B. JUSTO, Oeste: ALEJANDRO ABEL ALVAREZ. Octubre 7. Hora 9:00. EX-2024- 07052893- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
30/09/C.SM/02/10/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Jerónimo Toro, mensurará 1896,2 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario: PEDRO SAEZ. Pretendiente: **RAFAEL ALBERTO BEIER**. Ubicación: por Calle 4 1/2, 239,9 m al sur de calle F hasta callejón público, luego por este 89,15 m al oeste de Calle 4 1/2 hasta serv. de hecho, luego por esta 74,25 m al norte de callejón publico Ciudad General Alvear. Límites: Norte: PEDRO SAEZ, Sur: PEDRO SAEZ Este: PEDRO SAEZ, Oeste: PEDRO SAEZ. EX-2024-07032693- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 7. Hora 14.
30/09/C.SM/02/10/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Jerónimo Toro, mensurará y fraccionará 2 ha 1958,37 m2, de JOSE ANTONIO GALLARDO SUVIERE, por Calle G 500m al Este de Calle 10, luego por callejón de servidumbre 201m al Norte de Calle G (Lado Oeste) Alvear Oeste General Alvear. EX-2024-07027567- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 7 Hora 14.
30/09/C.SM/02/10/2024.

EDICTO Agrimensor Daniel Astorga mensurará 226.94 m2, propietarios MARIA HORTENSIA RODRIGUEZ Viuda de GOMEZ, GRACIELA ANGELICA CANZONIERI, MARIO DANIEL CANZONIERI, BEATRIZ LUCIA CANZONIERI, pretendientes GRACIELA ANGELICA CANZONIERI, MARIO DANIEL CANZONIERI, BEATRIZ LUCIA CANZONIERI, obtención Título supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada San Juan de Dios 806, esquina Berutti 356, Dorrego, Guaymallen. Límites: Norte: Corporación Villas Unidas; Sur: Calle Berutti; Este: Elisa Rementeria; Oeste: Calle San Juan de Dios. EX-2024-07174462-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 09, hora 17:30.
02-10/FM412640/04-10

EDICTO Agrimensor Diego Basaldella mensurará Título I: 1062.50 m2, Título II: 1062.50 m2, de BEATRIZ MARTIN, en Terra Malba 2363, Vistalba, Lujan de Cuyo. Expediente: EX-2024-07047477-GDEMZA-DGCAT-ATM. Octubre 07, hora 16.30.
30-09/FM276010/02-10

EDICTO Agrimensor Héctor Ojeda mensurará 250 m2 (PME), aproximadamente para Gestión de Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario: MORENO ROSARIO HILARIA Y ALVAREZ GABRIEL ORLANDO; pretendiente: DOMINGO LUIS Y AZCURRA TERESA, ubicada en Barrio Soberanía, Maipú, Casa 5, Mzna. G, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. Punto de encuentro callejón Salinas y calle Juan B. Justo. Límites: Norte, Este y Oeste: con titulares y Sur: Calle Pública. Expediente EE-46909-2024. Octubre 07, Hora 16:00.
30-09/FM276006/02-10

EDICTO Agrimensor Héctor Ojeda mensurará 250 m2 (PME), aproximadamente para Gestión de Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario: MORENO ROSARIO HILARIA Y ALVAREZ GABRIEL ORLANDO; pretendiente: DOMINGUEZ KEVIN Y DOMINGUEZ DAMIAN, ubicada en Barrio Soberanía Maipú, Casa 1, Mzna. G, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. Punto de encuentro callejón Salinas y calle Juan B. Justo. Límites: Norte, Sur y Oeste: Calle Pública y Este: con titular. Expediente EE-46910-2024. Octubre 07, Hora 16:00.
30-09/FM276007/02-10

EDICTO Agrimensor Héctor Ojeda mensurará 250 m2 (PME), aproximadamente para Gestión de Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario: MORENO ROSARIO HILARIA Y ALVAREZ GABRIEL ORLANDO; pretendientes: BAZAN SUSANA Y QUIROGA ANTONIO, ubicada en Barrio Soberanía Maipú, Casa 14, Mzna. B, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. Punto de encuentro callejón Salinas y calle Juan B. Justo. Límites: Norte, Este y Sur: con titulares y Oeste: Calle Pública. Expediente EE-46912-2024. Octubre 07, Hora 16:00.
30-09/FM276008/02-10

EDICTO Agrimensor Héctor Ojeda mensurará 250 m2 (PME), aproximadamente para Gestión de Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario: MORENO ROSARIO HILARIA Y ALVAREZ GABRIEL ORLANDO; pretendiente: GUADIX CARMEN, ubicada en Barrio Soberanía Maipú, Casa 3, Mzna A, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. Punto de encuentro callejón Salinas y calle Juan B.Justo. Límites: Norte, Sur y Oeste: con titulares y Este: Calle Pública. Expediente EE-46913-2024. Octubre 07, Hora 16:00.
30-09/FM276009/02-10

EDICTO Alejandro Gimenez Omil, Ingeniero Agrimensor, mensurará, aproximadamente, 330,00 m2, para obtención de título supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias, propiedad de SAJOVIC DAVID RAY, pretendida por JUAN CARLOS BASCETA Y SUSANA CLAUDIA OLMOS, ubicada en Servidumbre de Hecho a 32 m al Norte de calle Bruno Morón N° 384, General Gutiérrez, Maipú. Límites: Norte: Con Sajovic David Ray. Sur: Con Marchi Carlos Alberto. Este: Con Scifo Juan José. Oeste: Con Sajovic David Ray, Servidumbre de Hecho. Expediente EX-2024-07176022-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 09, 17:00 horas.
02-10/FM412639/04-10

EDICTO Eduardo Filomía Ingeniero Agrimensor mensurará 239.40 m2 de URBANO GERAS RAMIREZ, en Chile 1976, Ciudad, Capital. Octubre 09, 12:00 horas. EX-2024-06637739-GDEMZA-DGCAT_ATM.
02-10/FM412641/04-10

EDICTO Eduardo Filomía Ingeniero Agrimensor mensurará 252.10m2 de BERTA PISNAVETZKI de SOLODKI, en Bandera de Los Andes 596.-San José, Guaymallen. Octubre 09, 13:00 horas. EX-2024-06642569-GDEMZA-DGCAT_ATM.
02-10/FM412642/04-10

EDICTO Eduardo Rodríguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 189,76 m2 MARCELINO ORLANDO ZARAGOZA e HILDA REBECA LESCANO DE ZARAGOZA, en Toso 399, San José, Guaymallen. EX-2024-07046944-GDEMZA-DGCAT_ATM, Octubre 7, hora: 17:30
30-09/FM276012/02-10

EDICTO Germán Fernández, Ingeniero Agrimensor mensurará 3 Ha 6299,45 m2 a nombre de **DOMINGO EMILIO ANGEL BARTOLOCCINI Y LAURA ANTONELA BARTOLOCCINI** . ubicada en Carril Chimbas a 1400 metros al sur de Ruta Nacional Nº 7, Costado Oeste, Palmira, San Martín. Octubre: 08. Hora 16:30. EX-2024-07204623-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
01/10/108321/03/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Franco Impellizzeri mensurará 1327,11m2, propiedad de **DOLORES MARRONE DE MONTECHELLO Y SEBASTIAN MONTECHELLO** , Calle Libertad N°1932, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza. Octubre: 09 Hora 15. EX-2024-07260457- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
02/10/108324/04/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Germán Fernández, mensurará aproximadamente 226,00 m2 para obtención de Titulo Supletorio Ley Nº 14.159 y modificatorias propiedad de **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA** , pretendido por ESTEBAN CARLOS CAPADONA y ELSA NORA HERNANDEZ ubicada en Barrio El Nevado, Mzna: I, Casa 1, Ciudad, San Martín. Límites: Norte: Calle Pública Nº 1, Sur: Elisa Edith Gimenez, Este: Calle Pública Nº 5, Oeste: Walter Horacio Ortega. Expediente: EX-2024-07204572- GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 8; 12 horas.-
01/10/108320/03/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Gonzalo Palazzetti, Mat. 1624, Mensurará 356,90 m2, propiedad de SANTIAGO PEDRO BERTOLINI y AURELIA NORINA BERTOLINI DE QUERCETTI, ubicados en Dr. Moreno 2136, Ciudad, Las Heras. Octubre 7, 9:00 Horas. EX-2024-07003774-GDEMZA-DGCAT_ATM.
30-09/FM276003/02-10

EDICTO Ing. Agrimensor Reig Gregorat Gonzalo mensurará 646,73 m2, propiedad de ARNAU MARÍA DEL CARMEN Y ARNAU ENRIQUE MATEO ubicados en calle Damián Hudson N°165, 4ª Sección Oeste, Ciudad, Capital, Mendoza. Octubre 7 hora 14:30. Expte: EX-2024-07082076-GDEMZA-DGCAT_ATM
30-09/FM276011/02-10

EDICTO Ing Agrimensor Rene Rodriguez mensurara 416.46 m2 de la propiedad de PEDRO VILLEGAS ubicada en calle Uruguay a 10.00 m de la calle Hipólito Yrigoyen y a 82.00 m de la calle Leandro Alem. Hora 12.30 hs. Octubre 9. Ciudad Tunuyan. Expediente EX-2024-07124668-GDEMZA-DGCAT_ATM
02-10/FM412636/04-10

EDICTO Ing Agrimensor Rene Rodriguez mensurara aproximadamente 261.65 m2 para obtención de Titulo supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de SALVADOR VIDAL, CLAUDIA SOCAÑO, JUAN CARLOS AGUILLON, RENE SOTO ROCHA, BUENAVENTURA SOCAÑO CAYAMPI, FRANCISCA SOCAÑO CASTRO, MARCELINA RODRIGUEZ GUILLAPA, SOFIA GREGORIA GARCIA, también se pretende parte del 11% del C.C.I.F que le corresponde a la propiedad mensurada, pretendida por JOSEFA MAMANI CHURA, de la propiedad ubicada en C.C.I.F lado norte a 72.09m de la Ruta Provincial N° 99 y desde este punto a 408m de la Ruta Provincial N° 96. Hora 16.00 hs. Octubre 9 Ciudad: Tupungato. Limites Norte, Los propietarios - Sur C.C.I.F.- Este: JESUS VERA, CARMEN ESTELA FONTAN, ROMAN CABA PEÑARANDA, CRISTINA SOCAÑO SOCAÑO, DAMIAN MURUCHI PORCO, CASILDA FLORES GONZA, SEGUNDINA CAYAMPI CAYAMPI, JUAN CARLOS AGUILLON, CLAUDIA SOCAÑO.- Oeste: Los propietarios. También se cita a los condóminos del C.C.I.F. Punto de encuentro. Intersección entre C.C.I.F y Ruta provincial n°99. Expediente EX-2024-07125021-GDEMZA-DGCAT_ATM
02-10/FM412637/04-10

EDICTO Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará 550 m2 aproximadamente parte mayor extensión, propietario: COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO LA JOYA LIMITADA, ubicada Callejón Servidumbre s/n° sale a Carril Montecaseros s/n°, costado Oeste, 230 m Norte Carril Norte, Buen Orden, San Martin. Octubre 07, Hora 19:00. Expediente EE-42445-2024.
30-09/FM276004/02-10

EDICTO Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará aproximadamente 5 ha. (parte mayor extensión), para obtención Título Supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58 y modificatorias, propietario GOBIERNO DE LA NACION ARGENTINA, pretende ANTONIO DOMINGO CARBONI. Ubicada Calle Costa Canal Galigniana Segura s/n°, costado norte, 510 m este Carril Costa Canal Montecaseros o Benenatti, Divisadero, San Martín. Límites: Norte: Inocencio Martínez Almazan, Propietario; Oeste: Inocencio Martínez Almazan y Este: propietario, Flores Eleodoro y Soruco Natividad Elsa y Aucache Santos; Sur: Calle Costa Canal Galigniana Segura y propietario. Octubre 07, hora 11:00. Expediente EX-2024-07035134-GDEMZA-DGCAT_ATM.
30-09/FM276005/02-10

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurará aproximadamente 3.010,01 m2 parte de mayor extensión Propietario **DANIEL FRANCISCO MORALES** Callejón Comunero s/nº costado Norte a 150.00 metros al este de Calle La Posta s/nº y por esta a 350.00 metros al Norte de Avenida Mitre Distrito Ciudad Departamento Junín. Octubre: 09 Hora 09:00. Expediente Catastro EX-2024-07242550– GDEMZA-DGCAT_ATM.-
02/10/108319/04/10/2024

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurará aproximadamente 6.505,70 m2 parte de mayor extensión Propietario **DANIEL FRANCISCO MORALES** Callejón Comunero s/nº costado sur a 150.00 metros al este de Calle La Posta s/nº y por esta a 350.00 metros al Norte de Avenida Mitre Distrito Ciudad Departamento Junín Octubre: 09 Hora 08:00 Expediente Catastro. EX-2024-00103602-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
02/10/108318/04/10/2024

EDICTO Mariano Rodriguez, Agrimensor, mensurará 2468.61 m2aproximado,gestión Título Supletorio 14159 Decreto 5756/58 y modificatorias, propiedad de HERRERA OSCAR HUGO y ABRAHAM HERRERA (Art. 2342, Inciso 1, Código Civil), pretendido por ABRAHAM JORGE OMAR, ubicado en Avenida Boulevard Los Damascos, costado Norte, a 80 m al Oeste de prolongación calle Ramon Escala, La Dormida, Santa Rosa, Mendoza. Límites: N: c/ Leanza Marcos Silvano y Leanza Sebastian David en 107,70 metros, S: c/ Boulevard Los Damascos en 103,65 metros, E: c/ Herrera Hugo en 30,00 metros O: c/ Amadeo Leanza en 30,00 metros. EX-2024-06267873-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 09, Hora 15:00.
02-10/FM412638/04-10

Perforaciones

EDICTO Irrigación Expediente EX-2024-07203974-GDEMZA-DGIRR, C.A.R.H. S.A. perforará pozo en su propiedad, ubicada en servidumbre de tránsito con salida a Ruta Provincial 86 S/Nº, Cacheuta-Agrelo, Luján de Cuyo. Profundidad 320m, diámetro 12", uso abastecimiento poblacional. N.C. 06-16-88-2200-278989. Término de oposición: 10 días.
02-10/FM412646/03-10

EDICTO Irrigación Expediente EX-2024-07204188-GDEMZA-DGIRR, YPF S.A. perforará a pedido del DGI pozo en propiedad de Clop, Orlando Rubén, ubicada en servidumbre de tránsito con salida a calle Costa Flores S/Nº, Agrelo, Luján de Cuyo. Profundidad 180 m, diámetro 14", uso remediación. N.C. 06-99-00-0700-274270. Término de oposición: 10 días.
02-10/FM412645/03-10

EDICTO Natalia Riveros, Ing. Agrimensora mensurará 28 ha. 7303.45 m2, parte mayor extensión, Propietario SOCIEDAD JOSÉ GIAQUINTA e HIJOS de RESPONSABILIDAD LTDA. Ubicada en Iriarte N° 2339, La Arboleda, Tupungato. Expediente EX-2024-07123339-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 13, Hora 13:00.
02-10/FM412644/03-10

Solicitud de Ciudadanía

EDICTO.El Juzgado Federal nº2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.15582/2024 caratulados.**VALERIO MORENO, FRANCISCO JAVIER s/solicitud carta de ciudadanía**',en donde VALERIO MORENO, FRANCISCO JAVIER,DNI Nº96.001.311, nacido el 06/04/2001 en PUERTO ORDAZ, BOLIVAR, VENEZUELA; domiciliado en calle TALCAHUANO 1957, PISO.1, DPTO.8, GODOY CRUZ,MENDOZA; hijo de VALERIO RODRIGUEZ, ROGELIO DE JESUS y MORENO GOMEZ DE VALERIO, BIAGNEY EMILIA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado.en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley.24.951).-Publíquese por dos veces.MENDOZA,03 de Setiembre de 2024.Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
01-10/412564/02-10

EDICTO EDICTO: El Juzgado Federal nº 2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. 9 de julio 955, Ciudad de Mendoza hace saber que se tramitan los autos FMZ 15947/2024 caratulados **'DELBANO CHENAY, DAMIEN PATRICE s/solicitud carta de ciudadanía'**, en donde DELBANO CHENAY, DAMIEN PATRICE, DNI Nº 95.788.500, nacido el 07/12/1983 en DISTRITO XIX, PARIS, FRANCIA; domiciliado en calle CALLEJON ORTIZ 48, SEXTA SECCION, CAPITAL, MENDOZA; hijo de DELBANO, PATRICE LOUIS y CHENAY, GHISLAINE RENEE JEANNE ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 modo por art.2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951). Publíquese por dos veces. MENDOZA, 03 de setiembre de 2024.- Secretaría Dra. Paula Santamaría.
02-10/412668/03-10

EDICTOEl Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.18310/2024 caratulados **GARCIA PRIETO, LEONELA STEPHANIE P/NATURALIZACION**.en donde GARCIA PRIETO, LEONELA STEPHANIE,DNI. N°95.664.715, nacida el 21/09/1988 en GIRARDOT. ARAGUA, VENEZUELA, domiciliada en BºPROCREAR Manzana.LL. Casa 5B, Maipú- MENDOZA;hija de GARCIA OCANDO, LEOPOLDO RAMON Y DE PRIETO DE GARCIA, YVONNE MARGARITA,ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).- Publíquese por dos veces. MENDOZA,23 de agosto de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
01-10/276030/02-10

EDICTO El Juzgado Federal nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 19537/2024 caratulados **VERA LUZURIAGA, JUAN CARLOS p/ naturalización** , en donde VERA LUZURIAGA, JUAN CARLOS, DNI Nº 94.205.470, nacido el 03/12/1982 en TRUJILLO, TRUJILLO, PERÚ, domiciliado en calle Bº SAN FRANCISCO, MANZANA D, CASA 1, EL PLUMERILLO, LAS HERAS, MENDOZA, hijo de VERA MUÑOZ, JUAN VALENTIN Y DE LUZURIAGA RODRIGUEZ, SOLEDAD CELESTE ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. Mendoza, 25 de setiembre de 2024. Secretaría. Dra. Paula Santamaría.-
02/10/108325/03/10/2024

EDICTO El Juzgado Federal nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 16148 /2024 caratulados **ASTUDILLO PEDRIQUEZ, MARCOS ANTONIO p/ naturalización** , en donde, ASTUDILLO PEDRIQUEZ, MARCOS ANTONIO DNI Nº 95.914.721 nacido el 05/04/1991 en PUERTO ORDAZ, BOLIVAR VENEZUELA, domiciliado en calle JUAN B. JUSTO 444, DOTO 7, GODOY CRUZ, MENDOZA, hijo de ANSELMO JOSE GREGORIO ASTUDILLO RODRIGUEZ Y DE NORMA MARGARITA PEDRIQUEZ DE ASTUDILLO ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. Mendoza, 20 de setiembre de 2024. Secretaría. Dra. Paula Santamaría.-
02/10/108326/03/10/2024

EDICTO El Juzgado Federal nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 21044 /2024 caratulados **CORREA VILLARROEL, YAIR ALEJANDRO s /solicitud de carta de ciudadania** , en donde CORREA VILLARROEL, YAIR ALEJANDRO, DNI Nº 96.070.918, nacido el 26/09/1982 en CARACAS. DISTRITO FEDERAL, VENEZUELA, domicilio EN CALLE CARRIL URQUIZA 1506, RESIDENCIAS TERRUÑOS, DUPLEX 6, VILLA NUEVA, GUAYMALLEN, MENDOZA, hijo de CORREA, JESUS RAFAEL y de VILLARROEL CARRASCO DE CORREA, NATIVIDAD DEL JESUS ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. Mendoza, 24 de setiembre 2024. Secretaría. Dra. Paula Santamaría.-
02/10/108327/03/10/2024

Policarbonatos

Servicios

Hogar

Construcciones-demoliciones

CONSTRUCCIONES-LLAVE EN MANO,- Proyecto-Materiales.y Mano de Obra.-VALOR M2.DESDE U$S729.--- -Nos avalan 40.Años de Experiencia. 261-3670841// 261- 8049642.

Diversos

Astrología - parapsicología

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS.............. 261-2113538.

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Concurso Guarda14. Más de 50 jurados elegirán los mejores vinos del país

VITIVINICULTURA. Un selecto grupo de expertos se reunirá este miércoles en el marco de la 3° edición de este certamen de vinos y espirituosas. Las muestras serán analizadas con rigurosidad e imparcialidad.

Este 2 de octubre, el Concurso de Vinos Guarda 14 se viste de gala con la participación de un prestigioso jurado compuesto por destacados enólogos, sommeliers y comunicadores del vino. Este evento, que se desarrollará en el hotel Diplomatic y ya se ha convertido en un referente dentro del calendario vitivinícola argentino, promete resaltar lo mejor de la producción vinícola nacional.

Más de 100 bodegas de distintas partes del país enviaron sus muestras para que sean catadas a ciegas por un prestigioso jurado, compuesto por 55 expertos del mundo del vino y de las espirituosas.

Entre los miembros del panel se encuentran figuras de renombre como Cristina Pandolfi, Ingeniera Agrónoma y Vicepresidenta de la Sección Enología de la Academia Argentina de la Vid y del Vino, y José "Pepe" Galante, Chief Winemaker, conocido por su experiencia en la creación de vinos de alta calidad. También se suman María Eugenia Loria, Sommelier Internacional y Secretaria de la Asociación Argentina de Sommelier, y Martín Kaiser, Director Vitícola y Enológico de Doña Paula, quienes aportarán su vasto conocimiento y pasión por el vino.

El evento contará con la participación de enólogos de renombre como Francisco "Paco" Puga, propietario y enólogo, y Mariano Di Paola, Director Enológico de Bodega La Rural y Bodega Rutini. Estos expertos evaluarán una variada selección de vinos, asegurando un análisis riguroso y profesional.

Asimismo, la presencia de sommeliers como Miriam Gómez y Lorena Rodas, y comunicadores del vino como Mauricio Llaver, director de la revista Punto a Punto, enriquecerá la perspectiva del jurado, proporcionando una visión integral del mundo vitivinícola.

Con un jurado de tal envergadura, el Concurso Nacional de Vinos Guarda 14 promete no solo descubrir nuevos talentos y productos, sino también celebrar la rica diversidad de la viticultura argentina.

¿Qué esperar este 2 de octubre?

Lorena Mulet, enóloga de Bodega Cruzat, reveló su fascinación por los espumantes y compartió su visión sobre la innovación y las tendencias en el mundo del vino.

"En este tipo de concursos no se evalúa la presentación del vino ni la bodega que lo elabora. Es una degustación a ciegas donde solo se evalúa el vino por sí mismo. Se evalúa lo que el vino tiene para comunicar a través de los sentidos del gusto, olfato y vista. Hay que estar muy concentrado para distinguir defectos y bondades de cada vino (...) Es un concurso a ciegas donde se cuidan los pasos para lograr un resultado justo. Son pocas las ocasiones que tenemos para medir nuestros productos de manera fiel y confiable", contó la experta a Guarda 14.

Carolina Hoyos, es una de las grandes artífices del nuevo movimiento argentino de bebidas artesanales, y será la responsable de juzgar a lo mejor de lo mejor entre las espirituosas.

"Mi principal consejo es escuchar a tu intuición y animarte a seguir tus pasiones, incluso si eso significa enfrentar incertidumbre. A veces, es necesario salir de tu zona de confort y probar cosas nuevas para descubrir lo que realmente te apasiona. La enología y la destilación son campos que requieren tanto conocimiento técnico como creatividad, y disfrutar del proceso y del placer que estas bebidas pueden ofrecer es fundamental. Hay que estar dispuesto a aprender y adaptarse, y siempre buscar ese equilibrio entre técnica y creatividad", sumó Hoyos.

Fernando Losilla, Ingeniero Agrónomo y Enólogo en Viña Las Perdices, fundador de Contiempo Vinos, también será uno de los integrantes del prestigioso jurado de la tercera Edición del Concurso Nacional de Vinos y Espirituosas Guarda 14.

Antes de que llegue el gran día, nos compartió su experiencia, y algunos consejos para quienes quieran destacar en este certamen que tiene la particularidad de ser "una cata a ciegas", es decir, que los participantes podrán competir en igualdad de condiciones con cualquier marca o bodega, sin importar el volúmen de producción de cada una.

"Es fundamental presentar un vino que represente fielmente el estilo y la calidad que uno quiere comunicar. La muestra debe ser representativa del producto que se comercializa y reflejar el esfuerzo de todos los involucrados en su elaboración. Debemos ser sinceros y presentar el vino tal como estará en el mercado, para que el jurado tenga una evaluación justa y precisa, y el consumidor luego encuentre ese producto en góndola", explicó.

Mariano Di Paola sabe qué se necesita para hacer los mejores vinos, él mismo fue distinguido como Enólogo Leyenda por el prestigioso Tim Atkin en 2018 y en 2023, como Enólogo del Año por la Guía Descorchados de Patricio Tapia. Pero estos son solo algunos de los hitos de su carrera, porque tras "45 cosechas", "sigue poniéndole el alma a todo lo que hace".

Este 2 de octubre tendrá lugar el 3º Concurso Nacional de Vinos Guarda 14, y una vez más Di Paola integrará el jurado, lo que significará para quienes participen una garantía de que serán evaluados por el mejor.

Además, dejó un consejo para todos los winemakers del país: "es importante seguir trabajando en la misma línea, sin dejarnos llevar por modas pasajeras. La clave está en comprometerse a mejorar la calidad y mantener la identidad de nuestros vinos. La evolución en la vitivinicultura es positiva, pero no debemos perder nuestra esencia. La formación continua, las asesorías y las pruebas constantes son fundamentales para mejorar, siempre sin dejar de lado nuestra identidad", comentó.

Walter Bressia, el enólogo, propietario de Bodega Bressia y presidente de Bodegas de Argentina, entidad que nuclea a 250 empresas de todas las zonas vitícolas del país, nos contó sobre su trayectoria y sobre el camino que debió recorrer toda la industria argentina para ser reconocida internacionalmente, además de los pasos que se deberán dar en el futuro.

Bressia también será uno de los jurados del Concurso Nacional de Vinos y Espirituosas Guarda 14, y destacó la importancia que tiene participar, para destacar entre los mejores y también aprender de ellos.

"Siempre hay espacio para la innovación. Actualmente, los vinos desalcoholizados son una tendencia interesante. En la medida en que los equipos para producirlos puedan ser más accesibles y el precio baje, será una gran innovación para la actividad. Además, los vinos con mayor frescura y acidez están ganando popularidad, adaptándose a las preferencias del nuevo consumidor (...) Los estilos de vinos se diferencian claramente en una cata a ciegas. Las propuestas nuevas, como los vinos orgánicos o los que no tienen tratamiento de estabilización, se notan por su limpidez y otros atributos. También se perciben diferencias en vinos con más fruta o con perfiles más tradicionales, explicó.

Los premios que otorga Guarda14

Medalla Gran Oro: más de 95 puntos.
Medalla de Oro: entre 90 y 94.99 puntos.
Medalla de Plata: entre 86 y 89.99 puntos.

LOS ANDES PILARES | REAL ESTATE 18 DE OCTUBRE | HOTEL PARK HYATT MENDOZA
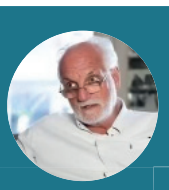
JUAN CARLOS DE PABLO

DAMIÁN TABAKMAN
NOS ACOMPAÑAN Alma Chacras · Multiaires Distribuidor Oficial Samsung · Dalvian